



**Impacto de la rentabilidad de bancos privados y cooperativas de ahorro y
crédito en la recaudación tributaria período 2019-2020 COVID**

Patiño Soto, Dayana Pamela y Revelo Revelo, Vanessa Estefania

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Trabajo de titularización previo a la obtención del título de Licenciada en
Finanzas, Contadora Pública – Auditora

Ing. Cuenca Caraguay, Víctor Emilio Msc

13 de agosto del 2021



Document Information

| | |
|--------------------------|---|
| Analyzed document | REVELO_VANESSA_PATIÑO_DAYANA_TESIS 2021.docx (D111233711) |
| Submitted | 8/13/2021 8:49:00 AM |
| Submitted by | |
| Submitter email | dppatino@espe.edu.ec |
| Similarity | 3% |
| Analysis address | vecuenca.espe@analysis.orkund.com |

VICTOR
EMILIO
CUENCA
CARAGUAY
Ing. Víctor E. Cuenca C.
Director de la Investigación

Digitally signed
by VICTOR EMILIO
CUENCA
CARAGUAY
Date: 2021.08.16
16:32:30 -05'00'



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "**Impacto de la rentabilidad de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito en la recaudación tributaria periodo 2019-2020 COVID**", fue realizado por las señoritas **Patiño Soto, Dayana Pamela** y **Revelo Revelo, Vanessa Estefania** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido, por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 13 de agosto del 2021

VICTOR EMILIO
CUENCA
CARAGUAY

Digitally signed by
VICTOR EMILIO
CUENCA CARAGUAY
Date: 2021.08.16
16:31:28 -05'00'

.....
Ing. Cuenca Caraguay Victor Emilio, Msc

C.C. 1101475232



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotras, **Patiño Soto, Dayana Pamela**, con cédula de ciudadanía N° **1753254380** y **Revelo Revelo, Vanessa Estefania** con cédula de ciudadanía N° **1753416526** declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"Impacto de la rentabilidad de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito en la recaudación tributaria período 2019-2020 COVID"** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 13 de agosto del 2021

.....
Patiño Soto Dayana Pamela

C.C.: 1753254380

.....
Revelo Revelo Vanessa Estefania

C.C.: 1753416526



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUTORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotras **Patño Soto, Dayana Pamela**, con cédula de ciudadanía N° **1753254380** y **Revelo Revelo, Vanessa Estefania** con cédula de ciudadanía N° **1753416526** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Impacto de la rentabilidad de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito en la recaudación tributaria período 2019-2020 COVID”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 13 de agosto del 2021

Patño Soto Dayana Pamela

C.C.: 1753254380

Revelo Revelo Vanessa Estefania

C.C.: 1753416526

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme durante toda mi vida estudiantil brindándome las fortalezas suficientes para no desmayar en el camino.

A mis padres que siempre me han brindado su apoyo, amor y sacrificio en todos estos años.

A mi hermana por ese apoyo incondicional y brindarme las fuerzas para seguir adelante.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” que, gracias a su dedicación, apoyo y a los conocimientos impartidos me permitieron culminar mi carrera.

Al Ing. Víctor Cuenca que con su dirección, experiencia, conocimiento y colaboración permito el desarrollo y culminación del presente trabajo de titularización.

Patiño Soto, Dayana Pamela

Agradecimiento

Dios, tu amor y tu bondad conmigo no tienen fin, me permites soñar y te encargas de que cada uno de mis sueños se hagan realidad, eres mi apoyo, mi luz y mi guía en este camino que paso a pasito va culminando. Gracias por cuidarme y ser la fuerza necesaria para sobrellevar los momentos difíciles, por hacer que este sueño que tenía desde niña se haga realidad y por darme la oportunidad de que por medio de mis logros mi familia se sienta orgullosa.

A mi madre, por ser la mujer más valiente que puede existir en mi vida. Madrecita no hay mejor mujer más grande que usted en este mundo, gracias por cada día de su vida trabajar para sacarnos adelante, por cuidar de mí y de mis hermanos, por darnos ese amor tan puro y sincero, por inculcarnos el amor a Dios y buenos valores que nos han llevado a ser personas de bien, gracias por siempre confiar en mí.

A mis hermanos, gracias por creer en mí, por estar siempre en vida y acompañarme en este largo camino, por ser tan unidos, sin duda mi claro ejemplo de amor y trabajo duro. Gracias por estar conmigo en este día tan importante para mí. Los amo infinitamente, este logro es por y para ustedes.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", después de años de esfuerzo, sacrificios, dedicación y grandes alegrías, nos permite cumplir nuestros sueños. Gracias a nuestros docentes que nos han impartido sus conocimientos para ser mejores profesionales, en especial al Ing. Víctor Cuenca, por su tiempo brindado, por ser nuestro guía en esta investigación que en base a su experiencia y conocimientos hemos logrado culminarla.

Revelo Revelo, Vanessa Estefania

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios quien supo guiarme y permitirme culminar esta etapa.

A mis padres y hermana, que supieron inculcar en mí el ideal de superación que me ayudo a concluir con esta meta ya que me supieron brindar su amor y apoyo incondicional en todo momento.

A mis amigos aquellos compañeros con quienes compartí momentos de alegrías y amistad dentro y fuera de las aulas.

Patiño Soto, Dayana Pamela

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios por haberme dado sabiduría para estar culminando esta meta tan anhelada.

A mi madre por haberme forjado como una buena mujer y por su arduo trabajo para sacarnos adelante.

A mis hermanos que han sido mi ejemplo de lucha diaria por progresar. A Roberto, por tomar el rol de padre en mi vida, por su enorme corazón. A Mayra, por siempre apoyarme y darme palabras de aliento para seguir. Al menor de todos, Junior, por su compañía diaria y por qué también quiero verte triunfar muy pronto. A Sandra, por su ayuda y motivación incondicional en los momentos difíciles.

A mi novio, el que aparte de ser mi buen amigo estuvo conmigo apoyándome en este arduo proceso. A mis amigos, son contados con los dedos de mi mano, aquellos que en la vida diaria me han brindado su tiempo, su cariño, sus consejos y me han extendido la mano para levantarme cuando he caído y aquellos con los que compartí cinco años de mi vida llenos de risas, alegrías, llantos y sobre todo esfuerzo por un mismo objetivo.

A mi amiga Carolina Villalba, quien fue mi inspiración para seguir esta carrera y sobre todo una ayuda fundamental.

A aquellas personas que fueron ángeles en mi vida, aportando con un granito de arena para llegar hasta aquí.

Soy afortunada de contar con cada uno de ustedes, sé que han confiado grandemente en mí y esa confianza fue mi impulso para llegar hasta aquí.

Revelo Revelo, Vanessa Estefania

Índice de Contenidos

| | |
|---|-----------|
| Caratula | 1 |
| Certificación Director | 3 |
| Agradecimiento..... | 7 |
| Dedicatoria | 8 |
| Índice de Contenidos..... | 10 |
| Índice de Tablas | 14 |
| Índice de Figuras | 17 |
| Resumen | 18 |
| Abstract | 19 |
| Capítulo I | 20 |
| Introducción | 20 |
| Antecedentes | 21 |
| Planteamiento del problema | 23 |
| Delimitación..... | 26 |
| Formulación del problema | 26 |
| Justificación..... | 26 |
| Objetivos | 27 |
| Objetivo General | 27 |
| Objetivos específicos..... | 28 |

| | |
|---|-----------|
| Determinación de variables del entorno | 28 |
| Hipótesis | 28 |
| Capítulo II | 30 |
| Marco Teórico | 30 |
| Teoría Financiera | 30 |
| Teoría de la Morosidad | 31 |
| Teoría de la Recaudación Tributaria..... | 32 |
| Marco Referencial | 33 |
| Marco Legal..... | 35 |
| Marco Conceptual..... | 42 |
| Capítulo III | 63 |
| Marco Metodológico | 63 |
| Enfoque de Investigación..... | 63 |
| Modalidades de Investigación..... | 63 |
| Investigación documental | 63 |
| Tipología de Investigación | 64 |
| Investigación Correlacional | 64 |
| Investigación Explicativa | 64 |
| Hipótesis | 65 |
| Operacionalización de las Variables | 66 |
| Población..... | 69 |

| | |
|---|------------|
| | 12 |
| Muestra..... | 70 |
| Técnicas e instrumentos de recopilación datos | 86 |
| Capítulo IV | 90 |
| Presentación y análisis de resultados | 90 |
| Aporte de la Banca Privada al Sistema Financiero Ecuatoriano | 90 |
| Monto de Cartera Reprogramada de la Banca 2019-2020 | 91 |
| Variación de Ingresos de la Banca Privada 2019-2020..... | 97 |
| Monto de Cartera Reprogramada de las Cooperativas 2019-2020 (General) . | 99 |
| Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al | |
| Segmento 1 | 99 |
| Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al | |
| Segmento 2 | 108 |
| Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al | |
| Segmento 3 | 119 |
| Análisis de los Indicadores de las Cooperativas Pertenecen al | |
| Segmento 4 | 121 |
| Análisis de los Indicadores Cooperativas que Pertenecen al | |
| Segmento 5 | 123 |
| Rentabilidad de la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y Crédito.... | 125 |
| Recaudación Tributaria | 135 |
| Peso de Recaudación de Impuestos por Actividad y Por Producto..... | 138 |
| Capítulo V | 149 |

| | |
|---------------------------|------------|
| Conclusiones | 149 |
| Recomendaciones | 150 |
| Capítulo VI..... | 152 |
| Propuesta | 152 |
| Bibliografía | 158 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Variables de estudio..... | 28 |
| Tabla 2 Resoluciones del Sistema Financiero frente a la pandemia | 40 |
| Tabla 3 Bancos Privados | 45 |
| Tabla 4 Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario | 47 |
| Tabla 5 Número de Cooperativas en el año 2019 y 2020..... | 49 |
| Tabla 6 Matriz de Operacionalización de variables | 66 |
| Tabla 7 Bancos Privados Ecuatorianos..... | 69 |
| Tabla 8 Cooperativas de Ahorro y Crédito | 70 |
| Tabla 9 Cooperativas de Ahorro y Crédito | 72 |
| Tabla 10 Bancos privados a estudiar | 74 |
| Tabla 11 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 | 75 |
| Tabla 12 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 2..... | 76 |
| Tabla 13 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 3..... | 77 |
| Tabla 14 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 4..... | 79 |
| Tabla 15 Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5..... | 82 |
| Tabla 16 Grado de correlación..... | 88 |
| Tabla 17 Aporte de la banca privada al sistema financiero ecuatoriano 2019-2020 | 90 |
| Tabla 18 Cartera total reprogramada de Bancos | 92 |
| Tabla 19 Cartera total diferida de Bancos | 92 |
| Tabla 20 Cartera reprogramada y diferida (2019-2020) por bancos que conforman la muestra de estudio | 93 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 21 Indicadores Generales de los Bancos que conforman la muestra de estudio año 2019..... | 94 |
| Tabla 22 Indicadores Generales de los Bancos que conforman la muestra de estudio año 2020..... | 95 |
| Tabla 23 Actividades financiadas en la Banca y en las Cooperativas | 96 |
| Tabla 24 Variación de ingresos de la banca privada por Banco (2019-2020) | 98 |
| Tabla 25 Variación de ingresos de la banca privada (2019-2020)..... | 98 |
| Tabla 26 Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1 | 99 |
| Tabla 27 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1..... | 99 |
| Tabla 28 Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1 (Por cooperativa) año 2019 | 101 |
| Tabla 29 Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1 (Por cooperativa) año 2020 | 103 |
| Tabla 30 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1 (Por cooperativa) | 105 |
| Tabla 31 Ingresos de las cooperativas del segmento 1 (Por cooperativa).. | 107 |
| Tabla 32 Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 2..... | 108 |
| Tabla 33 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2..... | 109 |
| Tabla 34 Indicadores generales de las cooperativas del segmento 2 (Por cooperativa) año 2019 | 110 |
| Tabla 35 Indicadores generales de las cooperativas del segmento 2 (Por cooperativa) año 2019 | 112 |
| Tabla 36 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2 (Por cooperativa) | 115 |
| Tabla 37 Ingresos de las cooperativas del segmento 2 (Por cooperativa)... | 118 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 38 Indicadores generales de las cooperativas del segmento 3 | 119 |
| Tabla 39 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 3..... | 119 |
| Tabla 40 Cooperativas que dejaron de ser parte del segmento 3 para el año 2020 | 121 |
| Tabla 41 Indicadores generales de las cooperativas del segmento 4 | 121 |
| Tabla 42 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 4..... | 122 |
| Tabla 43 Indicadores generales de las cooperativas del segmento 5 | 123 |
| Tabla 44 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 5..... | 123 |
| Tabla 45 Cooperativas que dejaron de ser parte del sector 5 para el año 2020 | 124 |
| Tabla 46 Indicadores de Rentabilidad Banca Privada | 128 |
| Tabla 47 Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 1 | 129 |
| Tabla 48 Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 2 | 130 |
| Tabla 49 Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 3 | 131 |
| Tabla 50 Variación Indicadores de Rentabilidad | 133 |
| Tabla 51 ROE mensual periodo 2019-2020 | 134 |
| Tabla 52 Recaudación mensual Años 2019 -2020..... | 137 |
| Tabla 53 Recaudación de impuestos por tributo (2019-2020) | 139 |
| Tabla 54 Recaudación de Impuestos por Actividad y Producto..... | 139 |
| Tabla 55 Disminución de la Recaudación en Actividades Económicas | 141 |
| Tabla 56 Principales actividades que aportan a la recaudación tributaria ... | 142 |
| Tabla 57 Desglose de Recaudación Tributaria por actividad e Instituciones Financieras según la muestra escogida. | 143 |
| Tabla 58 Verificación de Hipotesis 1 | 144 |
| Tabla 59 Verificación de hipótesis 2..... | 145 |

Índice de Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1 Situación del Sistema Financiero Popular y Solidario | 47 |
| Figura 2 Aporte de la banca privada al sistema financiero ecuatoriano 2019-2020 | 91 |
| Figura 3 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1 | 100 |
| Figura 4 Ingresos de las cooperativas del segmento 1 | 100 |
| Figura 5 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2 | 109 |
| Figura 6 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 3 | 120 |
| Figura 7 Ingresos de las cooperativas del segmento 3 (2019-2020) | 120 |
| Figura 8 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 4 | 122 |
| Figura 9 Ingresos de las cooperativas del segmento 4 (2019-2020) | 122 |
| Figura 10 Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 5 | 123 |
| Figura 11 Rentabilidad Banca Ecuatoriana | 126 |
| Figura 12 Evolución ROE..... | 127 |
| Figura 13 Evolución ROE mensual | 135 |
| Figura 14 Recaudación por año | 136 |
| Figura 15 Recaudación neta año 2019-2020 | 138 |
| Figura 16 Correlación Rentabilidad-Recaudación Tributaria | 145 |
| Figura 17 Correlación Ingresos-Cartera Reprogramada y Diferida..... | 147 |

Resumen

El presente estudio se desarrolla con el objetivo de reconocer el impacto de la rentabilidad de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito en la recaudación tributaria 2019-2020. Para ello se estructuró el marco teórico, se analizó la clasificación de la banca privada por tamaño, se determinó la segmentación de las COACS a nivel nacional y se comparó la estructura de recaudación por actividad y por producto. El estudio se desarrolló sobre un enfoque mixto, la investigación fue de tipo documental que trabajó sobre una muestra aleatoria en base a una población del total de bancos y cooperativas del Ecuador.

Entre los resultados destacan la reducción de la rentabilidad en los bancos privados y cooperativas producto del COVID-19, debido a que se registran en cada uno de los indicadores analizados un decrecimiento en el año 2020 en comparación con el año 2019. Además, es preciso indicar que existió un notable incremento de carteras diferidas y reprogramadas en los segmentos 3, 4 y 5 de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador para el año 2020. En cuanto a la recaudación, se evidencio un decrecimiento a comparación del año anterior entendiéndose como causa de la misma los efectos de la crisis económica debido a la pandemia. Cabe destacar que dentro las actividades más representativas de la recaudación tributaria están los servicios financieros conformados por bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito, siendo este una de las actividades que mayor nivel de aportación registra.

Palabras Claves:

- **RENTABILIDAD**
- **BANCA PRIVADA**
- **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**
- **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Abstract

This study is developed with the objective of recognizing the impact of the profitability of private banks and savings and credit cooperatives on tax collection 2019-2020. For this, the theoretical framework was structured, the classification of private banking by size was analyzed, the segmentation of the COACS at the national level was determined and the collection structure by activity and by product was compared. The study was developed on a mixed approach, the research was of a documentary type that worked on a random sample based on a population of all banks and cooperatives in Ecuador.

Among the results, the reduction of profitability in private banks and cooperatives as a result of COVID-19 stands out, due to the fact that a decrease in each of the analyzed indicators is registered in 2020 compared to 2019. In addition, it is necessary indicate that there was a notable increase in deferred and rescheduled portfolios in segments 3, 4 and 5 of the savings and credit cooperatives of Ecuador for the year 2020. Regarding the collection, there was a decrease compared to the previous year, understood as cause of the same the effects of the economic crisis due to the pandemic. It should be noted that within the most representative activities of tax collection are financial services made up of private banks and savings and credit cooperatives, this being one of the activities with the highest level of contribution.

Keywords:

- **COST EFFECTIVENESS**
- **PRIVATE BANKING**
- **COOPERATIVES OF SAVING AND CREDIT**
- **TAX COLLECTION**

Capítulo I

Introducción

El presente trabajo investigativo tiene como finalidad analizar la incidencia de la rentabilidad de la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la recaudación tributaria, determinar cuánto aporta la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito a la misma, considerando que los impuestos de mayor recaudación es el impuesto al valor agregado y el sistema financiero uno de los sectores fundamentales dentro de la recaudación de tributos.

La pandemia COVID-19 afectó a la economía ecuatoriana incluyendo al sistema financiero, por lo que la Junta Monetaria y Financiera a través de las Superintendencias de Bancos y Economía Popular y Solidaria emitieron regulaciones que corresponden a diferimientos y reprogramación de la cartera de clientes que estuvieron al día en los pagos hasta el 16 de marzo del año 2020. Para el sistema financiero ecuatoriano dar cumplimiento a tales regulaciones trae como efectos la disminución en los flujos de entrada tanto de cuota de capital como de cuota de interés. Por otro lado, mediante decreto ejecutivo el Estado dispuso la recaudación anticipada del impuesto a la renta como medida para financiar los gastos relacionados a la emergencia sanitaria. Esto sustenta la importancia de nuestra investigación por lo que buscamos evidenciar el impacto que tiene la rentabilidad del sistema financiero frente a la recaudación tributaria comparando el año 2019 con el año 2020 en el cual estuvo presente la crisis sanitaria por causa del COVID-19.

La investigación es una revisión de tipo documental, analiza las diferentes formas en las que impacta la rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano en la recaudación tributaria, siendo las principales fuentes de recolección de datos, el Banco Central del

Ecuador, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Servicio de Rentas Internas, entre otros portales financieros. El enfoque es cuantitativo y correlacional teniendo como finalidad comprobar las hipótesis planteadas.

Antecedentes

El sistema financiero es un conjunto de instituciones que son encargadas de realizar la intermediación financiera con el público, tiene un aporte muy importante en la economía del país, pues es quien se encarga de canalizar el ahorro hacia la inversión.

De acuerdo con Trigo (2000) el sistema financiero comienza a desarrollarse luego de conseguir la independencia de la Gran Colombia a partir del año 1832 en donde se dicta la primera Ley de Monedas con el objetivo de poder regular la acuñación del dinero y la plata, ya que el Ecuador se encontraba con una economía poco monetizada pero dedicada al comercio exterior.

Para 1859 se crea el primer Banco en el Ecuador el banco Luzarraga el cual fue fundado en la ciudad de Guayaquil para años posteriores en 1868 se crea el segundo banco en la misma ciudad que era conocido como Banco del Ecuador. En 1869 se da la Ley de Bancos Hipotecarios que como fin tenía la financiación de la construcción de obras públicas. (Gallegos L. V., 1984)

En 1871 aparece la primera Ley de Bancos se encargaba de controlar los bancos comerciales entre ellas la principal disposición de carácter monetaria era que los bancos debían mantener una reserva legal menor al 33% sobre su propia emisión de los billetes. (Gallegos L. V., 1984)

Para 1899 se reforma de Ley de Bancos donde se establecen 6 bancos emisores autorizados a la fabricación de monedas y negocios financieros en el país,

para 1920 se da la propuesta en la conferencia Internacional de Bruselas de que los países deben contar Banco Centrales. En el año 1927 se crea el Banco Central y se establece la Superintendencia de Bancos con la finalidad de supervisar las operaciones bancarias además de la creación de la Ley General de Bancos y la Ley de Cheques. (Trigo, 2000)

A partir de que se comienza a creas organizaciones artesanales y de ayuda mutua se dicta la primera ley de Cooperativas en el año 1937 con el objetivo de dar mayor organización y control a los movimientos campesinos, para los años sesenta y setenta existe una significativa expansión del sector financiero donde la Superintendencia de Bancos amplía la supervisión y control tanto para entidades públicas como financieras. (Trigo, 2000)

Para los años noventa el país comienza a sufrir una recesión por el alto nivel de endeudamiento, el déficit fiscal elevado y la caída de los precios lo que trajo consigo para el año 1999 el cierre de aproximadamente de 20 bancos que representaban el 60% de la banca privada (Cerón, 2017, págs. 7-8).

De acuerdo la (Superintendencia de Bancos) el 9 de enero del 2000 el Ecuador bajo el gobierno de Jamil Mahuad adopta el cambio a la dolarización y el Banco Central renuncia a la soberanía monetaria y pierde el papel de emisor de moneda nacional.

En el año 2008 se emite una nueva constitución en donde determina que la Superintendencia es el organismo técnico de control y vigilancia de las entidades públicas y privadas. A demás se establece que el Sistema Financiero se encuentra integrado por el sector público, privado y popular y solidario los cuales se regirán por normas específicas para su transparencia y control. En el 2013 crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la regulación y control de las

cooperativas y trae consigo la aprobación de la Ley Orgánica de economía popular y solidaria.

Según Osorio (2016) el cambio a la dolarización fue un mecanismo que ayudo a frenar la recesión económica que se estaba viviendo, ayudando al sistema financiero a fortalecerse con el pasar de los años, para el 2002 existían 23 bancos, 27 cooperativas, 7 mutualistas 14 sociedades financieras, 4 instituciones públicas, 19 emisoras de tarjetas de créditos mientras que en el año 2010 ya se contaba con un incremento a 25 bancos, 39 cooperativas y 30 emisoras de tarjetas de créditos, se redujeron las mutualistas a 4 y a 10 sociedades financieras. (págs. 50-52)

En la actualidad la crisis económica y sanitaria que se vive por la pandemia ha afectado a varios sectores incluyendo al sistema financiero. El primer caso de COVID 19 registrado en el país fue el 29 de febrero del 2020, con la finalidad de evitar la propagación del virus el 16 de marzo según decreto el país entra en estado de excepción donde se disponen varias medidas de restricción y suspensión de actividades. Por esto los bancos y las cooperativas se vieron en la necesidad de tomar medidas para hacer frente a esta crisis, ofreciendo reprogramación y diferimiento de las obligaciones crediticias.

Para junio del 2020 se dio a conocer la Ley de Apoyo Humanitario centrándose principalmente en la reactivación del sector financiero, implementando estrategias y acciones que ayuden a minimizar y mantener controlado los efectos de la pandemia (Instituciones Financieras de Desarrollo , 2020).

Planteamiento del problema

Al analizar la problemática que se está atravesando debido a la pandemia y sus repercusiones en la economía, el Gobierno Nacional Ecuatoriano dispuso medidas para frenar el impacto adverso a la recesión económica. La crisis provocada

por la pandemia del COVID-19 podría llevar a la mayor contracción de la economía ecuatoriana, parte de esta contracción viene asociada a una reducción de la recaudación tributaria y al fuerte decrecimiento de los ingresos en los hogares como en las empresas.

La pandemia y la fuerte caída del precio del petróleo impactaron fuertemente a la economía ecuatoriana, según datos publicados por el Banco Central se evidencio un decrecimiento del Producto Interno Bruto de un 12,4% y la tasa del desempleo que se ubica en el 13% incrementado en 10 puntos con referencia al año anterior. Los servicios financieros también registraron una disminución de 4,8% en su tasa interanual la que se debió a la disminución de las operaciones relacionadas al confinamiento por la emergencia sanitaria. (Banco Central del Ecuador, 2020)

El cierre de negocios y empresas es una de las principales causas del incremento del desempleo y la evidente falta de liquidez de las personas, por esto aquellas que tienen obligaciones con entidades del sistema financiero no han logrado cumplir con las mismas y los ingresos de los bancos y cooperativas han disminuido, por ende, la recaudación tributaria.

Actualmente el sistema financiero nacional se compone por los sectores público, privado y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de los sectores cuenta con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que son las encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. (Constitución del Ecuador , 2008)

En el presente estudio nos enfocaremos en el sistema financiero exclusivamente en los bancos privados los mismos que se encuentran bajo el control

de la Superintendencia de Bancos, y por otro lado las Cooperativas de Ahorro y Crédito que forman parte del sector económico popular y solidario y están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.

Los bancos se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, captan recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objetivo de utilizar los recursos obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión. (Ley General de Inst del Sistema Financiero, 2012)

La Superintendencia de Bancos es un organismo técnico de derecho público, con personalidad jurídica, parte de la Función de Transparencia y Control Social, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución de la República y la ley. (Código Orgánico Monetario y Financiero , 2014, pág. 15)

Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con los socios. (Código Orgánico Monetario y Financiero , 2014, págs. 72, 73)

Las entidades anteriormente mencionadas manejan la mayor cantidad de operaciones, siendo estos depósitos y crédito en el sistema financiero nacional, también cumplen un rol fundamental en el campo económico del país, así como en la recaudación de impuestos e información que proporciona al Servicio de Rentas Internas, pues la recaudación tributaria constituye una fuente de ingresos y financiamiento para el país.

El presente estudio ayudara a conocer el impacto de la rentabilidad de Bancos Privados y Cooperativas de Ahorro y Crédito en la recaudación tributaria y en el desarrollo del país. Considerando la crisis económica dada por el COVID-19 ha influenciado de manera directa a todos los actores económicos incluyendo el sistema financiero.

Delimitación

- **Temporal:** La investigación se realizará del período 2019-2020
- **Espacial:** La investigación está dirigida a los Bancos Privados y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Formulación del problema

- Se realizó la investigación respondiendo a la siguiente pregunta: ¿La rentabilidad de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito impacta en la recaudación tributaria?

Justificación

La presente investigación permite destacar la importancia del sistema financiero ecuatoriano, en particular de los bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito que forman parte del mismo, por las relevantes funciones que cumplen en el campo económico del país, así como su rol fundamental, colaborador sobre todo en la recaudación de impuestos, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país e incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera". (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2017)

Se obtuvo información actualizada de la Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, así como de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador Asobanca que es una institución encaminada a gremiar y representar a todas las entidades del sector financiero privado y promover un ambiente económico favorable para su desenvolvimiento y para el desarrollo del Ecuador, brinda información financiera y macroeconómica del país. (Asobanca, 2021)

El estudio realizado se considera metodológicamente factible pues existe suficiente información bibliográfica que ha permitido visualizar las variables de investigación. Los diferentes portales financieros antes mencionados proporcionan la información financiera consolidada de los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, la cual fue recopilada, analizada y procesada.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo, el tipo de investigación es correlacional y explicativa, mediante las comprobaciones de hipótesis permitió conocer el impacto que tiene la rentabilidad de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la recaudación tributaria y su ayuda a la sostenibilidad del sistema de la economía social y solidaria, ya que estas entidades financieras radican en la inclusión financiera y fortalecen el sistema económico.

Objetivos

Objetivo General

Investigar el impacto de la rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriana en la recaudación tributaria; mediante el estudio de los Bancos Privados, COACS, estructura de recaudación y recaudación tributaria por producto; para comprobar las hipótesis planteadas.

Objetivos específicos

1. Investigar el marco teórico y metodológico de la investigación propuesta.
2. Analizar la clasificación de la Banca Privada por tamaño
3. Determinar la segmentación de las COACS por nivel de activos
4. Comparar la estructura de recaudación por actividad económica
5. Proponer estrategias de mejora en la recaudación fiscal

Determinación de variables del entorno

Después del análisis de este problema se ha identificado las siguientes variables:

Tabla 1

Variables de estudio

| Variable Dependiente | Variables Independientes |
|------------------------|---|
| Recaudación Tributaria | Bancos Privados Cooperativas de Ahorro y Crédito |

Nota. Esta tabla muestra las variables dependientes e independientes de la investigación.

Hipótesis

Debido a que la presente investigación tiene un alcance correlacional y explicativo, las hipótesis formuladas son las siguientes:

- Hipótesis alternativa 1 (H1): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano incrementó la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”

- Hipótesis nula 1 (H0): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano no incrementó la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”
- Hipótesis alternativa 2 (H1): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”
- Hipótesis nula 2 (H0): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito no se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”

Capítulo II

Marco Teórico

Teoría Financiera

Según Morales Castro & Morales José la teoría financiera está conformada por normativas legales, principios y conjuntos de fundamentos que explican los fenómenos relativos al financiamiento y a la inversión, así como el comportamiento de los instrumentos financieros, del mercado de dinero, capitales, divisas, metales y derivados. (Macías, 2018)

Los administradores financieros tanto de la Banca Privada como de las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben considerar a la teoría financiera como una herramienta en su accionar diaria a lo que corresponde de la planificación, cumplimiento de objetivos y metas de las finanzas la teoría financiera se considera que es de gran importancia para la toma de decisiones ya que la misma es un análisis de la asignación de recursos e interpretación de la situación real del sistema financiero.

El sistema financiero comprende el conjunto de Instituciones jurídicamente organizadas, públicas y privadas, generadoras e intermediarias de un proceso que comienza con la creación o captación del dinero, así como su acumulación y transferencia; termina con la desaparición funcional, con las prestaciones pecuniarias que dichas instituciones realizan.

Las decisiones de inversión en diferentes activos financieros parten de una adecuada identificación y cuantificación del riesgo, además de la rentabilidad. La teoría financiera asume la característica de tal a partir de la formalización de las teorías de portafolio, que no solamente han sido útiles para los administradores de fondos de inversión, sino para los gerentes que toman sus decisiones considerando

el costo de capital de la empresa y sus accionistas, y es que este concepto es uno de los ejes de mayor importancia en las finanzas. (Bravo, 2008)

El sector de las instituciones financieras incluye todos los órganos o entidades dedicadas principalmente a la aceptación de depósitos a la vista, a plazo de ahorro, o que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado. Captan el ahorro de la sociedad y lo distribuyen o ponen a disposición de los sectores que demandan la necesidad de recursos para sus inversiones.

La teoría financiera basada en la banca privada y COAC's tiene como fin la captación de los recursos financieros tanto de empresas jurídicas como de personas naturales, estos recursos deben estar destinados a la recaudación tributaria sustentado en las leyes y principios de las finanzas asegurando la correcta administración y contribución al desarrollo de la economía.

Teoría de la Morosidad

Según Freixas y Rochet (1998) "La morosidad se considera la causa dominante que padece el sistema financiero, debido a que la viabilidad en el largo plazo se explica en gran medida por una reducida cartera morosa. Un problema de liquidez es el primer síntoma de una cartera morosa que podría convertirse en la liquidación de la institución si este no posee correctas líneas de crédito de contingencia" citado en (GuillénFranco & Peñafiel Chang, 2018).

Según Ledgerwood (1999) concluye "Que un elevado nivel de morosidad dificulta un correcto funcionamiento de las instituciones financieras, para contrarrestarlo sugiere un monitoreo más riguroso de los créditos. Sin embargo, esto conlleva un incremento en los costos de las instituciones y por ende una reducción en sus beneficios ocasionando potenciales problemas de liquidez y probablemente

acarrear pérdidas de ganancias de capital” citado en (GuillénFranco & Peñafiel Chang, 2018).

Jiménez (2020) realiza un análisis sobre la morosidad donde menciona que es una problemática analizada desde el ámbito financiero ya que esta afecta al entorno financiero en donde las prestatarias como lo son las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos se ven expuestas al incumplimiento de las obligaciones lo cual afecta de manera directa a la liquidez de la misma dando pauta al análisis de las causas por las cuales los deudores solicitan los diferimientos de sus deudas. (Jiménez Abad, 2020)

Teoría de la Recaudación Tributaria

Según Arias, 2011 “La política fiscal no solo tiene la tarea de estabilizar sino también la importante función de promover la justicia. Hay dos instrumentos disponibles para esto: impuestos y gasto público. Los impuestos deberían permitir la recaudación de los fondos necesarios para financiar el gasto público y también deberían mejorar la distribución del ingreso. Por otro lado, el gasto público debe enfocarse en crear las condiciones para el crecimiento al invertir en infraestructura y al mismo tiempo proporcionar servicios a los más necesitados” citado en (Vargas, 2020).

Según Carrasco (2012), “La moral o cultura tributaria es clave para el desarrollo de la ciudadanía en tema fiscal. Para contribuir al desarrollo de una moral tributaria, el Servicio de Rentas Internas, ha continuado aportando a nivel de la educación básica y superior con actividades y contenidos sobre la cultura tributaria. Parte de ello es exponer que los derechos y los deberes son dos caras de la misma moneda” citado en (Landázuri, 2020).

Se puede decir que la cultura tributaria se relaciona a la forma en que las personas dan cumplimiento con los deberes y derechos que poseen como lo es

cumplir con la declaración y pago de impuestos. Se entiende como el conjunto valores, costumbres y actitudes que tiene un individuo o la sociedad con respecto a la tributación del país.

La recaudación tributaria son los ingresos públicos obtenidos a través de la exigencia de los tributos establecidos por el estado, la recaudación es una de las principales fuentes de ingresos que ayuda a facilitar el financiamiento de los gastos públicos y a impulsar el desarrollo del país.

Marco Referencial

La Tributación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador

El primer estudio realizado por Bonilla Salazar Gladys, (2015) sobre “La tributación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador” analiza la importancia de la contribución tributaria que tienen las cooperativas de ahorro y crédito para el desarrollo cultural y organizacional en el país, ya que la misma desempeña un papel fundamental dentro del mercado financiero. Además de ser una alternativa financiera para la economía del país el cooperativismo en los últimos años son organizaciones generadoras de empleo con su principal objetivo de mejora de condiciones de vida basada en la economía social y solidaria.

Dentro de los resultados de la investigación se obtuvo que el sistema cooperativista para el periodo 2012 no tuvo una recaudación tributaria significativa puesto que solo representaban el 31% frente al total recaudado por el SRI, sin embargo, esta recaudación es favorable ya que ayuda a una mejor redistribución de los ingresos del país.

El actual régimen tributario de la Banca Privada en el Ecuador y su incidencia en la actividad financiera

El segundo estudio a mencionar fue realizado por Calderón Gallegos Amparo, (2016) sobre “El actual régimen tributario de la Banca Privada en el Ecuador y su incidencia en la actividad financiera “ analiza la importancia que tiene el sistema financiero, y los distintos roles de la banca frente al ámbito tributario desde el punto de vista de contribuyente, agente de retención y percepción, además de estudiar los principales problemas que afronta la banca frente a la economía del país.

Las instituciones financieras cumplen con un rol importante en la recaudación de los tributos, en la actualidad la tecnología ha facilitado el cumplimiento de esta función adicional el cobro de los impuestos por medio de las entidades ha ayudado a la mejora de la obtención de la información al cumplimiento de la obligación tributaria siendo evidente el crecimiento constante en el aporte como contribuyentes del impuesto a la renta.

La rentabilidad bancaria y su relación con el valor agregado bruto en el Ecuador

El tercer estudio a mencionar fue realizado por Ivonne Palacios Santamaría (2021) sobre “La rentabilidad bancaria y su relación con el valor agregado bruto en el Ecuador” donde analiza la relación entre la rentabilidad de la banca y el valor agregado bruto con la finalidad de conocer el grado de afectación a causa de la pandemia Covid-19 ya que se evidenció una variación negativa afectado al sistema financiero.

La tendencia futura entre la rentabilidad de la banca y el VAN en el Ecuador se establece bajo supuestos que permiten interpretar y explicar la asociación entre ambas. Para los años 2017, 2018 y 2019 la banca tuvo un periodo positivo ya que los

valores promedios del ROE y ROA si encontraban por encima del promedio mientras que a causa de los acontecimientos para el año 2016 el terremoto en la provincia de Manabí y en el año 2020 a causa de la pandemia se registran trimestres por debajo del promedio al igual que el VAB. Determinando que existe una relación directa y significativa entre la rentabilidad de la banca y el valor agregado.

Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

En la sección octava de la (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) menciona al sistema financiero como un servicio para el público en general que se podrá poner en marcha previa autorización del estado, este tiene la finalidad de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.

En el art.309 de la misma (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) hace una distribución del sistema financiero dividiendo al mismo en público, privado, y del popular solidario. Estos sectores contarán con entidades reguladoras que emitan normas para su funcionamiento.

En el art 310 nos detalla la finalidad del sector financiero público la misma que es la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, los créditos que se otorgue se orientaran a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan impulsar la inclusión activa en la economía (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, pág. 94).

En el siguiente artículo 311 (pág. 94) señala la composición del sistema financiero popular y solidario el cual está compuesto por COAC, entidades asociativas, bancos y cajas comunales. Las iniciativas de servicios de este sistema, y

de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El objetivo del Código Orgánico Monetario y Financiero es regular todo lo que se refiere al sistema financiero y monetario, así como también a los regímenes de valores y seguros del Ecuador, donde se encuentra políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas, también se busca potenciar la generación de trabajo, la producción de la riqueza su distribución y redistribución.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera (JPRMF) es la encargada de formar y dirigir políticas monetarias como también regular el crecimiento de las entidades financieras; todo el sistema monetario y financiero está dividido en cuatro grupos el Banco Central de Ecuador, la Superintendencia de bancos, Economía popular y solidaria y por último a la superintendencia de compañías valores y seguros.

En el (Código Orgánico Monetario y Financiero , 2014). define a la Superintendencia de bancos como un organismo técnico de derecho público con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa (pág. 15). También menciona a la economía popular y solidaria quien será regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el fin de efectuar intermediaciones financieras y responsabilidades sociales con los socios de las COAC´S (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, págs. 72, 73).

En el artículo 60 del Código Orgánico Monetario y financiero (2014) menciona que la superintendencia de bancos es la encargada de realizar el seguimiento, control, auditorías, supervisión y auditorías de las acciones financieras que realicen

las instituciones tanto públicas como privadas del sistema financiero ecuatoriano por otro lado quien le supervisará al sector económico social y solidario es la superintendencia de economía popular y solidaria.

Código tributario

El código tributario contiene leyes que de determinarán el objeto imponible, los agentes de retención y percepción, el valor del tributo, así como también las exenciones y deducciones.

En el artículo 29 (Otros responsables) define a los agentes de retención, percepción y sustitutos del contribuyente. Los agentes de retención son personas ya sea naturales o jurídicas que en calidad de su trabajo, función o actividad estén en la capacidad de retener un tributo. (Código Tributario, 2016, pág. 9)

Los agentes de percepción, personas naturales o jurídicas que estén obligadas a recaudar tributos y entregarlos al sujeto activo, y los sustitutos del contribuyente son personas que cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente (Código Tributario, 2016, pág. 9).

En el título II De la administración tributaria, artículo 71 de (Código Tributario, 2016) las facultades una de ellas la recaudadora, que nos menciona que la recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma que la ley o el reglamento establezcan para cada tributo. El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca.

Ley de Régimen Tributario Interno

La ley de Régimen Tributario Interno establece como IVA "valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor,

de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley” (SEPS, 2011, pág. 59).

Para el impuesto a la renta la misma ley lo define como los ingresos que tengan ya sea a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios (SEPS, 2011, pág. 1).

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La ley define las formas de organización que puede existir en la economía popular y solidaria, una de ellas es el sector cooperativo que es el conjunto o la agrupación de cooperativas como sociedades de personas que se han juntado de manera libre para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales. (SEPS, 2011, pág. 10)

En el título III de la ley de mercado de valores habla sobre las Organizaciones Del Sector Financiero Popular y Solidario el cual está compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas cajas bancos comunales y las cajas de ahorro. (LRTI, 2018, pág. 24)

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Para el 19 de marzo de 2020 se emite la nueva norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda donde se entenderá con diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias” al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero popular y solidario refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito. las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos.

La modificación referida se generará por iniciativa de la entidad o por solicitud del deudor y consistirá en diferir el pago de por lo menos dos cuotas de capital e

intereses que hayan vencido a partir del 16 de marzo de 2020. También se podrán otorgar periodos de gracia, estando prohibida toda figura que implique cobro de interés sobre interés. Los pagos que se receipten durante los meses en que la obligación se difirió serán considerados pagos anticipados y, la modificación de los créditos estará exenta de requerimientos, requisitos o documentación adicionales. El diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias de los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras no causará intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor. (JPRMF, 2020)

El objetivo era implementar medidas que protejan el ahorro de los depositantes, velando por la estabilidad de la seguridad social y del sistema bancario. Además de implementar acciones y estrategias que permitan actuar de forma inmediata minimizando los efectos en los clientes y las entidades bancarias frente a la pandemia COVID 19.

Resoluciones para el Sistema Financiero frente a la pandemia COVID-19

Resolución No. 569-2020-F De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Expedida el 22 de marzo incorpora el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias en el cual se define como el proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito, se otorgará 60 días adicionales para aquellos créditos que no pudieron ser pagados en la fecha correspondiente con la finalidad de que estos puedan ser cubiertos y no sean reportados como vencidos por las entidades sin generar ningún tipo de interés de mora o recargos durante el plazo acordado (JPRMF, 2020).

El sistema financiero frente a la situación del estado de emergencia por el COVID-19 tuvo que adoptar diferentes medidas para poder minimizar el impacto de la pandemia, ya que existió un profundo impacto en el comportamiento y dinámica económica de las entidades financieras del país las cuales se muestran en la tabla 2.

Tabla 2

Resoluciones del Sistema Financiero frente a la pandemia

| Fechas | Disposiciones para el Sector Financiero Público y Privado |
|---------------|--|
| 16/03/2020 | Requerimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros a entidades controladas de tener un Plan de Manejo de Emergencia ante el COVID 19 e implementar estrategias y acciones concretas para controlar y minimizar los efectos de la pandemia. |
| 17/03/2020 | La SBS remitió a la Junta Monetaria y Financiera la propuesta de mecanismos técnicos para la implementación de medidas de alivio al sistema financiero: restructuración y financiamiento de obligaciones crediticias con la finalidad de proteger los ahorros de los depositantes, afiliados y pensionistas. |
| 18/03/2020 | Disposición de atención al público a través de canales físicos y virtuales, disponiendo a los sectores financieros públicos y privados ajustar el horario de atención y la continuidad de los servicios de los sistemas financieros y bancarios para evitar el riesgo al contagio. |
| 23/03/2020 | Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias permitiendo a los deudores de las entidades financieras controladas se acojan a medidas especiales para poder cumplir con sus obligaciones con el sistema financiero. |

| Fechas | Disposiciones para el Sector Financiero Público y Privado |
|------------|---|
| 29/03/2020 | Propuesta Fondo Apoyo MYPIMES se propone la creación del fidecomiso “Fondo de apoyo MYPIMES, cadenas de valor y empleo “ con el objetivo de contribuir el aumento de los flujos de inversión pública y la generación de empleo a través de créditos para capital de trabajo y garantía, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas. |
| 25/03/2020 | Extensión de plazo de la medida de alivio financiero. La SBS propone a la JPRMF la extensión del plazo de la medida de alivio con el objetivo de que los pagos de los créditos diferidos y acordados en forma voluntaria entre cliente y bancos privados que vencieron hasta el 30 de mayo del 2020 tengan 90 días adicionales. |
| 08/06/2021 | Entra en vigencia la resolución de la JPRMF que amplía los procesos de diferimiento de pago de las deudas de los clientes en el sistema financiero. Ampliar a 60 días adicionales los pagos de créditos. |

Nota. Esta tabla muestra las disposiciones para el Sistema Público y Privado frente a la pandemia COVID 19. Tomado de (FARO, 2020)

Resolución No. 583-2020-F La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Resolución emitida el 19 de junio donde establece lineamientos para poder canalizar a través del sistema financiero y el sector financiero popular y solidario los recursos públicos, implementación de financiamientos preferenciales a las unidades

productivas ayudando a solventar el déficit de capital de trabajo como consecuencia de la pandemia (JPRMF, 2020).

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario

Emitida el 22 de junio del 2020 con el objetivo de combatir la crisis sanitaria el sistema financiero de acuerdo al artículo 10 ofrece créditos de rápido desembolso con la finalidad de reactivar la economía en el sector productivo ofreciendo periodos de gracias, plazos de pagos y tasas de interés preferenciales. Entidades del sistema financiero podrán reducir el 50% del impuesto a la renta de los valores de intereses recibidos por pagos de créditos concedidos por montos superiores a \$25.000 con el objetivo de brindar acuerdos a los sectores más vulnerables ayudando a la reactivación económica (Ley Organica de Apoyo Humanitario, 2020).

Marco Conceptual

Sistema Financiero

“El sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica del país haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos.” (Romero, Banco ProCredit , 2015)

La Superintendencia de Bancos define al sistema financiero como: “El conjunto de instituciones que tienen como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Mediante la canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica como producir y consumir haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de

captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos”.
(Valdivieso, 2017)

En el Artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.” (Constitución del Ecuador , 2008)

El sistema Financiero ecuatoriano se encuentra regulado por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, los organismos encargados del control y supervisión son la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. se encuentra conformado del sector financiero publico donde forman parte los bancos y Corporaciones, del sector privado compuesto de bancos privados, servicios financieros y servicios auxiliares y del sector financiero popular y solidario compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y entidades asociativas como cajas comunales y cajas de ahorro.

Composición del Sistema Financiero Ecuatoriano

El sistema Financiero ecuatoriano principalmente se encuentra compuesto por instituciones financieras públicas y privadas. Dentro de las instituciones financieras privadas se encuentran los bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas. Mientras que en las instituciones financieras públicas están las

instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financieros. (Romero, 2015)

Bancos

Según la Superintendencia de Bancos “Son instituciones que por un lado se encargan de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y por el otro utilizan parte del dinero entregado para dar préstamos cobrando una tasa de interés” (Robayo, 2016).

La Superintendencia de Banco es el organismo encargado de supervisar y controlar a las entidades del Sistema Financiero con la finalidad de brindar seguridad, estabilidad, solidez y transparencia protegiendo los ahorros del público, pensionistas, afiliados y contribuyente (Superintendencia de Bancos, 2019).

Bancos Privados

Se denomina banca privada a toda institución financiera intermediaria entre los agentes económicos (personas, empresas y Estado) con capacidad de ahorro y los agentes que requieren inversión.

La banca privada coloca recursos analizando las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas; es decir, no presta en función a la viabilidad de un proyecto (Ucha, 2018).

Clasificación Por Tamaño

La Banca privada del Ecuador se clasifica en función del monto de sus activos en Bancos grandes, medianos y pequeños de la siguiente manera:

- Bancos Grandes (+ de USD 1000 millones)
- Bancos Medianos (entre USD 200 millones y USD 1000 millones)
- Bancos Pequeños (activos menores a USD 200 millones)

En la actualidad el sistema bancario privado ecuatoriano, se encuentra conformado de 23 bancos de los cuales 8 de ellos son considerados bancos grandes, 5 bancos medianos, y 10 bancos pequeños en todo el país. A continuación, se enlista los bancos privados del Ecuador:

Tabla 3

Bancos Privados

| Pequeños | Medianos | Grandes |
|-----------------------------------|--|--------------------------------|
| Menores a USD 200 millones | Mayor a USD 200 millones menor a USD 1000 | Mayores a 1000 millones |
| Banco Amazonas | Banco Solidario | Banco Produbanco |
| Banco Del Bank | Banco Procredit | Banco Pichincha |
| Banco Capital | Banco General Rumiñahui | Banco Internacional |
| Banco Comercial de Manabí | Banco de Loja | Banco de Guayaquil |
| Banco Coopnacional | Banco Machala | Banco del Pacífico |
| Banco D-Miro | | Banco del Austro |
| Banco Finca | | Banco Bolivariano |
| Banco Litoral | | Banco Diners Club del Ecuador |
| Banco Desarrollo | | |
| Banco VisionFund | | |

Nota. Esta tabla muestra la distribución de los bancos privados según su nivel de activos. Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2020)

Economía Popular y solidaria

A partir del 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), la Economía Popular y Solidaria como una forma de organización

económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, 2019).

La Economía Popular y Solidaria se encuentra compuesta por asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias. Mientras que el Sector financiero Popular y Solidario se encuentra conformado por las cooperativas de ahorro y crédito, caja central y mutualistas.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Según la Superintendencia de Bancos “Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta” citado en (Robayo, 2016).

La entidad que controla y supervisa a las Cooperativas de Ahorro y Crédito es La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la cual es una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. (SEPS, 2019)

Segmentación Por Nivel de Activo

“La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera forma parte de la Función Ejecutiva es responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera de seguros y

valores” (SUPERCIAS, 2020), la misma que a través de la expedición de la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece la norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

En la tabla 4 se presenta la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos.

Tabla 4

Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

| Segmento | Activos (USD) |
|-----------------|---|
| 1 | Mayor a 80´000,000,00 |
| 2 | Mayor a 20´000,000,00 hasta 80´000,000,00 |
| 3 | Mayor a 5´000,000,00 hasta 20´000,000,00 |
| 4 | Mayor a 1´000,000,00 hasta 5´000,000,00 |
| 5 | Hasta a 1´000,000,00 |

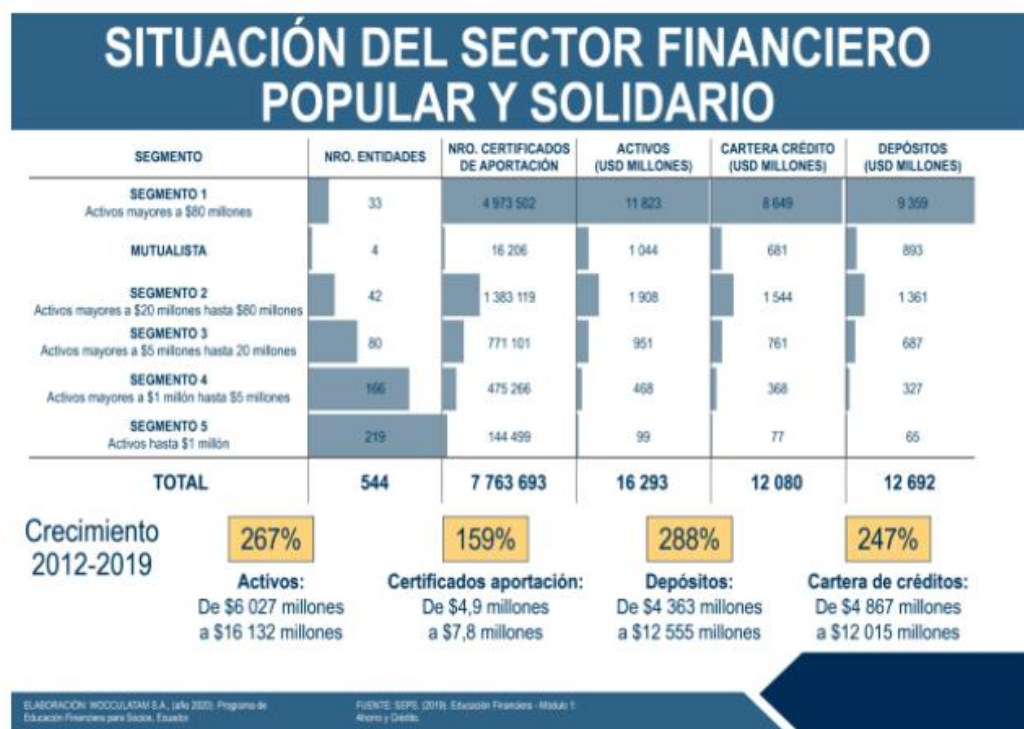
Nota. Esta tabla muestra la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario según el monto de los activos. Tomado de (La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019)

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las cooperativas son un conjunto de personas que se agrupan de manera voluntaria con el objetivo de satisfacer las necesidades que tiene en común sean estas económicas, culturales y /o sociales. Existen diversos tipos de cooperativas entre ellas cooperativas de ahorro y crédito, servicio, vivienda y consumo (Aguirre, 2020).

En la siguiente imagen se puede observar el crecimiento que ha tenido el Sector Financiero Popular y Solidario según la SEPS desde el año 2012 hasta el año 2019. Se ha visto un crecimiento constante teniendo como resultados un incremento en los activos de \$6 027 millones a \$16 132 millones, en de certificados de aportación de \$4.9 millones a \$7.8 millones, depósitos de \$4 363 millones a \$12 555 millones y respecto a la cartera de crédito el incremento de \$4 867 millones a \$12 015 millones.

Figura 1

Situación del Sistema Financiero Popular y Solidario



Nota. Tomado de (SEPS, Educación Financiera Módulo 1 Ahorro y Crédito, 2019)

Las cooperativas son entidades privadas que pueden estar conformadas por personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo relajar actividades en beneficios de sus mismos socios. en la tabla 5 se puede observar el número de cooperativas activas al año 2019 y al año 2020.

Tabla 5

Número de Cooperativas en el año 2019 y 2020

| Segmentación 2020 | N° de Cooperativas al 2019 | N° de Cooperativas al 2020 |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Segmento 1 | 33 | 41 |
| Segmento 2 | 42 | 46 |
| Segmento 3 | 80 | 84 |
| Segmento 4 | 166 | 166 |
| Segmento 5 | 219 | 198 |
| TOTAL | 540 | 535 |

Nota. Esta tabla muestra el número de las cooperativas según el segmento que pertenece. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Para el año 2020 se puede observar una disminución en el número de cooperativas, el cierre de las mismas se dio por la nueva normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a cumplirse hasta julio del mismo año, en el que los sectores más pequeños fueron afectados las causas principales fueron el incumplimiento de la normativa, no cumplir con el objetivo social para el que fueron creadas y el registro de pérdidas que fue superior el 50% de su capital social lo que llevo consigo a las liquidaciones forzosas de las mismas.

Clasificación de la Cartera de las Instituciones del Sistema Financiero

Los créditos se dividirán en seis segmentos: comercial, consumo, vivienda, microcrédito, educativo y de inversión Pública, se detallan a continuación.

Créditos Comerciales. “Se entiende por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada”.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Los créditos comerciales se dividen en tres subsegmentos: comerciales corporativos, comerciales empresariales y comerciales PYMES, pequeñas y medianas empresas.

Créditos de Consumo. “Son créditos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedias”.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Créditos Para Vivienda. “Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria”.

(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Microcrédito. “Es todo crédito no superior a ciento cincuenta (150) remuneraciones básicas unificadas concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00), o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización

o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero.” (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Crédito educativo. “Es el destinado a financiar el desarrollo del talento humano a fin de promover el fortalecimiento de la educación de los ecuatorianos”. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Crédito de Inversión Pública.

“Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista”. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2017)

Reprogramación de Obligaciones Crediticias

“Por reprogramación se entenderá a la renegociación de las cuotas de las obligaciones crediticias encaminada a atender la situación actual del sujeto de crédito sin que ello implique la existencia de una nueva operación, se aplicará por iniciativa de las propias entidades o por pedido de los socios o deudores cuya solicitud debe ser aceptada por la entidad, tanto la solicitud como la aceptación de la reprogramación de obligaciones crediticias podrán realizarse por medios electrónicos conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

Diferimiento de Obligaciones Crediticias

“Proceso mediante el cual las entidades, refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito, de manera excepcional y temporal, las entidades podrán

modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos, manteniendo la calificación que el crédito tenía, la modificación referida se generará por iniciativa de la entidad o por solicitud del deudor y consistirá en diferir el pago de por lo menos dos cuotas de capital e intereses que hayan vencido a partir del 16 de marzo de 2020; además, se podrán otorgar periodos de gracia”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria , 2020)

“El diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias de los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras no causará intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria , 2020).

Las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes (JPRMF, 2020).

Créditos Novados

De acuerdo a la Junta Política de Regulación Monetaria Financiera en el artículo 19 y 20 la “Novación es la operación de crédito a través de la cual se extingue la obligación original, con todos sus accesorios v nace una nueva, entera y totalmente distinta de la anterior”. Las entidades no podrán novar operaciones de crédito que se encuentren en mora, reestructuradas o refinanciadas en la propia entidad, o en cualquier entidad del sistema financiero nacional, presentando deficiencias en la capacidad de pago o alguna condición que denote dificultad de pago, salvo cuando éstas se efectúen por la sustitución del deudor, quién queda libre de la obligación primaria. (JPRMF, Resolución No. 345-2017-F, 2017)

Créditos Refinanciados

Según el artículo 28 de la Resolución No. 129-2015-F de Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF, 2017) los créditos refinanciados procederá por solicitud del socio cuando éste prevea dificultades temporales de liquidez, pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestre su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización. El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procederá con aquellas cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez. Los intereses vencidos y de mora, de la operación de crédito original no podrán ser objeto de refinanciamiento. En caso de quedar intereses pendientes, en el respectivo instrumento deberá estipularse su forma de pago, que en ningún caso podrá contemplar la generación de intereses adicionales. (p.13)

Créditos Reestructurados

Según el artículo 29 de la Resolución No. 129-2015-F de Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF, 2017) los créditos reestructurados procederán por solicitud del deudor cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica de la misma, y la probabilidad de recuperación del crédito. Será aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad al momento de instrumentar la operación. Las operaciones de crédito podrán

reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

(p.13)

Recaudación Tributaria

Según el Servicio de Rentas internas del Ecuador define como el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc. (SRI, 2011)

Según Unidad Análisis Económico de la Revista Ekos (2016) “Para financiar la provisión de bienes y servicios a la sociedad, los gobiernos son responsables, entre otras cosas, de recaudar impuestos que les permitan generar ingresos públicos para promover el desarrollo social y económico. En Ecuador, la recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos en el presupuesto estatal”. (Vargas, 2020)

La recaudación tributaria tiene como objetivo provisionar los bienes y servicios, a través de la recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos que busca garantizar la obtención de ingresos públicos para el desarrollo y sostenibilidad del país.

Obligación Tributaria

Según el Código Tributario es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables aquello, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación de dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Código Tributario, 2016)

Sujeto activo

De acuerdo al Código Tributario (2016) en el artículo 23 se manifiesta que “sujeto activo es el ente acorredor del tributo” (pág. 7). Tiene como objetivo administrar el impuesto a través del Servicio de Renta Internas.

Sujeto pasivo

De acuerdo al Código Tributario (2016) en el artículo 24 se manifiesta que” es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsables” (pág. 7). Es la persona obligada al pago de tributo la función de contribuyente.

Agente de Retención

De acuerdo al Código Tributario describe a los agentes de retención “las personas naturales o jurídicas que, en razón de su actividad, función o empleo, estén en posibilidad de retener tributos y que, por mandato legal, disposición u orden administrativa, estén obligados a ello” (Código Tributario, 2016, pág. 9).

Héctor Villegas afirma que el agente de retención es un deudor del contribuyente o alguien que, por su función pública, actividad, oficio o profesión se halla en contacto directo con un importe dinerario de propiedad del contribuyente o que este debe recibir, ante lo cual tiene la posibilidad de detraer la parte que corresponde al Fisco en concepto de tributo. Citado en (Saavedra, 2016, pág. 8)

La Banca Privada y las Cooperativas de ahorro y crédito son designadas por la ley como agente de retención el agente de retención al ser persona jurídica está obligada a la retención de impuestos. De la misma manera están obligados a declarar mensualmente aquellos valores retenidos en las entidades autorizadas para la recaudación de tributos en las fechas reglamentarias.

Agente de Percepción

Según el Código Tributario se entiende como agente de percepción “las personas naturales o jurídicas que, por razón de su actividad, función o empleo, y por mandato de la ley o del reglamento, estén obligadas a recaudar tributos y entregarlo al sujeto activo” (Código Tributario, 2016, pág. 9).

El agente de percepción es el sujeto que tiene la facultad atribuida por la ley por la prestación de un servicio o transferencia de un bien percibir un concepto de retribución el cual opera como anticipo del impuesto.

Tributos

De acuerdo a Cordero (2020) menciona que los tributos son aquellos ingresos sean estos de personas naturales o jurídicas percibidos por el estado dispuestos por la ley. El ente encargado de garantizar la obtención de un sistema tributario equitativo y sostenibles es el SRI, en donde el principal objetivo de la recaudación de tributos es ser proveedor de recursos para el estado incentivando a la inversión, ahorro y fines productivos ayudando al desarrollo social y económico del país.

Según Troya los tributos son las prestaciones monetarias que exigen los sujetos activos y el Estado a los contribuyentes los cuales están destinados para la financiación de los servicios públicos citado en (Guaman Agudo & Solano Andrade, 2012).

Características principales

- Son unilaterales por parte del estado
- Prestaciones de carácter monetario
- Destinados para la financiación del gasto publico

Clasificación de los Tributos

Según el Código Tributarios, los tributos se clasifican en:

- **Impuestos:** Financian servicios que benefician a la colectividad en general (Servicio de Rentas Internas, 2018).

De acuerdo con Cordero (2020) Se denomina impuestos a las prestaciones pecuniarias que exigen a los individuos para cubrir gastos que son de interés general para los contribuyentes miembros de una comunidad políticamente organizada (pág.45).

- **Tasas:** Financian servicios públicos que benefician a determinados contribuyentes. Las tasas son la contraprestación pecuniaria que pagan las partículas y que es exigida por el Estado en cumplimiento a una ley establecida, en virtud de la retribución o servicio público que no necesariamente significa un beneficio individual, pero que de igual manera es divisible y determinado para la comunidad en general. (Cordero Landázuri, 2020)
- **Contribuyentes especiales o de mejora:** Financian gastos generales relativos a beneficios especiales para determinados grupos (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Banca privada como contribuyente

Según el Código Tributario en el Artículo 24 especifica al sujeto pasivo como la “persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la presentación tributaria, sea como contribuyente o como responsable” (Código Tributario, 2016).

“Contribuyente es la persona natural jurídica a quien la ley impone la presentación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su

condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas” (Código Tributario, 2016).

Para (Bustamante & Moncayo, 2011) los contribuyentes es toda persona natural y jurídica obligada a cumplir y hacer cumplir los deberes formales según lo establece las leyes tributarias del país, para esto debe obtener el Registro Único de Contribuyentes el cual sirve como código de identificación en las actividades fiscales y como catastro y control de la administración para dar seguimiento al cumplimiento de los derechos y deberes de estos. (pág. 11)

- **Impuesto a la renta**

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno define al impuesto a la renta como los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (LRTI, 2018, pág. 2)

Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda pagarán el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; este porcentaje, podrá ser reducido en casos debidamente justificados por razones de índole económica o social, mediante Decreto Ejecutivo, hasta el 1% de los ingresos gravables, en forma general o por segmentos, previo informe del Ministerio encargado de la política económica y del Servicio de Rentas Internas.

El porcentaje del 3% de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, disminuirá en los siguientes casos:

- a) Para los segmentos de bancos privados grandes y medianos, sociedades financieras grandes y medianas, y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, una tarifa del 2%.
- b) Para los segmentos de bancos privados pequeños y sociedades financieras pequeñas y muy pequeñas, una tarifa del 1%. (LRTI, 2018)

El impuesto a la renta es un pago obligatorio que tienen los ecuatorianos sean estos nacionales o extranjeros, para las entidades son las ganancias corporativas recaudadas de las utilidades netas de las empresas su pago se realiza dependiendo el noveno dígito de la cédula o RUC, para poder calcular el impuesto a pagar se debe considerar la totalidad de los ingresos que fueron grabados y restar las devoluciones, descuentos, gastos y deducciones al resultado se lo conoce como base imponible, el impuesto a la renta es uno de los fondos esenciales que utiliza el estado para financiar sus actividades .

- **Impuesto al valor agregado**

Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley. (LRTI, 2015)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava los servicios financieros prestados por las instituciones financieras, establecidos como tales por la Junta Bancaria y por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con la ley. Los demás servicios relacionados con el

giro ordinario de las instituciones financieras, que no hayan sido establecidos como financieros, no generarán el referido impuesto. (LRTI, 2015).

- **Impuesto a los activos en el exterior**

Según el reglamento de aplicación del impuesto a los activos en el exterior en el artículo 1 se considerarán como activos en el exterior, gravados con este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa indirecta o a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las reguladas por las Intendencias del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías. (Constitución del Ecuador, 2018)

- **Impuesto salida de divisas**

Según el Servicio de Rentas Internas (Servicio de Rentas Internas, 2019) “el hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero”.

El hecho generador de este impuesto es correspondiente al 5% lo constituyen dos tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador. La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los

pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. (Servicio de Rentas Internas, 2019)

Cooperativas como contribuyentes

Las cooperativas de ahorro y crédito como contribuyente tienen la responsabilidad como sujeto pasivo están obligados a cumplir y hacer cumplir los deberes establecidos en la ley de Régimen Interno Tributario entre los que se encuentra:

- **Impuesto a la Renta**

Según la Ley de Régimen Tributario interno “Es el impuesto que se debe pagar sobre los ingresos o rentas, productos de actividades personales, comerciales y económicas en general percibidas durante un año luego de descontar los costos y gastos para obtener o conservar dichas rentas. La tarifa del impuesto a la renta en el Ecuador es del 25% sobre la base imponible para todas las sociedades constituidas dentro del país. (González , González, & Torres, 2008)

Según la Ley de Régimen Interno los ingresos percibidos por las organizaciones que se encuentran controladas por la Economía Popular y Solidaria se encuentran exentas de impuestos a la renta bajo la condición de que estas sean reinvertidas para la misma organización. (Salazar, 2015)

- **Impuesto al Valor Agregado**

Según la Ley de Régimen Tributario interno es el impuesto que se paga por las transferencias de bienes y prestaciones de servicios, las cooperativas actúan como agente de percepción del impuesto por las compras que realiza a sus proveedores según el art 56 de la LORTI los servicios financieros constan como servicios gravados con tarifa 0 por lo que no tiene derecho a un crédito tributario. (González , González, & Torres, 2008)

Recaudación en instituciones financieras

La importancia de la banca privada frente a la recaudación tributaria se enmarca en la recaudación de impuestos en función de los convenios con el SRI. Autorizar a la administración tributaria para que pueda celebrar convenios especiales con las instituciones financieras establecidas en el país, tendentes a recibir la declaración y la recaudación de los impuestos, intereses y multas por obligaciones tributarias.

En aquellas localidades en las que exista una sola agencia o sucursal bancaria, ésta estará obligada a recibir las declaraciones y recaudar los impuestos, intereses y multas de los contribuyentes en la forma que lo determine la administración tributaria, aun cuando tal institución bancaria no haya celebrado convenio con el Servicio de Rentas Internas. (LRTI, 2015, pág. 108)

La banca privada ofrece un servicio muy importante frente la recaudación tributaria, el objetivo principal del convenio con el Servicio de Rentas Internas es facilitar la recaudación y la provisión de información fiscal de los usuarios de servicios financieros, la banca tiene la responsabilidad de recibir la recaudación de los impuestos, declaraciones y multas de los contribuyentes para posteriormente transferir a las arcas del estado.

Capítulo III

Marco Metodológico

Enfoque de Investigación

El enfoque que se utiliza en la presente investigación es mixto debido a que surge de la combinación cuantitativo y cualitativo e incluye las características de ambos, ya que se trabajó con el planteamiento de interrogantes y el uso de estadística descriptiva para recolectar, organizar y resumir información de datos numéricos a través de tablas y graficas de las variables de esta investigación con la finalidad de comprobar las hipótesis planteadas.

Modalidades de Investigación

Investigación documental

La presente investigación es una revisión de tipo documental e investigación bibliográfica donde se analiza las diferentes formas en que impacta la rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano en la recaudación tributaria.

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (Bernal, 2010).

El presente trabajo de investigación se desarrolló mediante la revisión documental de boletines financieros proporcionados por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Servicio de rentas Internas, además de portales financieros, leyes, reglamentos, documentos digitales, libros y trabajos de investigación de información útil que nos ayudaron al cumplimiento de los objetivos planteados.

Tipología de Investigación

Investigación Correlacional

Una investigación correlacional hace relación entre 2 o más variables, las cuales fueron expuestas anteriormente. Con esto se pretende conocer los coeficientes de relación y la fuerza respectiva para llegar al análisis respectivo. La cuantificación de la fuerza de la relación lineal entre dos variables cuantitativas, se estudia por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson. (Pita Fernández & Pértega Díaz, 1997)

Se utiliza la investigación correlacional en el presente trabajo con la finalidad de estudiar la relación entre las variables y conocer si la rentabilidad de la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y Crédito incremento la recaudación tributaria en el periodo 2019-2020.

Investigación Explicativa

Los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (Paneque, 1998)

La investigación explicativa permitió identificar las situaciones que han existido durante el periodo estudiado para el análisis de causas y efectos en las variables estudiadas permitiendo describir el comportamiento y las tendencias que existió en el periodo 2019-2020.

Hipótesis

Para la presente investigación se planteó las siguientes hipótesis:

- Hipótesis alternativa 1 (H1): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano incremento la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”
- Hipótesis nula 1 (H0): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano no incremento la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”
- Hipótesis alternativa 2 (H1): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”
- Hipótesis nula 2 (H0): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito no se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”

Operacionalización de las Variables

Tabla 6

Matriz de Operacionalización de variables

| Variable | Conceptualización | Dimensiones | Subdimensión | Indicadores | Ítems | Técnica e Instrumento |
|--|--|-----------------|--------------------------|---|---|---|
| <u>Independiente</u> | | | | | | |
| Sistema Financiero enfocado en la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y crédito | Sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas | Bancos Privados | Clasificación por tamaño | Valor relativo de la clasificación de los Bancos Privados | ¿Cuál es el aporte al sistema financiero ecuatoriano de la clasificación de la Banca privada: ¿Bancos Grandes, medianos y pequeños? | Información secundaria Recopilación análisis y evaluación de datos |
| | | | | Valor absoluto y relativo de | ¿Cuál es el monto de cartera reprogramada? | |

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|--|---|
| que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos (Bancos, 2020) | | | reprogramación de cartera | ¿Cuál es el monto de cartera diferida? |
| | | | Valor absoluto y relativo de diferimiento de cartera | ¿Existe variación en los ingresos del año 2019 al año 2020? |
| | Cooperativa de ahorro y crédito | Segmentación por nivel de activo | Posición absoluta y relativa de los ingresos del año 2019 – 2020 | ¿Cuál es el monto de cartera reprogramada? ¿Cuál es el monto de cartera diferida? ¿Existe variación en los ingresos del año 2019 al año 2020? |

| <u>Dependiente</u> | | | | | | |
|---------------------------|--|---|--|---|---|---|
| Recaudación tributaria | Conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc. (SRI, 2011) | Estructura de recaudación por actividad | Productivo Comercial Financiero Tecnológico | Peso relativo de la recaudación por actividad | ¿Cuál es el peso que tiene la recaudación de impuestos por actividad en el Ecuador? | Información secundaria Recopilación análisis y evaluación de datos. |

Nota. Esta tabla muestra la operacionalización de las variables independientes y dependientes.

Población

En el presente trabajo se encuentra enfocado en el estudio de los 23 bancos Privados y las 535 cooperativas de ahorro y crédito existentes al año 2020 en el Ecuador.

Tabla 7

Bancos Privados Ecuatorianos

| N° | Bancos Privados |
|-----------|---------------------------|
| 1. | Banco Solidario |
| 2. | Banco Produbanco |
| 3. | Banco Pichincha |
| 4. | Banco Internacional |
| 5. | Banco Amazonas |
| 6. | Banco Procredit |
| 7. | Banco de Guayaquil |
| 8. | Banco General Rumiñahui |
| 9. | Banco del Pacífico |
| 10. | Banco de Loja |
| 11. | Banco del Austro |
| 12. | Banco Bolivariano |
| 13. | Banco de Machala |
| 14. | Banco Del Bank |
| 15. | Banco Capital |
| 16. | Banco Comercial de Manabí |
| 17. | Banco Coopnacional |

| N° | Bancos Privados |
|-----------|-------------------------------|
| 18. | Banco D-Miro |
| 19. | Banco Finca |
| 20. | Banco Litoral |
| 21. | Banco Desarrollo |
| 22. | Banco Diners Club del Ecuador |
| 23. | Banco VisionFund |

Nota. Tomado de (La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019)

Tabla 8

Cooperativas de Ahorro y Crédito

| Segmentación 2020 | N° de Cooperativas |
|--------------------------|---------------------------|
| Segmento 1 | 41 |
| Segmento 2 | 46 |
| Segmento 3 | 84 |
| Segmento 4 | 166 |
| Segmento 5 | 198 |
| TOTAL | 535 |

Nota. Esta tabla muestra la distribución por segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Muestra

El muestreo estratificado es un método de muestreo que divide a la población en categorías o grupos en función de una o más características debido a que la

población no es homogénea, el cual permite plantear y facilitar el estudio de la población a partir de la definición de subpoblaciones que se hacen corresponder con los estratos los cuales son proporcionales a la muestra. (López Roldán & Fachelli , 2015, págs. 35-39)

Para la presente investigación se utilizó un muestreo estratificado, para estudio de la población de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se dividió diferentes extractos en este caso se clasifico de acuerdo al saldo de sus activos, en cada segmento se le aplicó una muestra aleatoria simple para determinar las cooperativas a estudiar.

Este tipo de muestreo ayuda a disminuir los errores estándar del muestreo al azar, dado que la población de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se divide por segmentos esto ayuda a tener un análisis dentro de cada extracto.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

Z = Nivel de Confianza

N = Universo población

p = Población a favor

q = Población en contra

e = Error de estimación

n= Tamaño de la muestra

Para la presente investigación se ha determinado un nivel de confianza del 95% que corresponde a 1.96 en la tabla de referencia Z; como se ha mencionado

antes el universo o población es de 558 entre Bancos Privados y Cooperativas de Ahorro y Crédito al año 2020 en el país ; hemos seleccionado como población a favor un 50% de estas instituciones ya que son de fácil acceso y ubicación para el investigador, el 50% restante son las instituciones a las que por su ubicación y la situación que se está viviendo en la actualidad referente a la pandemia COVID 19 no se puede obtener la información con facilidad; además se ha determinado un margen de error del 5%. Esto deja a la fórmula de la siguiente manera:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 558 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2(558 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{535,90}{2,35}$$

$$n = 228$$

Como se puede observar la muestra indica que se va a estudiar a 228 lo que representa proporcionalmente a la muestra a 9 Bancos Privados y a 219 Cooperativas de Ahorro y Crédito a estudiar. Para la presente investigación mediante un muestreo estratificado por segmentos se estudió a 17 Cooperativas del segmento 1, 19 del segmento dos ,34 del segmento 3, 68 del segmento 4 y 81 del segmento 5, para cumplir con el objetivo y probar las hipótesis planteadas.

Tabla 9

Cooperativas de Ahorro y Crédito

| Segmento | N° |
|-----------------|-----------|
| 1 | 17 |
| 2 | 19 |
| 3 | 34 |

| Segmento | N° |
|-----------------|-----------|
| 4 | 68 |
| 5 | 81 |
| Total | 218 |

Nota. Esta tabla muestra el total de las cooperativas de ahorro y crédito por segmentos. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

Según Montoya & Londoño (2011) la aleatoriedad se asocia directamente al campo de la probabilidad con elecciones al azar en donde se puede definir como el experimento de elegir uno o varios objetos sin tener preferencias es decir los posibles resultados son equiprobables. (pág. 44)

Se entiende como aleatoriedad aquel proceso donde su resultado no es predecible es decir todos los elementos de un mismo universo tienen la posibilidad de ser seleccionados para la muestra. (pág. 45)

Para el presente trabajo el método utilizado para obtener los Bancos y Cooperativas que se estudió, se lo realizó mediante la función aleatoria, se procedió a escoger al azar a partir de una lista detallada de los Bancos Privados en el Ecuador, a partir de nuestra muestra obtenida se concluye que de los 23 bancos Privados 9 de ellos van a ser estudiados los cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 10*Bancos privados a estudiar*

| N° | Nombre |
|-----------|-------------------------------|
| 1 | Banco Diners Club del Ecuador |
| 2 | Banco del Austro |
| 3 | Banco Pichincha |
| 4 | Banco del Pacífico |
| 5 | Banco Procredit |
| 6 | Banco Solidario |
| 7 | Banco Bolivariano |
| 8 | Banco General Rumiñahui |
| 9 | Banco de Machala |

Nota. Esta tabla muestra los bancos privados a estudiar. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

A partir de método aleatorio se obtuvo que de las 41 cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 se van a estudiar a 17 de ellas las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 11*Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1*

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | 1 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 1 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda | 1 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 1 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 1 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. | 1 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. | 1 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 1 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | 1 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea Ltda | 1 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 1 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 1 |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. | 1 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 1 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 1 |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda | 1 |
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario | |

Nota. Esta tabla muestra las cooperativas del segmento 1 a estudiar. Recuperado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

De las 46 Cooperativas de Ahorro y Crédito que pertenecen al segmento 2 se van a estudiar a 19 de ellas las cuales fueron escogidas mediante el método aleatorio y se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 12*Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 2*

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. | 2 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotacollao Ltda. | 2 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre | 2 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional | 2 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda. | 2 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. | 2 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo Ltda. | 2 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda. | 2 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. | 2 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle | 2 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León ccc | 2 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne | 2 |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Sac Ltda. | 2 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda – Imbabura | 2 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo Ltda. | 2 |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja Ltda. | 2 |
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Tulcán Ltda. | 2 |
| 18 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Girón | 2 |
| 19 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo Ltda. | 2 |

Nota. Esta tabla muestra las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 a estudiar. Recuperado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

En el segmento 3 pertenecen 84 Cooperativas de Ahorro y Crédito a partir del método aleatorio se han escogido que se van a estudiar a 34 de ellas de las cuales se detallan los nombres en la siguiente tabla

Tabla 13

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 3

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|--|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas | 3 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Julio Ltda. | |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda. | 3 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito Amazonas | 3 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pichincha Ltda. | 3 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Quito | 3 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad de Guayaquil Ltda. | 3 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de julio | 3 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda. | 3 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Floresta Ltda. | 3 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Interandina | 3 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. | 3 |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina COOPAC | 3 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Vencedores de Tungurahua Ltda. | 3 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey | 3 |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de abril | 3 |
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Anita Ltda. | 3 |

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|--|-----------------|
| 18 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondo para el Desarrollo y la Vida | 3 |
| 19 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San miguel de los Bancos Ltda. | 3 |
| 20 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda. | 3 |
| 21 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk-Yuyay | 3 |
| 22 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre | 3 |
| 23 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda. | 3 |
| 24 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan de Cotogchoa | 3 |
| 25 | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Magisterio de Pichincha | 3 |
| 26 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda. | 3 |
| 27 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey | 3 |
| 28 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro Ltda. | 3 |
| 29 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Interandina | 3 |
| 30 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Difare | 3 |
| 31 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Municipales de Cuenca | 3 |
| 32 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuacreditos Ltda. | 3 |
| 33 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Coca Ltda. | 3 |
| 34 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresarial | 3 |

Nota. Esta tabla muestra las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 a estudiar. Recuperado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

En el segmento 4 pertenecen 166 Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante el cálculo de la muestra y se van a estudiar 68 Cooperativas, a partir de la utilización del método aleatorio detallan los nombres de las entidades a estudiar en la siguiente tabla:

Tabla 14

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 4

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorcotopaxi Ltda. | 4 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Comercial de Mayoristas y Negocios andinos Ltda. | 4 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Jadan Ltda. | 4 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Docentes Universitarios | 4 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Valentín | 4 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Jutun Runa | 4 |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaria Ltda. | 4 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Empresa Eléctrica Riobamba | 4 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de la Mana | 4 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito el Comerciante Ltda. | 4 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Julio Ltda. | 4 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre | 4 |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad y Progreso Oriental | 4 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto Ltda. | 4 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 17 de Marzo Ltda. | 4 |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Auca | 4 |

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Carlos Ltda. | 4 |
| 18 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro y Desarrollo Fundesarrollo | 4 |
| 19 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro Ltda. | 4 |
| 20 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. | 4 |
| 21 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Catamayo | 4 |
| 22 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Conecel | 4 |
| 23 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Occidental | 4 |
| 24 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular Ltda. | 4 |
| 25 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sidetamc | 4 |
| 26 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrista Solidario | 4 |
| 27 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Agosto de Pilacoto | 4 |
| 28 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Candelaria Ltda. | 4 |
| 29 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda. | 4 |
| 30 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiación Familiar | 4 |
| 31 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Gran Colombia | 4 |
| 32 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Corpotranst | 4 |
| 33 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Quilanga Ltda. | 4 |
| 34 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. | 4 |
| 35 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pujili Ltda. | 4 |
| 36 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. | 4 |
| 37 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro y Progreso de Galápagos | 4 |
| 38 | Cooperativa de Ahorro y Crédito El Cafetal Ltda. | 4 |
| 39 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de Cervecería Nacional SA y Dinadec SA crecer | 4 |

| N° | Nombre | Segmento |
|----|--|----------|
| 40 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi tierra Ltda. | 4 |
| 41 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de acción Popular Ltda. | 4 |
| 42 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño | 4 |
| 43 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Microempresa de Chimborazo Ltda. | 4 |
| 44 | Cooperativa de Ahorro y Crédito el Calvario Ltda. | 4 |
| 45 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Candelaria Ltda. | 4 |
| 46 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Simiatug limitada | 4 |
| 47 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal | 4 |
| 48 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pucara Ltda. | 4 |
| 49 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop 10 de Febrero | 4 |
| 50 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pueto Limón | 4 |
| 51 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Nueva Jerusalén | 4 |
| 52 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. | 4 |
| 53 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora | 4 |
| 54 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopartamos Ltda. | 4 |
| 55 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuafuturo Ltda. | 4 |
| 56 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Rural Sierra Norte | 4 |
| 57 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Riobamba Ltda. | 4 |
| 58 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Rhumy Wara | 4 |
| 59 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Metropolis Ltda. | 4 |
| 60 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Agrícola Junin | 4 |
| 61 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporaciones Unidas Corpucoop Ltda. | 4 |
| 62 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de Acción Popular | 4 |

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|--|-----------------|
| 63 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Provisión | 4 |
| 64 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Unida Ltda. | 4 |
| 65 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Wuamanloma Ltda. | 4 |
| 66 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Semilla del Progreso Ltda. | 4 |
| 67 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Municipales de Ambato Ltda. | 4 |
| 68 | Cooperativa de Ahorro y Crédito General Ángel Flores Ltda. | 4 |

Nota. Esta tabla muestra las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 4 a estudiar. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

De las 198 Cooperativas de Ahorro y Crédito que pertenecen al segmento 5 se van a estudiar a 81 de ellas las cuales fueron escogidas mediante el método aleatorio y se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 15

Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5

| N° | Nombre | Segmento |
|-----------|---|-----------------|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cariamanga Ltda. | 5 |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Buena Esperanza Ltda. | 5 |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Líderes Ltda. | 5 |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Kury Wayta Ltda. | 5 |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz de América | 5 |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Secundarios del Tungurahua Ltda. | 5 |

| | | |
|-----------|--|-----------------|
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados y Trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Azogues Cacma Ltda. | 5 |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Atlántida | 5 |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Misión de Integración Servicio Social Ltda. | 5 |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Fuerza Alianza Ltda. | 5 |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuela León | 5 |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Credisocio | 5 |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Profesores y Empleados del Colegio Alemán de Quito | 5 |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 27 de Noviembre | 5 |
| 15 | Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Ltda. | 5 |
| 16 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nabisco Royal Ltda. | 5 |
| 17 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. | 5 |
| 18 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Luis Felipe Duchicela XXVII | 5 |
| 19 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Bola Amarilla | 5 |
| 20 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María de la Manga del Cura Ltda. | 5 |
| 21 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Visión | 5 |
| 22 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Indígena de Guamote Ltda. | 5 |
| 23 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nabisco Royal Ltda. | 5 |
| 24 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Credisocio | 5 |
| N° | Nombre | Segmento |

| | | |
|-----------|--|-----------------|
| 26 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Controladores de Tránsito Aéreo del Ecuador Cooperativa / atc | 5 |
| 27 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión y Progreso Unipro Ltda. | 5 |
| 28 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús de Nazaret Ltda. | 5 |
| 29 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Progreso Ltda. | 5 |
| 30 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Familia Solidaria | 5 |
| 31 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Sebastián – Loja | 5 |
| 32 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Guapan Ltda. | 5 |
| 33 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Producción Ltda. | 5 |
| 34 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Clara de San Millan Ltda. | 5 |
| 35 | Cooperativa de Ahorro y Crédito por el Pan y el Agua | 5 |
| 36 | Cooperativa de Ahorro y Crédito el Esfuerzo Ltda. | 5 |
| 37 | Cooperativa de Ahorro y Crédito José Dager Mendoza | 5 |
| 38 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Jatun Pamba Ltda. | 5 |
| 39 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorado Ltda. | 5 |
| 40 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados y Trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Azogues Cacma Ltda. | 5 |
| 41 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mocache Ltda. | 5 |
| 42 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Contadores de Pichincha | 5 |
| 43 | Cooperativa de Ahorro y Crédito el Migrante Solidario | 5 |
| 44 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios y Empleados de la Función Judicial de Pichincha | 5 |
| 45 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Solución Cacsolu | 5 |
| 46 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Ñaupá Kausay | 5 |
| 47 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinerita | 5 |
| N° | Nombre | Segmento |

| | | |
|-----------|--|-----------------|
| 48 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 20 de Febrero Ltda. | 5 |
| 49 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Helena Cortes de Gutiérrez del Colegio Simón Bolívar | 5 |
| 50 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Unidad Educativa Carlos Cisneros | 5 |
| 51 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre San Francisco de Chambo | 5 |
| 52 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores de Ietel Manabí Ltda. | 5 |
| 53 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuela Cañizares | 5 |
| 54 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Angahuana | 5 |
| 55 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Pichincha | 5 |
| 56 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de Chirijo Limitada | 5 |
| 57 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Sudamerica Ltda. | 5 |
| 58 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Runa Kuna Ltda. | 5 |
| 59 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Tame | 5 |
| 60 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajadores y Jubilados del Hospital Eugenio Espejo | 5 |
| 61 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Khipu Castug Alto Ltda. | 5 |
| 62 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Saquisili Ltda. | 5 |
| 63 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Kolping Ltda. | 5 |
| 64 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Bashalan Ltda. | 5 |
| 65 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Achik Ñan Cumbijin Ltda. | 5 |
| 66 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cuna de la Nacionalidad Ltda. | 5 |
| 67 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Vicente Maldonado | 5 |
| N° | Nombre | Segmento |

| | | |
|----|--|---|
| 68 | Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de la Clínica Pasteur Coopasteur | 5 |
| 69 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígenas de Cebadas Coice Ltda. | 5 |
| 70 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Carmen de Tarqui | 5 |
| 71 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Creciendo Juntos Ltda. | 5 |
| 72 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Placido | 5 |
| 73 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada Mifex | 5 |
| 74 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Otavalo Ltda. | 5 |
| 75 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Urbadiez | 5 |
| 76 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez | 5 |
| 77 | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología Inamhi | 5 |
| 78 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Loma Uno | 5 |
| 79 | Cooperativa de Ahorro y Crédito María Inmaculada Ltda. | 5 |
| 80 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Anglo | 5 |
| 81 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Fernando Ltda. | 5 |

Nota. Esta tabla muestra las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 a estudiar. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Para la recopilación de datos se realizó mediante el uso de información secundaria, se recopiló la información por medio de fuentes confiables. Utilizando la información proporcionada por los boletines financieros emitidos por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,

boletines mensuales emitidos por el Servicio de Rentas Internas además de fuentes bibliográficas confiables.

Las principales fuentes de recolección de datos para la investigación es el Banco Central de Ecuador, la Superintendencia de Bancos, Asobanca, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria entre otros portales financieros del país y boletines financieros, además de información aportadas por las diferentes leyes entre ellas la Ley general de Instituciones Financieras, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Tributario entre otras. A partir de la muestra obtenida se estudia a 9 bancos privados y 218 cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de analizar el impacto de la rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano en la recaudación tributaria.

Técnicas de comprobación de hipótesis

Para el análisis y aprobación de la hipótesis se utilizó el programa estadístico SPSS el cual nos ayudó a medir el grado de relación que existe entre las variables. En el que se usó el coeficiente de correlación de Pearson considerando en este el método paramétrico de regresión lineal.

El coeficiente de correlación mide el grado de asociación que existe entre variables para el presente trabajo de investigación se utilizara el coeficiente de correlación de Pearson.

De acuerdo a (Restrepo & González, 2007) el coeficiente de correlación de Pearson tiene como objetivo medir la relación o el grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal, para el análisis del coeficiente se debe tener en cuenta que el mismo fluctúa entre -1 y +1. Cuando $p=+$ la relación es directa entre las variables. Si $p=-$ la relación es inversa y si $p=0$ las variables son independientes.

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) para la interpretación de los valores del coeficiente de correlación se basa en diferentes escalas las cuales son presentadas en la siguiente tabla:

Tabla 16

Grado de Correlación

| Rango | Interpretación |
|---------------|---|
| -1.00 a -0.91 | Correlación negativa perfecta |
| -0,90 a 0.76 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0.75 a -0.51 | Correlación negativa considerable |
| -0.50 a -0.11 | Correlación negativa media débil |
| -0.10 a -0,01 | Correlación negativa muy débil |
| 0 | No existe correlación entre las variables |
| 0.01 a 0.10 | Correlación positiva muy débil |
| 0.11 a 0.50 | Correlación positiva media débil |
| 0.51 a 0.75 | Correlación positiva considerable. |
| 0.76 a 0.90 | Correlación positiva muy fuerte |
| 0.91 a 100 | Correlación positiva perfecta |

Nota. Tomado de (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Para la aceptación o rechazo de la hipótesis se toma en cuenta el nivel de significancia

Con el método correlacional y el manejo estadístico del mismo se determinó la relación que existe entre las dos variables de la investigación: Sistema Financiero enfocado en los Bancos Privados y COACS y la recaudación tributaria, además de

conocer si los ingresos se vieron mejorados en relación con la cartera reprogramada y diferida otorgada como medida de alivio, el tipo de relación de los mismos que nos permitió dar respuesta a las hipótesis planteadas.

Capítulo IV

Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado a las instituciones financieras (Bancos y Cooperativas) que fueron seleccionados en la muestra aleatoria. Además, se presentan los resultados generales de acuerdo al planteamiento realizado en la metodología.

Aporte de la Banca Privada al Sistema Financiero Ecuatoriano

El aporte que realiza la banca al sistema financiero ecuatoriano resulta importante porque dinamiza la economía y contribuye con el movimiento de la cadena productiva del país, especialmente para el año 2020 que tuvo que enfrentar la crisis derivada del COVID-19; pues a diferencia de otras crisis, esta es una situación cuya esencia no es financiera a pesar de las repercusiones que ha tenido directa e indirectamente en el sector.

En este caso, los indicadores de la Superintendencia de Bancos muestran que durante el año 2020 hubo un mayor aporte de los bancos grandes y pequeños, mientras que la banca mediana tuvo menor aporte al sistema financiero ecuatoriano en comparación con el año 2019 (Tabla 17).

Tabla 17

Aporte de la banca privada al sistema financiero ecuatoriano 2019-2020

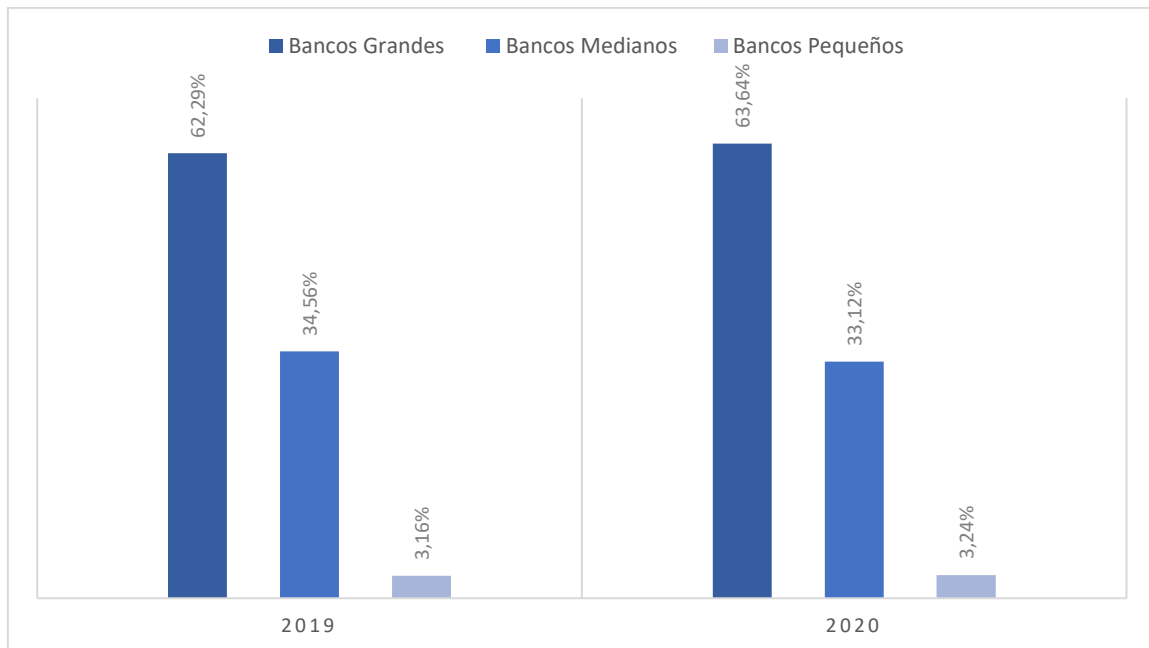
| Bancos | 2019 | 2020 |
|-----------------|-------------|-------------|
| Bancos Grandes | 62,29% | 63,64% |
| Bancos Medianos | 34,56% | 33,12% |
| Bancos Pequeños | 3,16% | 3,24% |

Nota. Esta tabla muestra el aporte de la banca privada en el sistema financiero.

Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

Figura 2

Aporte de la banca privada al sistema financiero ecuatoriano 2019-2020



Nota. Tomado de Superintendencia de Bancos, 2019-2020.

Monto de Cartera Reprogramada de la Banca 2019-2020

En la estructura de los activos se evidencia en ambos años una importante participación de la cartera, especialmente en los bancos pequeños donde se evidencia un ligero incremento en el 2020 comparación al año 2019; sin embargo, los bancos grandes y medianos muestran una disminución en dichas cifras (Tabla 18). De ahí, que la disminución de la cartera neta se explica por el impacto de la pandemia Covid-19 en la dinámica económica no sólo nacional sino internacional y, por ende, local.

Asimismo, la cartera diferida de los bancos tuvo un comportamiento que responde a la misma razón emergente motivo de la pandemia; en este caso, las cifras muestran un incremento en los bancos grandes y medianos, mientras que en los pequeños la cifra se redujo (Tabla 18). Es importante destacar que las diferentes medidas extraordinarias que han tenido lugar en gran parte del mundo incluyendo América Latina, han flexibilizado los requerimientos relacionados con los plazos para pasar a diferida la cartera de crédito, lo cual incide en las cifras que se presentan por

parte de las autoridades (hasta el 2020) donde a pesar de estar debidamente registradas, no reflejan aún el impacto financiero y económico de la crisis.

Tabla 18

Cartera Total reprogramada de Bancos

| Bancos | 2019 | 2020 |
|-----------------|------------------------|------------------------|
| Bancos Grandes | \$18.229.559,96 | \$17.889.139,48 |
| Bancos Medianos | \$9.995.558,50 | \$9.860.554,86 |
| Bancos Pequeños | \$983.582,69 | \$1.017.499,42 |
| Total | \$29.208.701,14 | \$28.767.193,77 |

Nota. Esta tabla muestra el total de la cartera reprogramada clasificación por el tamaño de la banca privada. Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

Tabla 19

Cartera Total diferida de Bancos

| Bancos | 2019 | 2020 |
|-----------------|---------------------|---------------------|
| Bancos Grandes | \$141.816,94 | \$152.151,89 |
| Bancos Medianos | \$102.494,70 | \$98.650,92 |
| Bancos Pequeños | \$19.673,15 | \$18.987,62 |
| Total | \$263.984,78 | \$269.790,44 |

Nota. Esta tabla muestra el total de la cartera diferida clasificación por el tamaño de la banca privada. Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

En este orden de ideas, se presenta a continuación la cartera reprogramada y diferida por Bancos de acuerdo a las instituciones que forman parte de la muestra de estudio de acuerdo a la aleatorización realizada en la metodología (Tabla 20 y Gráfico 2).

Tabla 20

Cartera reprogramada y diferida (2019-2020) por bancos que conforman la muestra de estudio

| BANCO | 2019 | | | | 2020 | | | |
|-------------------------------|--------------|------|----------|-------|--------------|-------|----------|--------|
| | REPROGRAMADA | VA | DIFERIDA | VA | REPROGRAMADA | VA | DIFERIDA | VA |
| Banco Diners Club del Ecuador | 1883,73 | 12,4 | 26,37 | 11,5 | 1724,24 | -8,5 | 30,44 | 15,4 |
| Banco del Austro | 938,17 | 5,6 | 13,44 | -8,7 | 981,46 | 4,6 | 12,02 | -10,6 |
| Banco Solidario | 640,48 | 5,3 | 7,38 | 5 | 559 | -12,7 | 5,06 | -31,4 |
| Banco Bolivariano | 2134,75 | 10,6 | 12,94 | 78,5 | 2302,65 | 7,9 | 14,02 | 8,3 |
| Banco General Rumiñahui | 602,87 | 11,5 | 2,99 | 9,5 | 560,78 | -7 | 2,56 | -14,01 |
| Banco de Machala | 503,38 | 6,7 | 2,48 | -60,8 | 508,43 | 1 | 0,98 | -60,6 |
| Banco Pichincha | 7263,43 | 7,2 | 45,05 | -2,3 | 6096,06 | -16,1 | 51,49 | 14,3 |
| Banco del Pacífico | 3998,53 | 9,7 | 36,3 | 8,6 | 3299,86 | -17,5 | 27,8 | -23,5 |
| Banco Procredit | 307,27 | 25,8 | 1,82 | -25,9 | 367,02 | 19,4 | 1,94 | 6,6, |

Nota. Las cifras se presentan con el porcentaje de variación anual (VA). Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

Tabla 21

Indicadores Generales de los Bancos que conforman la muestra de estudio año 2019

| BANCO | 2019 | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------|------|---------|------|---------|------|------------|------|----------|-------|
| | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | | |
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | Utilidad | VA |
| Banco Diners Club del Ecuador | 2446 | 12,6 | 2005 | 13,2 | 2121 | 12,3 | 441 | 10,1 | 67 | 5,5 |
| Banco del Austro | 1822 | 6,6 | 1632 | 6,8 | 1064 | 6,9 | 191 | 5,1 | 13,1 | 13,4 |
| Banco Pichincha | 11437 | 6 | 10176 | 7,1 | 7761 | 7,7 | 1262 | 8,3 | 130,8 | 9,2 |
| Banco del Pacífico | 6082 | 9,9 | 5315 | 9,7 | 4267 | 9,7 | 767 | 11,3 | 100,3 | -78,4 |
| Banco Procredit | 396 | 24,4 | 339 | 29,7 | 322 | 24,5 | 57 | 0,2 | 0,2 | 19,7 |
| Banco Solidario | 815 | 4,2 | 665 | 2,5 | 680 | 5,5 | 150 | 12,8 | 17,9 | 19,2 |
| Banco Bolivariano | 2446 | 12,6 | 2005 | 13,2 | 2121 | 12,3 | 441 | 10,1 | 67 | 5,5 |
| Banco General Rumiñahui | 967 | 13,5 | 888 | 13,4 | 625 | 11,9 | 79 | 15,1 | 12,5 | 15,9 |
| Banco de Machala | 808 | 5,2 | 746 | 5,4 | 514 | 6,3 | 61 | 6,6 | 3,8 | 13,6 |

Nota. Tomado de Datalab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 22*Indicadores Generales de los Bancos que conforman la muestra de estudio año 2020*

| BANCO | 2020 | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------|------|---------|-------|---------|-------|------------|-----|----------|-------|
| | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | | |
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | Utilidad | VA |
| Banco Diners Club del Ecuador | 2234 | -8,7 | 1788 | -10,9 | 1988 | -6,2 | 446 | 1,3 | 20,8 | -68,9 |
| Banco del Austro | 2051 | 12,5 | 1852 | 13,5 | 1118 | 5,1 | 199 | 4,3 | 7,7 | -41,4 |
| Banco Pichincha | 12615 | 10,3 | 11349 | 11,5 | 7200 | -7,2 | 1266 | 0,3 | 50,1 | -61,7 |
| Banco del Pacífico | 6951 | 14,3 | 6158 | 15,9 | 4288 | 0,5 | 794 | 3,5 | 30 | -70,1 |
| Banco Procredit | 489 | 23,5 | 432 | 27,3 | 389 | 20,9 | 58 | 0,6 | 0,2 | 20,2 |
| Banco Solidario | 763 | -6,4 | 612 | -8,1 | 601 | -11,6 | 151 | 0,9 | 1,4 | -92 |
| Banco Bolivariano | 4002 | 11,2 | 3643 | 11,9 | 2339 | 7,8 | 358 | 5 | 29,7 | -33,4 |
| Banco General Rumiñahui | 993 | 2,7 | 911 | 2,6 | 625 | 0 | 83 | 4 | 6,9 | -45,2 |
| Banco de Machala | 861 | 6,6 | 797 | 6,8 | 523 | 1,9 | 64 | 4,1 | 2,1 | -43,7 |

Nota. Tomado de Datalab, Asobanca, 2019-2020.

Entre los hallazgos que destacan en relación a la cartera tanto de la Banca como de las cooperativas de ahorro y crédito se hace referencia a continuación a las principales actividades financiadas para el año 2019-2020 y que se especifican a continuación (Tabla 23).

Tabla 23

Actividades financiadas en la Banca y en las Cooperativas

| Actividades financiadas por la Banca | Monto otorgado (%) | Actividades financiadas por las Cooperativas | Monto otorgado (%) |
|--|---------------------------|---|---------------------------|
| Comercio | 35,60% | Actividades no productivas | 47,50% |
| Manufactura | 14,90% | Comercio | 11,10% |
| Actividades no productivas | 12% | Transporte | 9,10% |
| Actividades profesionales y administrativas | 9,20% | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 7,50% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 8,20% | Actividades financieras y seguros | 4,70% |
| Construcción | 5,10% | Otros servicios | 4,30% |
| Actividades financieras y seguros | 5% | Manufactura | 4,00% |
| Otros servicios | 2,80% | Actividades profesionales y administrativas | 3,90% |
| Transporte | 1,80% | Construcción | 1,70% |
| Enseñanza y salud | 1,50% | Servicio doméstico | 1,60% |
| Sum. De electricidad y agua | 1,10% | Alojamiento y servicios de comida | 1,60% |
| Información y comunicación | 1,00% | Enseñanza y salud | 1,60% |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,90% | Administración pública | 0,80% |

| Actividades financiadas por la Banca | Monto otorgado (%) | Actividades financiadas por las Cooperativas | Monto otorgado (%) |
|---|---------------------------|---|---------------------------|
| Petróleo y Minas | 0,70% | Información y Comunicación | 0,30% |
| Administración Pública | 0,30% | Petróleo y minas | 0,20% |
| Servicio doméstico | 0,01% | Sum. De electricidad y agua | 0,10% |

Nota. Esta tabla muestra las actividades financiadas por la Banca Privada y COACs.

Tomado de (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2019-2020.).

Variación de Ingresos de la Banca Privada 2019-2020

En este caso, los resultados muestran una variación tendiente a lo negativo en relación a los ingresos del período 2019-2020 de la banca privada de acuerdo a los datos correspondientes a los bancos que conforman la muestra de este estudio. De esta manera, se evidencia que en la mayoría hubo menor ingresos en el año 2020 que en el año 2019 (Tabla 24), cifras que concuerdan con los indicadores generales de los ingresos de la Banca Privada por tamaño (Tabla 25).

Tabla 24*Variación de ingresos de la banca privada por Banco (2019-2020)*

| Banco | Ingreso | | Variación |
|-------------------------------|---------|---------|-----------|
| | 2019 | 2020 | |
| Banco Diners Club del Ecuador | 478,02 | 435,62 | -42,4 |
| Banco del Austro | 195,07 | 188,02 | -7,05 |
| Banco Pichincha | 1349,27 | 1302,67 | -46,6 |
| Banco del Pacífico | 729,66 | 693,91 | -35,75 |
| Banco Procredit | 37,51 | 41,04 | 3,53 |
| Banco Solidario | 160,95 | 145,71 | -15,24 |
| Banco Bolivariano | 301,19 | 307,81 | 6,62 |
| Banco General Rumiñahui | 109,48 | 114,42 | 4,94 |
| Banco de Machala | 71,92 | 71,61 | -0,31 |

Nota. Esta tabla muestra la variación de ingresos en la Banca Privada por banco.

Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

Tabla 25*Variación de ingresos de la banca privada (2019-2020)*

| Grupo | Ingreso | |
|-----------------|---------------------|---------------------|
| | 2019 | 2020 |
| Bancos Grandes | 3.128.997,29 | 3.095.569,29 |
| Banco Medianos | 1.742.362,84 | 1.680.583,28 |
| Bancos Pequeños | 188.823,52 | 176.096,08 |
| Total | 5.060.183,65 | 4.952.248,65 |

Nota. Esta tabla muestra la variación de ingresos en la Banca Privada. Tomado de (Superintendencia de Bancos, 2019-2020).

Monto de Cartera Reprogramada de las Cooperativas 2019-2020 (General)

Para analizar el comportamiento de la cartera y de cada uno de los indicadores de las cooperativas como parte del sector financiero popular y solidario, es preciso hacer una diferenciación de acuerdo al segmento al que pertenece cada una de ellas. Además, es preciso indicar que, si bien se presentan a continuación indicadores específicos a la muestra de estudio, también se exponen los resultados generales de cada segmento. En el caso de los segmentos 3, 4 y 5, los detalles por cooperativas se muestran en los Anexos debido a la extensión de estas fichas (Anexo 1, 2 y 3).

Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al Segmento 1

Tabla 26

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1

| | Activos Totales | Pasivos Totales | Cartera Bruta | Patrimonio Total | Utilidad |
|------|------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| 2019 | \$34.748.867.946,15 | \$29.839.233.229,65 | \$25.700.150.232,05 | \$4.909.634.716,50 | \$25.154.449,18 |
| 2020 | \$26.533.164.966,92 | \$22.966.639.763,54 | \$18.457.538.627,14 | \$3.566.525.203,38 | \$10.850.776,86 |

Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas pertenecientes al segmento 1. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 27

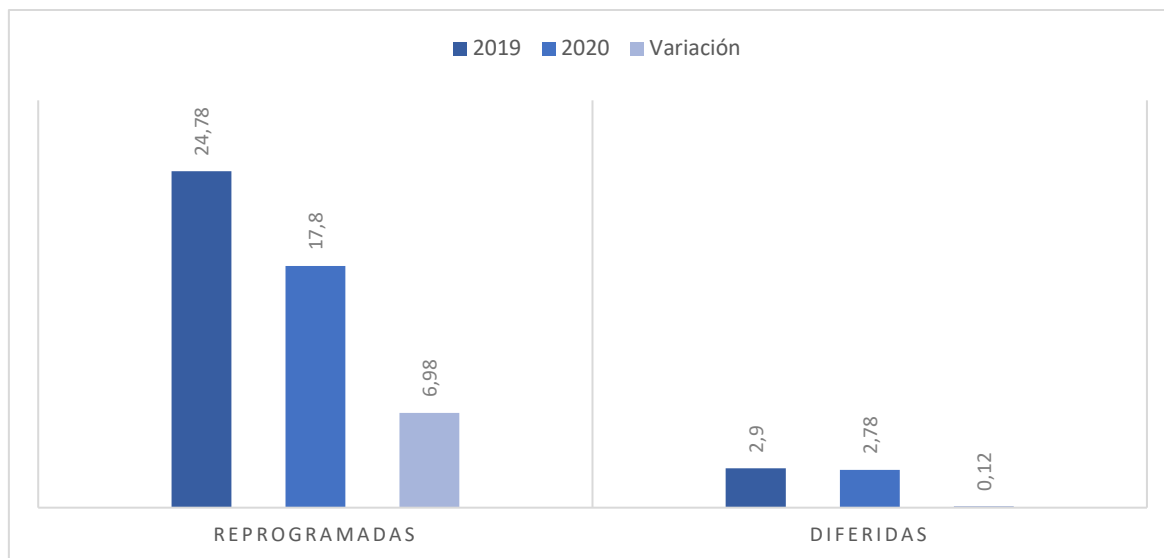
Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1

| Cartera | 2019 | 2020 |
|----------------|---------------------|---------------------|
| Reprogramada | \$24.784.435.288,20 | \$17.802.061.097,98 |
| Diferida | \$290.714.102,90 | \$278.460.224,42 |

Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas pertenecientes al segmento 2. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Figura 3

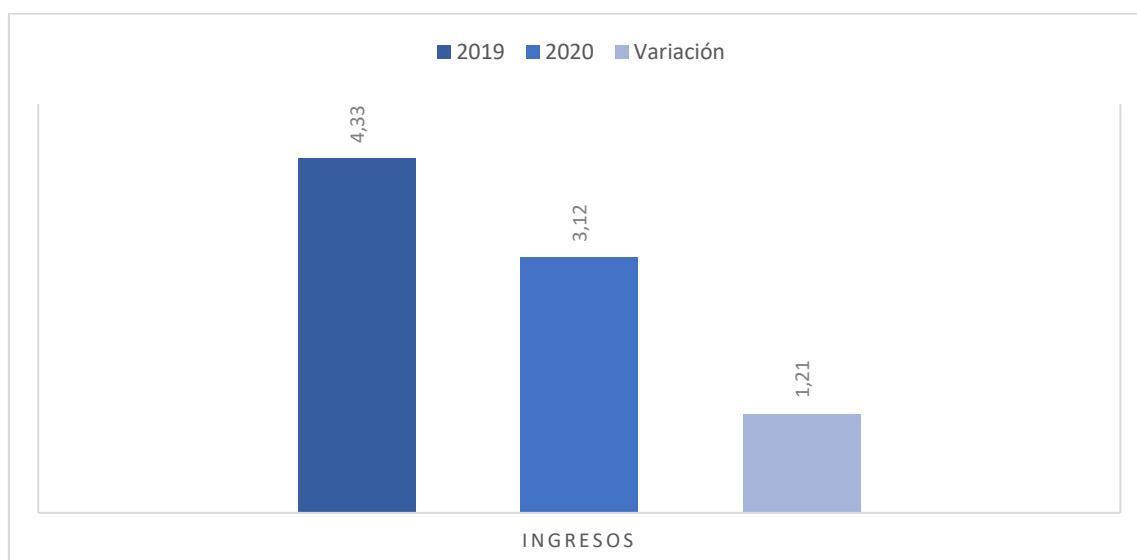
Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1



En relación a los ingresos de las cooperativas del segmento 1 es preciso indicar que para el año 2019 este segmento tuvo un ingreso superior a los 4 mil millones de dólares, mientras que en el 2020 la cifra disminuyó a un poco más de los 3 mil millones, con una variación de más de unos mil millones (Figura 4).

Figura 4

Ingresos de las cooperativas del segmento 1



Nota: Las cifras se expresan en miles de millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 28*Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1 (Por cooperativa) año 2019*

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 1) | 2019 | | | | | | | | | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|------------|------|----------|-------|
| | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | | |
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | Utilidad | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | 555 | 12,6 | 486 | 13,7 | 401 | 13,4 | 68 | 5,2 | 1,9 | -69,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 410 | 32,2 | 346 | 31,3 | 323 | 3,3 | 64 | 37,4 | 7,9 | 5,1 |
| Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato Ltda. | 165 | 8 | 147 | 8,3 | 115 | 6,8 | 19 | 6,1 | 0,6 | -2,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 213 | 14,7 | 179 | 14,7 | 155 | 12,3 | 34 | 14,7 | 3,5 | 66,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 241 | 21,2 | 205 | 22,1 | 179 | 19,7 | 36 | 16,4 | 3,8 | 8,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía nacional Ltda. | 830 | 7,4 | 685 | 7,9 | 659 | 8,9 | 145 | 4,9 | 5,8 | -18,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de julio Ltda. | 221 | 23,2 | 184 | 24,4 | 167 | 22,1 | 36 | 37,4 | 3,3 | 20,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 291 | 13,6 | 251 | 14,3 | 226 | 6,1 | 40 | 9,3 | 2,7 | -20,6 |

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 1) | 2019 | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|------|----------------------------|------|----------------------------|-------|---------------------------|------|------------------------|-------|
| | Activos Totales | VA | Pasivos Totales | VA | Cartera Bruta | VA | Patrimonio Total | VA | Utilidad | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | 606 | 20,6 | 546 | 21,2 | 405 | 19,6 | 61 | 15,9 | 4,1 | 11,2 |
| Caja Central Financoop | 263 | 24,7 | 242 | 25,8 | 85 | -18,8 | 21 | 12,8 | 1,6 | -1,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 173 | 13,7 | 147 | 13,7 | 122 | 7,6 | 26 | 14 | 1,9 | -7,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 342 | 11,6 | 283 | 11,1 | 235 | 20,3 | 59 | 14,2 | 5,9 | 75,8 |
| Cooperativa de Ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. | 281 | 24,6 | 232 | 27,3 | 214 | 21,8 | 49 | 13,3 | 3 | -24,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 193 | 39,1 | 170 | 37,6 | 160 | 38,6 | 22 | 51,6 | 2,4 | 33,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 391 | 18,2 | 319 | 18,4 | 271 | 16,7 | 72 | 17,6 | 8,4 | 39,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario | 210 | 12,1 | 173 | 12,8 | 132 | 11,7 | 37 | 8,9 | 3,6 | 19 |
| Indicadores totales segmento 1 | \$34.748.867.946,15 | | \$29.839.233.229,65 | | \$25.700.150.232,05 | | \$4.909.634.716,50 | | \$25.154.449,18 | |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 29*Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 1 (Por cooperativa) año 2020*

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 1) | 2020 | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------|--------------------|------|------------------|------|---------------------|------|----------|-------|
| | Activos Totales | VA | Pasivos Totales | VA | Cartera Bruta | VA | Patrimonio Total | VA | Utilidad | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | 605 | 9,1 | 534 | 9,9 | 420 | 4,7 | 71 | 3,7 | 0,1 | -92,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 549 | 34 | 478 | 38,1 | 414 | 28,2 | 71 | 11,6 | 4 | -49,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. | 179 | 8,2 | 160 | 9,3 | 111 | -3,6 | 18 | -0,5 | 0,3 | -40,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 241 | 13,4 | 205 | 14,3 | 171 | 10,5 | 37 | 8,9 | 2,2 | -37 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 276 | 14,7 | 238 | 16 | 195 | 8,6 | 38 | 7,3 | 2,1 | -43,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía nacional Ltda. | 974 | 17,49 | 825 | 20,4 | 756 | 14,7 | 150 | 3,1 | 3 | -48,8 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de julio Ltda. | 242 | 9,6 | 203 | 10,4 | 164 | -1,5 | 39 | 5,7 | 1 | -70,8 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 367 | 26,1 | 324 | 28,8 | 241 | 6,4 | 43 | 8,8 | 2,9 | 7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso | 672 | 10,8 | 607 | 11,3 | 401 | -0,9 | 65 | 6,8 | 0 | -99,1 |

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 1) | 2020 | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|------|----------------------------|------|----------------------------|------|---------------------------|------|----------|------------------------|
| | Activos Totales | VA | Pasivos Totales | VA | Cartera Bruta | VA | Patrimonio Total | VA | Utilidad | VA |
| Caja Central Financoop | 422 | 60,4 | 399 | 64,9 | 77 | -9,8 | 23 | 9,6 | 0,9 | -43,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 195 | 12,2 | 167 | 13,3 | 133 | 9,1 | 28 | 5,9 | 0,2 | -87,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 369 | 7,8 | 305 | 7,9 | 257 | 9,1 | 64 | 7,2 | 3,2 | -44,8 |
| Cooperativa de Ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. | 314 | 11,6 | 261 | 12,8 | 234 | 9,2 | 53 | 6,4 | 1,1 | -64,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 245 | 27,1 | 218 | 28,2 | 196 | 22,6 | 27 | 18,9 | 1,6 | -31,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 462 | 18,2 | 386 | 21,1 | 283 | 4,6 | 76 | 5,5 | 1,3 | -85,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario | 227 | 8,4 | 188 | 8,6 | 129 | -2,4 | 39 | 7,4 | 3,2 | -11,1 |
| Indicadores totales segmento 1 | \$26.533.164.966,92 | | \$22.966.639.763,54 | | \$18.457.538.627,14 | | \$3.566.525.203,38 | | | \$10.850.776,86 |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 30*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 1 (Por cooperativa)*

| Cooperativas | 2019 | | | | 2020 | | | |
|--|-------------------------|-------|---------------------|-------|-------------------------|------|---------------------|------|
| | Cartera Reprogramada | VA | Cartera Diferida | VA | Cartera Reprogramada | VA | Cartera Diferida | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | 377,29 | 10,7 | 6,99 | 35,4 | 392,96 | 4,2 | 11,8 | 58,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 311,53 | 30,5 | 2,96 | -21,3 | 393,97 | 26,5 | 13,15 | 344 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. | 110,39 | 9,5 | 0,82 | -58 | 108,57 | -1,7 | 1,12 | 36,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 150,45 | 12,7 | 2,91 | -5,2 | 166,99 | 11 | 2,94 | 0,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 175,42 | 20,3 | 1,86 | -15,9 | 189,82 | 8,2 | 2,35 | 26,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía nacional Ltda. | 633,63 | 7,5 | 4,01 | 120,5 | 727,97 | 14,9 | 7,1 | 77,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de julio Ltda. | 159,57 | 20,3 | 2,07 | -1,3 | 157,1 | -1,5 | 4,5 | 118 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 216,63 | 5,7 | 2,31 | -36,5 | 233,59 | 7,8 | 4,28 | 85,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | 390,74 | 19,6 | 5,11 | -15,6 | 385,09 | -1,4 | 6,59 | 28,8 |
| Caja Central Financoop | 85,1 | -18,8 | 0 | 0 | 76,76 | -9,8 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 117,59 | 7,4 | 2,21 | 5,9 | 127,82 | 8,7 | 2,47 | 11,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 232,18 | 20,1 | 1,05 | -1,5 | 525,77 | 8,9 | 1,27 | 20,5 |

| Cooperativas | 2019 | | | | 2020 | | | |
|---|----------------------------|------|-------------------------|-------|----------------------------|------|-------------------------|-------|
| | Cartera | | Cartera | | Cartera | | Cartera | |
| | Reprogramada | VA | Diferida | VA | Reprogramada | VA | Diferida | VA |
| Cooperativa de Ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. | 202,64 | 21,1 | 4,14 | 5,8 | 224 | 10,5 | 5,22 | 26,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 155,91 | 39,2 | 1,92 | -2,5 | 190,4 | 22,1 | 2,88 | 50,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 263,68 | 18,5 | 3,67 | -45,5 | 277,19 | 5,1 | 3,55 | -3,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario | 129,59 | 12,2 | 1,26 | -335 | 126,39 | -2,5 | 1,08 | -14,3 |
| Indicadores totales segmento 1 | \$24.784.435.288,20 | | \$290.714.102,90 | | \$17.802.061.097,98 | | \$278.460.224,42 | |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 31*Ingresos de las cooperativas del segmento 1 (Por cooperativa)*

| Cooperativas | 2019-DIC | 2020-DIC | Variación |
|--|----------|----------|-----------|
| | Ingresos | Ingresos | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | 72,92 | 74,62 | 1,70 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 0 | 3,26 | 3,26 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. | 18,5 | 18,85 | 0,35 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 25,52 | 26,02 | 0,50 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 28,8 | 31,98 | 3,18 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía nacional Ltda. | 104,03 | 114,14 | 10,11 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de julio Ltda. | 28,79 | 27,99 | -0,80 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 38,66 | 40,8 | 2,14 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | 71,04 | 73 | 1,96 |
| Caja Central Financoop | 13,63 | 18,6 | 4,97 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 21,1 | 22,92 | 1,82 |

| Cooperativas | 2019-DIC | 2020-DIC | Variación |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Ingresos | Ingresos | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 40,38 | 46,39 | 6,01 |
| Cooperativa de Ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. | 38,97 | 41,22 | 2,25 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 28,27 | 34,46 | 6,19 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 49,48 | 55,28 | 5,80 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario | 26,25 | 27,58 | 1,33 |
| Indicadores totales segmento 1 | \$4.339.911.308,76 | \$3.123.374.523,92 | \$1.216.536.784,84 |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al Segmento 2

Tabla 32

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 2

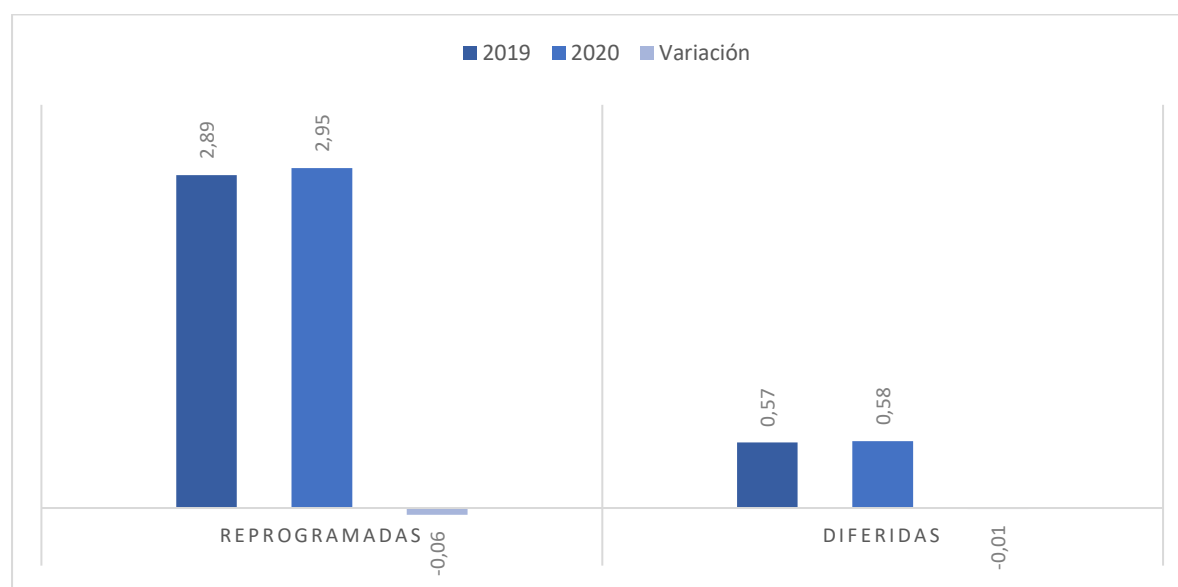
| | Activos Totales | Pasivos Totales | Cartera Bruta | Patrimonio Total | Utilidad |
|------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 2019 | \$3.734.601.344,76 | \$3.087.137.532,26 | \$3.032.917.102,46 | \$647.463.812,50 | \$122.127,88 |
| 2020 | \$3.980.713.713,10 | \$3.300.799.640,28 | \$3.077.597.319,20 | \$679.914.072,82 | \$24.010,86 |

Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas pertenecientes al segmento 2. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 33*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2*

| Carteras | 2019 | 2020 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Reprogramadas | \$2.895.426.667,9 | \$2.954.927.449,9 |
| Diferidas | \$57.371.020,94 | \$58.654.437,72 |

Nota. Esta tabla muestra la cartera reprogramada y diferida. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Figura 5*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2*

Nota. Las cifras se expresan en miles de millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

En relación a los ingresos de las cooperativas del segmento 2 las cifras muestran para el año 2019 un total de \$519.945.817,80 y para el año 2020 \$517.190.080,42, lo cual muestra una diferencia de -\$2.755.737,38 que evidencia un decrecimiento en los ingresos para el año 2020 lo cual diferentes especialistas afirman que ha sido producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Tabla 34*Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 2 (Por cooperativa) año 2019*

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 2) | 2019 | | | | | | | | | |
|---|-------------|------|---------|------|---------|------|------------|-------|----------|-------|
| | Activos | VA | Pasivos | VA | Cartera | VA | Patrimonio | VA | Utilidad | VA |
| | Totales | | Totales | | Bruta | | Total | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda | 50 | 30,3 | 44 | 31,2 | 43 | 27,1 | 6 | 23,8 | 0,5 | -8,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda | 37 | 17,8 | 32 | 17,5 | 32 | 23,3 | 6 | 19,8 | 0,4 | -18,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre | 36 | 20,6 | 29 | 19,9 | 29 | 20,3 | 6 | 24,2 | 0,8 | 22,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional | 46 | 76,5 | 38 | 68 | 36 | 64,6 | 7 | 140,5 | 0,8 | 686,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda | 34 | 11,6 | 29 | 9,8 | 29 | 8,9 | 5 | 22,7 | 0,4 | -14,5 |
| COOPERATIVAS (SEGMENTO 2) | 2019 | | | | | | | | | |

| | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | Utilidad | |
|--|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|-------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo Ltda. | 29 | 0 | 23 | 0 | 26 | 0 | 6 | 0 | 0,5 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Loja Ltda. | 28 | 8,1 | 21 | 8,5 | 24 | 9,8 | 7 | 6,8 | 0,4 | 2,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores Tulcán Ltda. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito señor de girón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Chimborazo Ltda. | 24 | 14,3 | 17 | 18 | 19 | 18,9 | 7 | 6,3 | 0,2 | 399,3 |
| Indicadores totales segmento 2 | \$3.734.601.344,76 | | \$3.087.137.532,26 | | \$3.032.917.102,46 | | \$647.463.812,50 | | \$122.127,88 | |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 35

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 2 (Por cooperativa) año 2019

| COOPERATIVAS (SEGMENTO 2) | 2020 | | | | | | | | | |
|---|-------------|-------|---------|-------|---------|-------|------------|-------|----------|-------|
| | Activos | VA | Pasivos | VA | Cartera | VA | Patrimonio | VA | Utilidad | VA |
| | Totales | | Totales | | Bruta | | Total | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda. | 66 | 33 | 59 | 35,6 | 48 | 12,7 | 7 | 14,2 | 0,3 | -26,5 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda. | 38 | 3,3 | 32 | 2,2 | 32 | 0,6 | 6 | 9,5 | 0,3 | -23,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre | 37 | 4,9 | 31 | 5,2 | 32 | 8,7 | 6 | 3,5 | 0 | -96,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional | 24 | -47,6 | 21 | -45,2 | 15 | -58,4 | 3 | -60,3 | 0 | -96,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda | 27 | 0 | 23 | 0 | 20 | 0 | 3 | 0 | 0,1 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. | 38 | 13,4 | 33 | 13,4 | 31 | 7,6 | 6 | 13,9 | 0,3 | -15,9 |
| COOPERATIVAS (SEGMENTO 2) | 2020 | | | | | | | | | |

| | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | Utilidad | |
|--|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|-------------------|-----------|-----------------|-----------|
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | | VA |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión ahorro y desarrollo Ltda. | 37 | 12,3 | 33 | 14 | 26 | 16,4 | 4 | 1,1 | 0 | -88,1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda. | 49 | 6,2 | 19 | 15,9 | 18 | 12 | 31 | 1 | 0 | 16,5 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle | 67 | 6,1 | 58 | 5,4 | 56 | 12,8 | 9 | 11,2 | 0,2 | 1986,5 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León ccc | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne | 63 | 22,1 | 55 | 23,4 | 50 | 18,1 | 8 | 14,2 | 0,6 | -31,9 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. – Imbabura | 48 | 10,3 | 42 | 11,3 | 37 | 0,2 | 6 | 4,1 | 0,1 | -66,8 |
| 2020 | | | | | | | | | | |
| COOPERATIVAS (SEGMENTO 2) | Activos | | Pasivos | | Cartera | | Patrimonio | | | |
| | Totales | VA | Totales | VA | Bruta | VA | Total | VA | Utilidad | VA |

| | | | | | | | | | | |
|--|----|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|------|---|-----|--------------------|-------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Loja Ltda. | 30 | 8,5 | 23 | 9,6 | 23 | -5 | 7 | 5 | 0,5 | 20,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores Tulcán Ltda. | 30 | 0 | 27 | 0 | 23 | 0 | 4 | 0 | 0,1 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito señor de girón | 22 | 0 | 20 | 0 | 17 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Chimborazo Ltda. | 27 | 9,7 | 19 | 11,6 | 19 | -0,6 | 8 | 5,2 | 0,1 | -52,5 |
| Indicadores totales segmento 2 | | \$3.980.713.713,10 | \$3.300.799.640,28 | \$3.077.597.319,20 | \$679.914.072,82 | | | | \$24.010,86 | |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Tabla 36

Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 2 (Por cooperativa)

| Cooperativas (Segmento 2) | 2019 | | | | 2020 | | | |
|---|--------------|------|----------|-------|--------------|-------|----------|-------|
| | Cartera | VA | Cartera | VA | Cartera | VA | Cartera | VA |
| | Reprogramada | | Diferida | | Reprogramada | | Diferida | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda. | 41,45 | 26 | 0,69 | 59,3 | 47,19 | 13,9 | 0,65 | -6,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotocollao Ltda. | 29,77 | 23,3 | 0,74 | -17,3 | 30,11 | 1,1 | 0,72 | -3,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre | 28,58 | 21,3 | 0,05 | -85 | 31,52 | 10,3 | 0,02 | -54,7 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional | 34,96 | 76,1 | 0,52 | -55 | 13,88 | -60,3 | 0,89 | 71,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda. | 0 | 0 | 0 | 0 | 18,64 | 0 | 0,5 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. | 28,06 | 7 | 0,33 | 51,4 | 30,39 | 8,3 | 0,42 | 28 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión ahorro y desarrollo Ltda. | 21,28 | -9,5 | 0,62 | -31,9 | 24,07 | 13,1 | 0,34 | -44 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda. | 14,55 | 1 | 3,67 | -45,5 | 17 | 16,9 | 3,54 | -3,6 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle | 45,09 | 2,4 | 1,47 | 31,1 | 51,17 | 13,5 | 1,96 | 33,8 |
| Cooperativas (Segmento 2) | 2019 | | | | 2020 | | | |

| | Cartera | VA | Cartera | VA | Cartera | VA | Cartera | VA |
|--|---------------------------|-----------|------------------------|-----------|---------------------------|-----------|------------------------|-----------|
| | Reprogramada | | Diferida | | Reprogramada | | Diferida | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León | 50,86 | 16,2 | 0,46 | -17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne | 40,62 | 33,9 | 0,46 | -4,8 | 47,27 | 16,4 | 0,68 | 50,4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda – Imbabura | 24,87 | 22,7 | 0,7 | 17,2 | 35,8 | 2,7 | 0,82 | 17,3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo Ltda | 25,05 | 0 | 0,32 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Loja | 23,12 | 11,2 | 0,07 | -36,9 | 21,85 | -5,5 | 0,06 | -11,2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores Tulcán Ltda | 0 | 0 | 0 | 0 | 22,5 | 0 | 0,13 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito señor de girón | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,28 | 0 | 0,09 | 0 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Chimborazo Ltda | 18,48 | 19,6 | 0,07 | 6 | 18,33 | -0,8 | 0,09 | 45,1 |
| Indicadores totales segmento 2 | \$2.895.426.667,98 | | \$57.371.020,94 | | \$2.954.927.449,94 | | \$58.654.437,72 | |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 37*Ingresos de las cooperativas del segmento 2 (Por cooperativa)*

| Cooperativas (Segmento 2) | 2019-DIC Ingresos | 2020-DIC Ingresos | Variación |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda | 6,88 | 7,82 | 0,94 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotacollao Ltda. | 5,51 | 5,64 | 0,13 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre | 5,44 | 5,34 | -0,10 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Armada Nacional | 7,91 | 2,66 | -5,25 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda. | 0 | 3,43 | 3,43 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. | 4,73 | 4,75 | 0,02 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión ahorro y desarrollo Ltda | 5,49 | 4,75 | -0,74 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda. | 4,51 | 3,5 | -1,01 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle | 9,15 | 9,13 | -0,02 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León | 8,89 | 0 | -8,89 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne | 8,05 | 8,81 | 0,76 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. – Imbabura | 5,88 | 5,9 | 0,02 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo Ltda | 4,55 | 0 | -4,55 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Loja Ltda. | 2,83 | 2,92 | 0,09 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores Tulcán Ltda. | 0 | 3,53 | 3,53 |

| Cooperativas (Segmento 2) | 2019-DIC | 2020-DIC | Variación |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Ingresos | Ingresos | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito señor de girón | 0 | 2,81 | 2,81 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito educadores de Chimborazo Ltda. | 2,43 | 2,55 | 0,12 |
| Indicadores totales segmento 2 | \$519.945.817,80 | \$517.190.080,42 | \$2.755.737,38 |

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares y las cooperativas se incluyeron de acuerdo a la muestra de estudio. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Análisis de los Indicadores de las Cooperativas que Pertenecen al Segmento

3

Tabla 38

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 3

| | Activos Totales | Pasivos Totales | Cartera Bruta | Patrimonio Total | Utilidad |
|------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 2019 | \$1.810.135.833,18 | \$1.397.362.097,02 | \$1.377.063.102,40 | \$322.971.874,02 | \$31.083,38 |
| 2020 | \$1.712.495.040,92 | \$1.390.987.588,58 | \$1.423.988.294,50 | \$335.245.349,72 | \$373.999,50 |

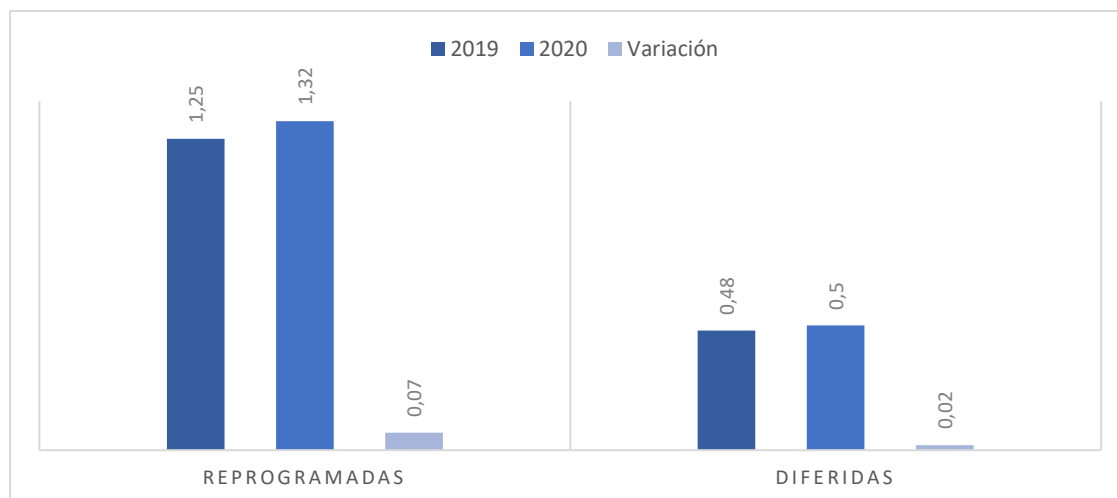
Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas perteneciente al segmento 3. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 39

Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 3

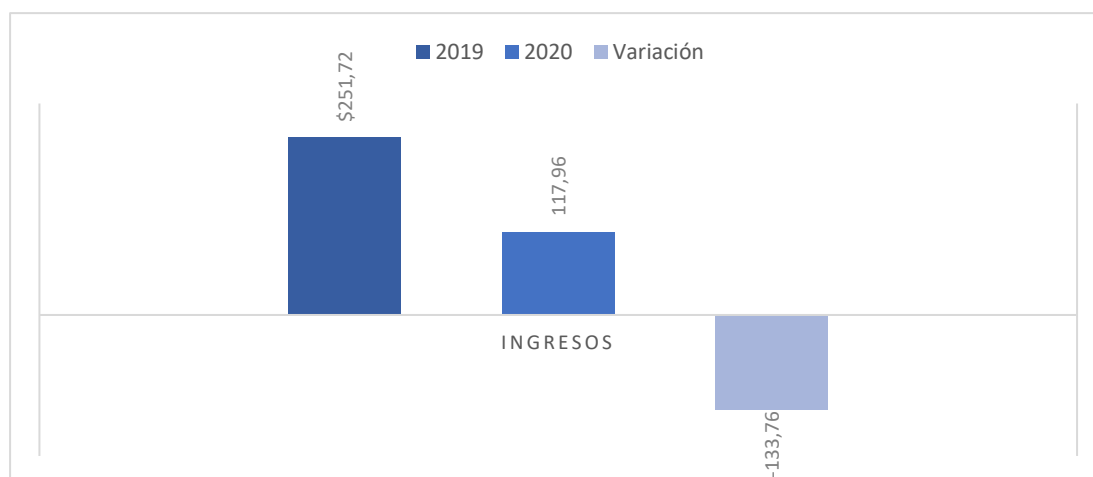
| Carteras | 2019 | 2020 |
|-------------|--------------------|--------------------|
| Reprogramas | \$1.255.111.494,56 | \$1.322.211.869,60 |
| Diferidas | \$48.114.203,66 | \$50.371.077,16 |

Nota. Esta tabla muestra la cartera reprogramada y diferida del segmento 3. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Figura 6*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 3*

Nota. Las cifras se expresan en miles de millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

En relación a los ingresos de las cooperativas del segmento 3 las cifras muestran una disminución en el año 2020 en comparación con el 2019 de acuerdo a lo que expresa en la figura 7.

Figura 7*Ingresos de las cooperativas del segmento 3 (2019-2020)*

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Es importante indicar que para el desarrollo de este análisis se excluyeron las siguientes cooperativas que desde el mes de junio del año 2020 dejaron de

formar parte de este segmento (Tabla 40). Asimismo, la información de los indicadores, carteras reprogramadas, las carteras diferidas y los ingresos discriminados por Cooperativa en este sector se presenta en los Anexos.

Tabla 40

Cooperativas que dejaron de ser parte del segmento 3 para el año 2020

| N° | Cooperativas |
|-----------|--|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Visión de los Andes Visandes |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Tulcán Ltda. |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza Minas Ltda. |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Girón |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda. |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Huaicana Ltda. |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda. |

Nota. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2019-2020).

Análisis de los Indicadores de las Cooperativas Pertenecen al Segmento 4

Tabla 41

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 4

| | Activos Totales | Pasivos Totales | Cartera Bruta | Patrimonio Total | Utilidad |
|------|------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| 2019 | \$456.889.134,17 | \$362.340.486,28 | \$342.988.434,93 | \$94.548.647,89 | \$1.115,52 |
| 2020 | \$808.944.647,66 | \$637.263.236,54 | \$587.022.455,32 | \$167.177.108,92 | \$194.901,66 |

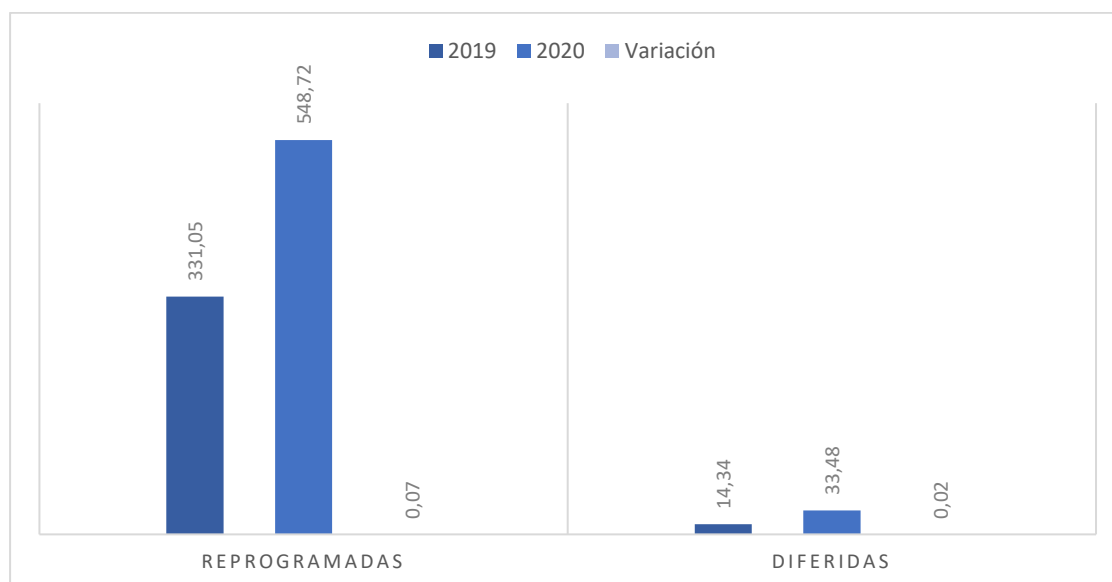
Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas perteneciente al segmento 4. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 42*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 4*

| Carteras | 2019 | 2020 |
|-----------------|------------------|------------------|
| Reprogramada | \$331.054.277,62 | \$548.724.630,40 |
| Diferida | \$14.344.787,99 | \$33.482.301,44 |

Nota. Esta tabla muestra la cartera reprogramada y diferida del segmento 4.

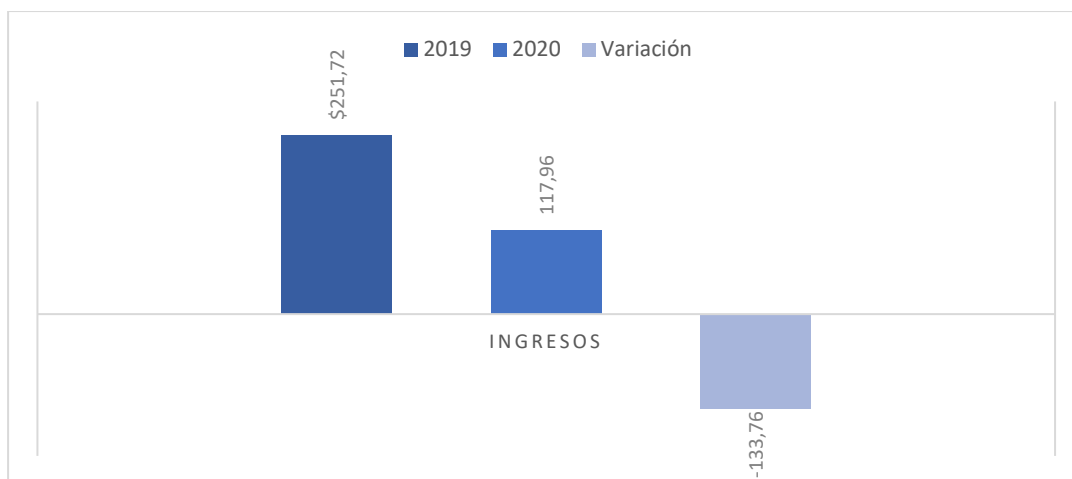
Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Figura 8*Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 4*

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

En relación a los ingresos de las cooperativas del segmento 4 las cifras muestran, a diferencia de los segmentos anteriores, un incremento de más de 12 millones de dólares tal como se muestra en la figura 9.

Figura 9*Ingresos de las cooperativas del segmento 4 (2019-2020)*



Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares. Fuente: DataLab, Asobanca, 2019-2020.

Análisis de los Indicadores Cooperativas que Pertenecen al Segmento 5

Tabla 43

Indicadores generales de las cooperativas del Segmento 5

| | Activos Totales | Pasivos Totales | Cartera Bruta | Patrimonio Total | Utilidad |
|------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------|
| 2019 | \$93.835.033,03 | \$70.178.682,27 | \$68.114.064,40 | \$23.656.350,76 | \$7.573,96 |
| 2020 | \$147.254.364,68 | \$109.040.469,10 | \$97.983.328,90 | \$38.306.266,72 | \$934,08 |

Nota. Esta tabla muestra los indicadores generales de las cooperativas perteneciente al segmento 5. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Tabla 44

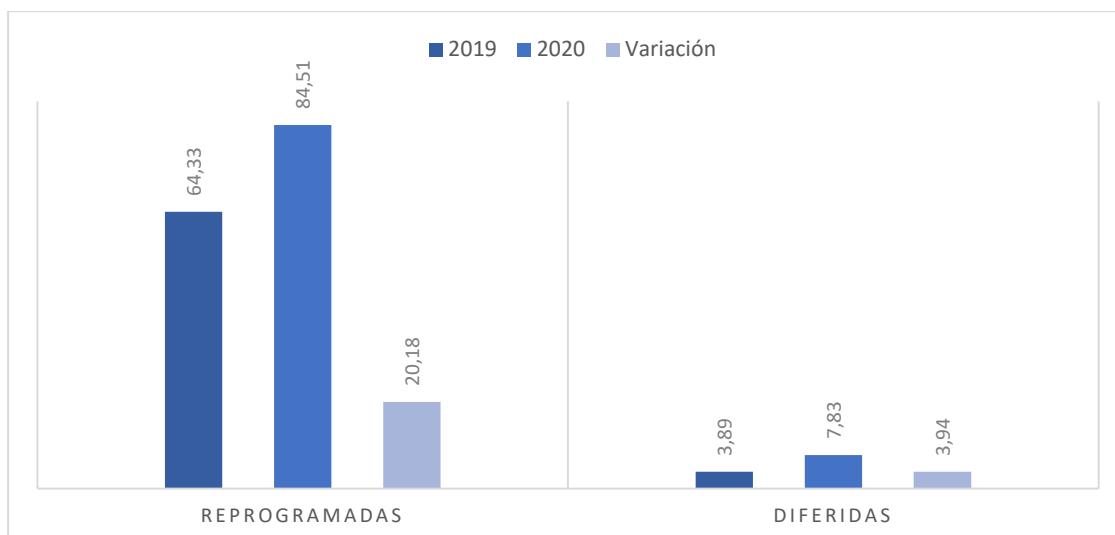
Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 5

| Carteras | 2019 | 2020 |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Reprogramadas | \$64.332.293,08 | \$84.518.170,72 |
| Diferidas | \$3.894.915,88 | \$7.832.444,12 |

Nota. Tomado de (DataLab, Asobanca, 2019-2020).

Figura 10

Cartera reprogramadas y diferidas cooperativas segmento 5



Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares. Tomado de DataLab, Asobanca, 2019-2020.

En este orden de ideas, es preciso hacer referencia a la diferencia significativa que reporta este segmento en relación a los segmentos anteriores, pues existe un mayor incremento en las carteras tanto reprogramadas como en las diferidas en comparación con el año 2020.

Por otra parte, los ingresos de las cooperativas del segmento 5 muestra una reducción importante al pasar de \$15.241.850,98 en el año 2019 a \$9.430.711,58 en el 2020, lo que resulta una diferencia de más de 5 millones de dólares que si bien no es una cifra estadísticamente significativa en cooperativas del sector 1,2 y 3; sí lo es para este sector.

En relación a las cooperativas que dejaron de formar parte del sector 5 desde el año 2020 se mencionan las siguientes:

Tabla 45

Cooperativas que dejaron de ser parte del sector 5 para el año 2020

| N° | Cooperativas |
|----|--|
| 1 | Cooperativa de Ahorro y Crédito el Calvario Ltda. |
| 2 | Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio de Lasso |
| 3 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaria Ltda-cotopaxi |
| 4 | Cooperativa de Ahorro y Crédito la Candelaria Ltda. |
| 5 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda. |
| 6 | Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre |
| 7 | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Vantzaza |
| 8 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad y Progreso Oriental |
| 9 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Jatun Runa Ltda. |
| 10 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Warmikunapak Rikchari Ltda. |
| 11 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Inti wasi Ltda Inticoop |
| 12 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Provisión |
| 13 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Costa Azul Ltda. |
| 14 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros |

Nota. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2019-2020.).

Rentabilidad de la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y Crédito

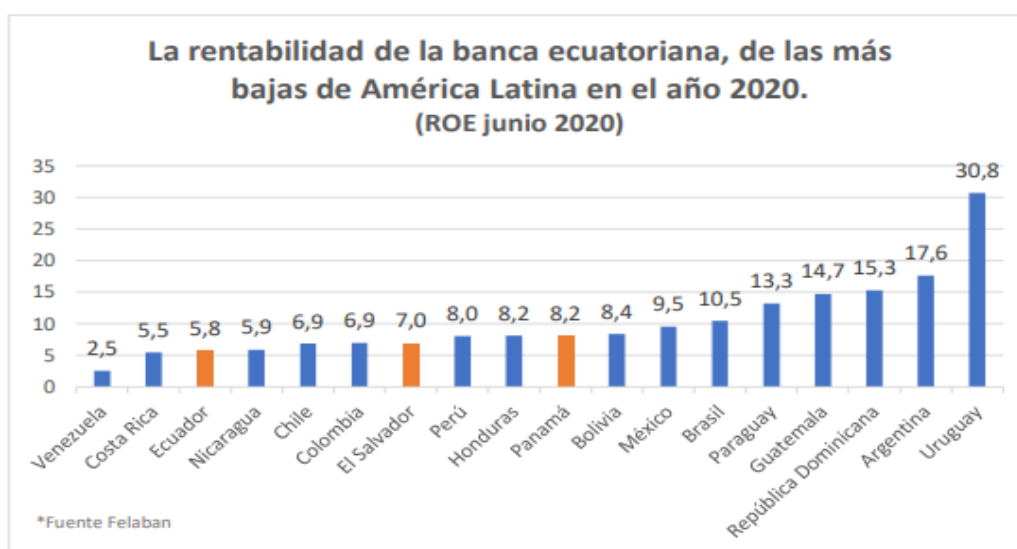
La banca para medir la rentabilidad principalmente usa dos indicadores. El ROE es uno de los indicadores con mayor importancia para el sistema Financiero y para el presente estudio, el cual permite medir la rentabilidad de la Banca Privada y las Cooperativas de ahorro y crédito frete a fondos propios. Y el segundo que es el ROA el cual nos permite determinar la viabilidad de la entidad,

se utiliza para medir la rentabilidad frente a los activos totales que se dispone es decir mide la capacidad que tiene los activos para poder generar una renta.

Según un estudio realizado por asobanca (2020) la banca fue por la recesión económica del 2020. En la que se puede observar que las utilidades cayeron hasta diciembre en 62,3% en comparación con el año 2019. A partir del indicador (ROE) el cual nos permite medir la rentabilidad sobre el patrimonio nos indica que la rentabilidad bancaria a diciembre de 2020, se ubicó en el 4,79%, es decir, entre los más bajos de América Latina, donde mencionaban que la banca del Ecuador se ubicaba entre las tres que menor nivel de rentabilidad reportaban en 2020. (pág.2-3)

Figura 11

Rentabilidad Banca Ecuatoriana



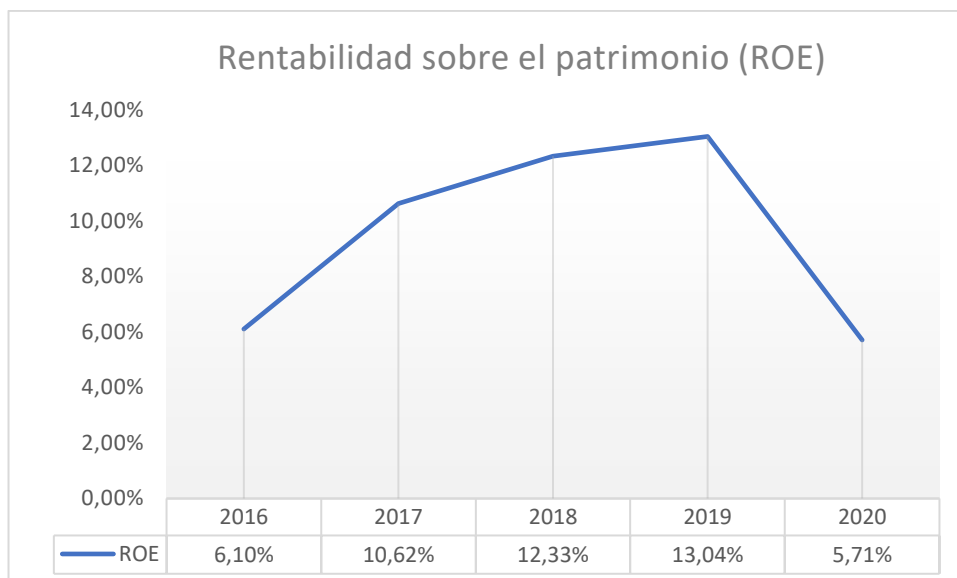
Nota. Tomado de (asobanca, 2020)

A partir de la disminución de los ingresos que se tuvo en el sistema financiero en el 2020 debido a la suspensión de las actividades por la pandemia Covid 19 se vio afectada directamente la utilidad neta tanto de los Bancos como de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a comparación con el año anterior, y consigo la afectación a la rentabilidad financiera de la banca. A pesar de la reducción de la rentabilidad la banca ha mantenido su compromiso de tratar de

mantener una estabilidad económica en beneficios a sus clientes con el objetivo de atender sus necesidades y salvaguardar la solvencia del sistema.

Figura 12

Evolución ROE



Nota. Tomado de Asobanca, 2020

El indicador financiero ROE mide la rentabilidad que se obtiene en relación a las inversiones realizada con los recursos de las entidades para su cálculo se toma en cuenta sean las utilidad o pérdidas generadas sobre el patrimonio (Jara et al., 2018).

$$ROE = \frac{\text{Utilidad del ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$$

El indicador financiero ROA mide la capacidad de generar ganancias en las entidades financieras a partir de sus activos disponibles, nos permite saber si se están usando eficientemente sus activos para su cálculo se mide la relación de sus ganancias sobre el total de sus activos (Jara et al., 2018)

$$ROA = \frac{\text{Utilidad del ejercicio}}{\text{Total de activos}}$$

En la tabla 46 se muestra los principales indicadores de rentabilidad que utiliza la Banca Privada en donde se puede evidenciar que para el indicador ROE

como para el ROA existe un decrecimiento a comparación del año anterior 2019 de la muestra estudiada.

Tabla 46

Indicadores de Rentabilidad Banca Privada

| | 2019 | | 2020 | | Variación | Variación |
|---------------------|--------|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| Banco Pacifico | 4,78% | 0,98% | 3,93% | 0,43% | -0,85% | -0,55% |
| Banco Pichincha | 7,21% | 0,68% | 4,12% | 0,40% | -3,09% | -0,28% |
| Banco Austro | 4,78% | 0,98% | 4,01% | 0,37% | -0,77% | -0,61% |
| Banco Bolivariano | 8,54% | 0,94% | 8,12% | 0,74% | -0,42% | -0,20% |
| Banco Diners | 4,90% | 0,93% | 4,90% | 0,93% | 0,00% | 0,00% |
| B General Rumiñahui | 10,95% | 1,73% | 9,05% | 0,69% | -1,91% | -1,04% |
| Banco Machala | 3,51% | 1,00% | 3,46% | 0,25% | -0,05% | -0,75% |
| Bp Solidario | 1,41% | 0,18% | 0,95% | 0,19% | -0,45% | 0,01% |
| Bp Procredit | 0,66% | 0,08% | 0,35% | 0,04% | -0,31% | -0,04% |

En la tabla 47 a la 49 se muestra los indicadores de rentabilidad para el segmento 1, segmento 2 y segmento 3 respectivamente en la que la rentabilidad financiera se expresa en términos porcentuales para una fácil comprensión con respecto a su variación.

Tabla 47*Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 1*

| | 2019 | | 2020 | | Variación | Variación |
|---------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| 23 de Julio Ltda. | 10,03% | 1,51% | 2,58% | 0,40% | -7,45% | -1,10% |
| 29 de Octubre Ltda. | 2,85% | 0,34% | 0,19% | 0,02% | -2,66% | -0,32% |
| Alianza Del Valle Ltda. | 14,23% | 1,93% | 6,00% | 0,73% | -8,23% | -1,20% |
| Andalucía Ltda. | 7,27% | 0,92% | 7,14% | 0,78% | -0,13% | -0,14% |
| Atuntaqui Ltda. | 11,62% | 1,64% | 6,40% | 0,91% | -5,22% | -0,73% |
| Cámara De Comercio De Ambato Ltda. | 3,09% | 0,34% | 1,83% | 0,19% | -1,25% | -0,15% |
| Cooprogreso Ltda. | 7,21% | 0,68% | 0,05% | 0,01% | -7,16% | -0,67% |
| Crea Ltda. | 9,00% | 4,00% | 0,04% | 0,00% | -8,96% | -4,00% |
| El Sagrario Ltda. | 10,95% | 1,73% | 8,89% | 1,42% | -2,06% | -0,31% |
| Fernando Daquilema | 11,92% | 1,24% | 6,57% | 0,67% | -5,35% | -0,57% |
| Mushuc Runa Ltda. | 6,57% | 1,08% | 2,12% | 0,35% | -4,45% | -0,74% |
| Oscus Ltda. | 12,02% | 1,38% | 5,06% | 0,63% | -6,96% | -0,74% |
| Policía Nacional Ltda. | 4,17% | 0,70% | 2,03% | 0,30% | -2,14% | -0,39% |
| Riobamba Ltda. | 11,01% | 1,72% | 5,38% | 0,88% | -5,63% | -0,84% |
| San Francisco Ltda. | 13,19% | 2,15% | 1,68% | 0,27% | -11,52% | -1,88% |
| San José Ltda. | 7,72% | 1,09% | 0,84% | 0,12% | -6,89% | -0,97% |
| Tulcán Ltda. | 11,93% | 1,58% | 5,93% | 0,78% | -6,00% | -0,80% |

Nota. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Tabla 48*Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 2*

| Cooperativas | 2019 | | 2020 | | Variación | Variación |
|-------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| 4 de Octubre | 14,63% | 2,20% | 5,34% | 0,52% | -9,29% | -1,68% |
| 9 de Octubre Ltda. | 8,54% | 0,94% | 3,79% | 0,46% | -4,75% | -0,48% |
| Alfonso Jaramillo León | 8,67% | 1,18% | 1,03% | 0,12% | -7,64% | -1,06% |
| Armada Nacional | 7,51% | 1,05% | 5,12% | 0,77% | -2,38% | -0,27% |
| Cotacollao Ltda. | 3,51% | 1,00% | 1,56% | 0,43% | -1,96% | -0,57% |
| Educadores De Chimborazo Ltda. | 6,40% | 1,44% | 7,43% | 1,60% | 1,03% | 0,16% |
| Educadores De Loja Ltda. | 3,92% | 1,71% | 2,26% | 0,28% | -1,66% | -1,44% |
| Educadores Tulcán Ltda. | 0,66% | 0,08% | 0,58% | 0,07% | -0,08% | -0,01% |
| Indígena Sac Ltda. | 0,13% | 0,02% | 2,56% | 0,35% | 2,43% | 0,33% |
| Luz Del Valle | 4,78% | 0,98% | 1,57% | 0,19% | -3,21% | -0,80% |
| Maquita Cushun Ltda. | 8,44% | 1,63% | 6,58% | 1,25% | -1,85% | -0,38% |
| Pedro Moncayo Ltda. | 3,58% | 0,36% | 1,31% | 0,14% | -2,26% | -0,22% |
| Politécnica Ltda. | 1,41% | 0,18% | 0,17% | 0,02% | -1,24% | -0,16% |
| Previsión Ahorro Y Desarrollo Ltda. | 6,23% | 0,81% | 1,91% | 0,25% | -4,32% | -0,57% |
| San Antonio Ltda. – Imbabura | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,00% | 0,00% |
| San Francisco De Asís Ltda. | 7,79% | 1,07% | 5,63% | 0,79% | -2,16% | -0,28% |
| Santa Ana Ltda. | 5,36% | 0,68% | 1,52% | 0,19% | -3,84% | -0,49% |
| Señor De Girón | 13,10% | 1,66% | 7,42% | 0,92% | -5,68% | -0,73% |
| Virgen Del Cisne | 9,20% | 1,19% | 1,41% | 0,18% | -7,79% | -1,01% |

Nota. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Tabla 49*Indicadores de Rentabilidad Cooperativas Segmento 3*

| Cooperativas | 2019 | | 2020 | | Variación | Variación |
|-----------------------------|---------|--------|---------|--------|-----------|-----------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| 1 de Julio | 24,00% | 9,00% | 0,08% | 0,01% | -23,92% | -8,99% |
| 13 de Abril | 0,13% | 0,05% | 0,24% | 0,09% | 0,11% | 0,04% |
| 16 de Julio Ltda | 9,04% | 1,01% | 6,16% | 0,68% | -2,89% | -0,34% |
| Base De Taura | -11,86% | -2,11% | 2,86% | 0,49% | 14,72% | 2,60% |
| Campesina Coopac | -46,23% | -4,51% | 0,14% | 0,02% | 46,37% | 4,53% |
| Ciudad De Quito | 1,93% | 0,30% | 0,49% | 0,05% | -1,45% | -0,25% |
| Coca Ltda | 0,44% | 0,09% | 0,51% | 0,12% | 0,07% | 0,02% |
| Credi Ya Ltda. | 28,33% | 2,55% | 2,73% | 0,28% | -25,60% | -2,28% |
| Cristo Rey | 1,52% | 0,43% | -24,37% | -9,11% | -25,90% | -9,54% |
| Del Magisterio De Pichincha | 1,15% | 0,38% | 0,95% | 0,33% | -0,20% | -0,05% |
| Ecuacreditos Ltda. | 0,27% | 0,04% | 0,43% | 0,07% | 0,16% | 0,03% |
| Fondo Para El Desarrollo Y | 0,09% | 0,02% | 0,21% | 0,05% | 0,12% | 0,03% |
| La Vida | | | | | | |
| Grupo Difare | 8,34% | 2,43% | 7,52% | 2,03% | -0,81% | -0,39% |
| Interandina | 1,66% | 0,42% | 0,81% | 0,12% | -0,85% | -0,30% |
| Juan De Salinas | | 0,40% | 0,85% | 0,08% | -2,31% | -0,32% |
| La Floresta Ltda | 6,95% | 3,33% | 0,53% | 0,08% | -6,43% | -3,26% |
| Metropolitana Ltda | 0,39% | 0,10% | 0,93% | 0,32% | 0,54% | 0,23% |
| Microempresarial Sucre | 0,53% | 0,07% | 0,31% | 0,08% | -0,22% | 0,00% |
| Mushuk-Yuyay | 3,81% | 0,64% | 4,68% | 0,46% | 0,87% | -0,18% |
| Pichincha Ltda | -26,83% | -7,94% | -2,00% | -0,40% | 24,84% | 7,54% |
| Salitre Ltda | 0,03% | 0,01% | 0,01% | 0,00% | -0,03% | 0,00% |
| San Antonio Ltda | 1,48% | 0,33% | 1,04% | 0,16% | -0,45% | -0,18% |

| Cooperativas | 2019 | | 2020 | | Variación | Variación |
|-------------------------------------|-------|--------|---------|--------|-----------|-----------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| San Cristóbal Ltda. | 2,46% | 0,56% | 3,37% | 0,67% | 0,91% | 0,11% |
| San Gabriel Ltda | 9,86% | 1,25% | 3,82% | 0,91% | -6,04% | -0,34% |
| San Jorge Ltda | 6,22% | 0,98% | 5,53% | 0,75% | -0,69% | -0,23% |
| San Juan De Cotogchoa | 3,58% | 0,71% | 1,84% | 0,31% | -1,73% | -0,39% |
| San Miguel De Pallatanga | 6,19% | 1,79% | 9,52% | 2,60% | 3,32% | 0,82% |
| San Miguel Ltda | 0,72% | 0,10% | 2,03% | 0,22% | 1,31% | 0,13% |
| San Pedro Ltda | 0,28% | 0,03% | 0,09% | 0,05% | -0,19% | 0,01% |
| Santa Anita Ltda | 5,38% | 0,66% | -17,27% | -2,22% | -22,65% | -2,88% |
| Servidores Municipales De Cuenca | 0,31% | 8,00% | 5,72% | 0,70% | 5,41% | -7,30% |
| Sierra Centro Ltda | 5,85% | -1,93% | 1,18% | 0,16% | -4,67% | 2,09% |
| Sumak Kawsay Ltda. | 0,55% | 0,73% | 3,85% | 0,51% | 3,30% | -0,22% |
| Universidad De Guayaquil Ltda | 0,55% | 0,31% | 2,81% | 1,49% | 2,26% | 1,18% |

Nota. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

En el caso de las cooperativas del segmento 4 y 5 debido a la extensión de datos de la muestra propuesta se realiza una tabla resumen en donde se puede evidenciar la variación de los indicadores de rentabilidad de la banca como de las cooperativas de ahorro y crédito por segmento. Se puede evidenciar para indicadores debido a la recesión económica por la pandemia existe un decrecimiento en comparación al año anterior ya que por las medidas tomadas y el confinamiento que se vivía muchas de sus actividades se vieron afectadas.

Tabla 50*Variación Indicadores de Rentabilidad*

| Cooperativas | 2019 | | 2020 | | Variación | |
|-------------------------|--------|-------|-------|-------|-----------|--------|
| | ROE | ROA | ROE | ROA | ROE | ROA |
| Bancos | 13,52% | 0,83% | 9,76% | 0,45% | -3,76% | -0,38% |
| Cooperativas Segmento 1 | 9,11% | 1,41% | 3,69% | 0,50% | -5,42% | -0,91% |
| Cooperativas Segmento 2 | 5,99% | 0,96% | 3,01% | 0,45% | -2,98% | -0,51% |
| Cooperativas Segmento 3 | 4,19% | 1,69% | 2,30% | 0,18% | -1,89% | -1,51% |
| Cooperativas Segmento 4 | 2,44% | 0,39% | 0,31% | 0,10% | -2,13% | -0,30% |
| Cooperativas Segmento 5 | 2,53% | 0,07% | 0,13% | 0,05% | -2,40% | -0,03% |

En la figura 13 y tabla 51 se puede observar el comportamiento que ha tenido el ROE desde enero 2019 a diciembre del 2020. De acuerdo a la muestra estudiada la rentabilidad se vio claramente afectada reflejando un decrecimiento en el indicador ROE en comparación al año 2019.

Para la Banca Privada se puede concluir que existe un comportamiento descendente del indicador para llegando a diciembre del 2020 con un ROE de 4,89% y referente las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un ROE de 3,61% bajando aproximadamente 7 puntos porcentuales a comparación de diciembre del 2019. Mientras que el ROA para diciembre 2020 es de 0,48% donde se evidencia una disminución frente al año anterior representado por 1,48% estos decrecimientos son evidentes en las utilidades.

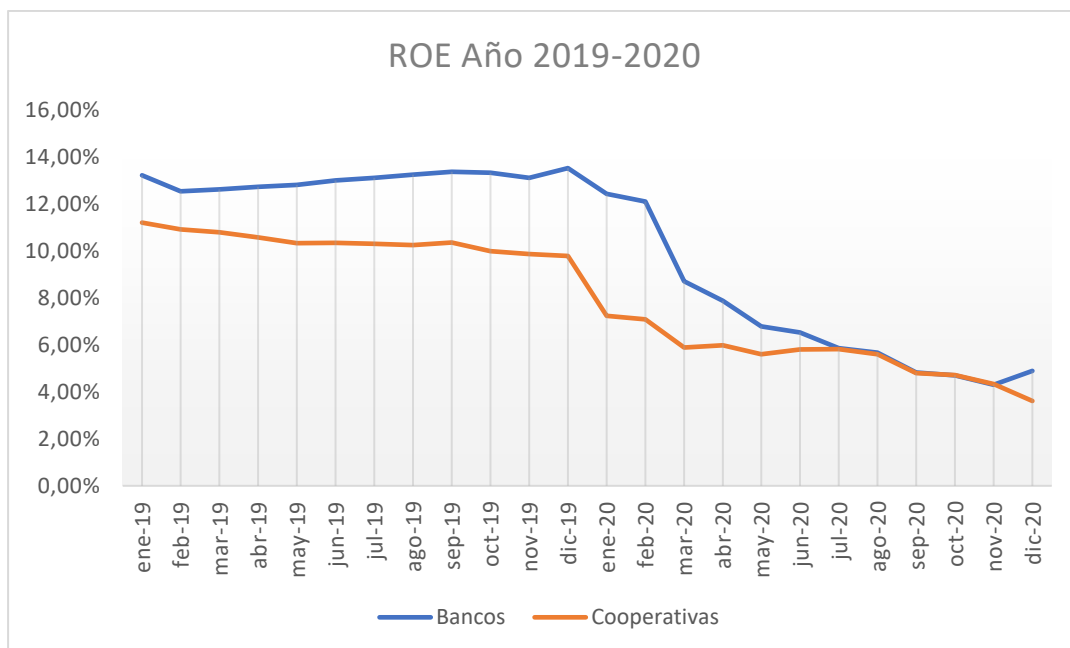
La banca no fue exenta a la crisis económica viéndose reflejada con un fuerte descenso en sus utilidades las cuales fueron afectadas debido a que muchas actividades se paralizaron y las restricciones dictadas por el gobierno y consigo el aumento de las provisiones como medida de alivio frente a la pandemia buscando mantener la solidez y el flujo de créditos para ayudar a la reactivación económica.

Tabla 51*ROE Mensual Periodo 2019-2020*

| Meses | Bancos | | Cooperativas | |
|--------------|---------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 |
| Enero | 13,21% | 12,43% | 11,20% | 7,24% |
| Febrero | 12,53% | 12,10% | 10,91% | 7,09% |
| Marzo | 12,62% | 8,70% | 10,79% | 5,89% |
| Abril | 12,72% | 7,87% | 10,57% | 5,98% |
| Mayo | 12,81% | 6,78% | 10,33% | 5,60% |
| Junio | 13% | 6,52% | 10,34% | 5,80% |
| Julio | 13,11% | 5,86% | 10,30% | 5,81% |
| Agosto | 13,24% | 5,67% | 10,24% | 5,60% |
| Septiembre | 13,36% | 4,82% | 10,36% | 4,80% |
| Octubre | 13,32% | 4,70% | 9,98% | 4,71% |
| Noviembre | 13,10% | 4,30% | 9,86% | 4,33% |
| Diciembre | 13,52% | 4,89% | 9,78% | 3,61% |

Nota. Tomado de (ASOMIF, 2020)

En la Figura 13 se muestra el comportamiento que ha tenido la utilidad neta sobre el patrimonio en los últimos meses comparándose el año 2019 al 2020 y evidenciando que existe una tendencia decreciente en la muestra estudiada de la Banca Privada como para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el índice de rentabilidad ROE.

Figura 13*Evolución ROE Mensual*

Nota. Tomado de (ASOMIF, 2020)

Recaudación Tributaria

Una de las afectaciones por la pandemia Covid-19 se vio reflejada en la recaudación de impuestos debido a los meses de confinamiento que se estaba viviendo en donde hubo una notoria disminución en la oferta y demanda de los bienes y servicio siendo de gran impacto en la recaudación tributaria y por ende al Presupuesto General del Estado. Evidenciando en el año 2020 un decrecimiento en la recaudación como se muestra en la (Figura 14) y asemejándose a la recaudación del 2016, año en donde el país cruzaba por un desastre natural que fue el terremoto de Manabí.

Figura 14*Recaudación por año*

Nota. Las cifras se expresan en millones de dólares. Tomado de (Servicio de Rentas Internas, 2020)

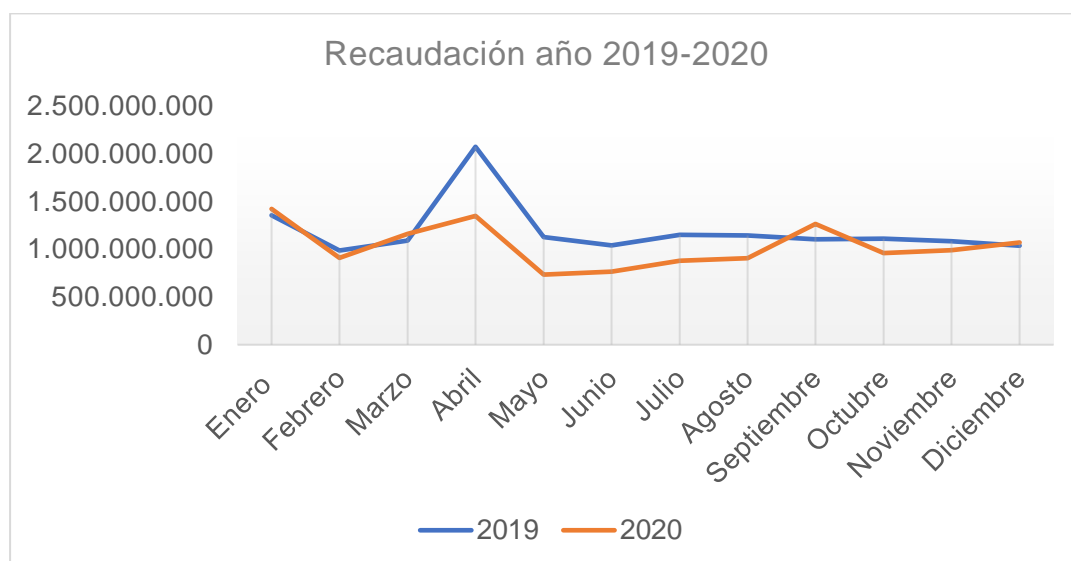
Con respecto a la recaudación tributaria según los datos del Servicio de Rentas Internas se puede evidenciar que para el 2020 que existió una disminución del 13,22% con respecto al año anterior, dada por la crisis económica que se está viviendo por la pandemia Covid-19. Como se puede evidenciar en la (Tabla 52) los meses de mayor afectación fueron abril, mayo y junio siendo los meses que registraron el mayor decrecimiento frente a la recesión económica en el año 2020.

Tabla 52*Recaudación Mensual Años 2019 -2020*

| | 2019 | 2020 |
|------------|-----------------------|-----------------------|
| Enero | 1.352.371.488 | 1.418.888.534 |
| Febrero | 984.273.654 | 907.386.382 |
| Marzo | 1.088.433.019 | 1.157.440.160 |
| Abril | 2.068.249.571 | 1.345.667.493 |
| Mayo | 1.124.223.360 | 732.486.555 |
| Junio | 1.037.242.044 | 764.260.980 |
| Julio | 1.147.162.707 | 878.530.829 |
| Agosto | 1.141.284.485 | 903.751.482 |
| Septiembre | 1.101.745.004 | 1.262.497.151 |
| Octubre | 1.109.519.436 | 956.526.972 |
| Noviembre | 1.080.489.856 | 986.306.559 |
| Diciembre | 1.033.848.549 | 1.067.810.093 |
| | 14.268.843.174 | 12.381.553.190 |

Nota. Las cifras se expresan en miles de dólares. Tomado de (Servicio de Rentas Internas, 2020)

La caída de la recaudación tributaria no fue tan fuerte frente a lo que se pronosticaba inicialmente ya que a partir de tercer trimestre del mismo año se comienza reflejar la gestión de la reactivación económica en el país lo que ayudo a que en los meses posteriores existe un incremento en la recaudación.

Figura 15*Recaudación Neta año 2019-2020*

Nota. Las cifras se expresan en miles de dólares. Tomado de (Servicio de Rentas Internas, 2020)

Peso de Recaudación de Impuestos por Actividad y Por Producto

De acuerdo a información macroeconómica del Servicio de Rentas Internas (SRI) ecuatoriano, la recaudación total de impuestos hasta noviembre del año 2020, decreció en 14% en comparación al año anterior, lo que muestra una desaceleración económica. El total recaudado de este año superó los 12 mil millones de dólares, cifra que representó un decrecimiento anual de más de 2 mil millones. Desde enero hasta noviembre del 2020 se recaudaron USD 10.760 millones. En cuanto al Impuesto a la Renta, con USD 4.106 millones representa el 38% del total y decreció hasta noviembre un 9% en términos anuales. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por operaciones internas, es el segundo rubro en importancia representando 34% del total o USD 3.690 millones y también decreció en 18% en comparación con el mismo periodo de 2019 (Tabla 53).

Tabla 53*Recaudación de impuestos por tributo (2019-2020)*

| Tributo | 2019 | V | 2020 | V |
|---------------------|-------------|----------|-------------|----------|
| Recaudación | 14.269 | 2,80% | 12.382 | 3,30% |
| Impuesto a la Renta | 4.770 | 9,20% | 4.406 | 9,30% |
| IVA | 6.685 | 0,80% | 5.506 | 4,20% |

Nota. Tomado de SRI, 2019-2020.

En este sentido, la mayor recaudación en el año 2019 se evidencia en la actividad comercial, específicamente en el área de producción y consumo y reparación de vehículos automotores y motocicletas; asimismo, el segundo nivel de recaudación se evidencia en las industrias manufactureras, en tercer lugar, las actividades financieras, seguida de la actividad productiva. En el año 2020 existió una disminución de 13.22% en el total de la recaudación tributaria con respecto al año anterior, siendo la actividad comercial una de las principales actividades que aportan a la recaudación tributaria, seguido de las actividades financieras y de seguros y las industrias manufactureras tal como se evidencia en la Tabla 54.

Tabla 54*Recaudación de Impuestos por Actividad y Producto*

| Recaudación de Impuestos por Actividad | | |
|--|-------------|-------------|
| Actividades Económicas en Ecuador | 2019 | 2020 |
| Actividades de alojamiento y servicios de comida | 167.150.161 | 119.462.741 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 212.816.420 | 210.781.693 |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio. | 1.274.205 | 673.993 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales. | 614.416 | 560.380 |

| Recaudación de Impuestos por Actividad | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Actividades Económicas en Ecuador | 2019 | 2020 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 195.632.759 | 172.622.879 |
| Actividades financieras y de seguros. | 2.474.280.404 | 2.226.427.105 |
| Actividades inmobiliarias. | 193.965.788 | 143.239.824 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 586.189.041 | 444.387.885 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 614.139.608 | 488.908.666 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 424.952.836 | 372.564.455 |
| Artes, entretenimiento y recreación. | 30.297.328 | 18.659.680 |
| Bajo relación de dependencia sector privado | 13.512.985 | 11.335.841 |
| Bajo relación de dependencia sector publico | 1.885.269 | 1.216.136 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 4.367.919.340 | 3.725.217.495 |
| Construcción | 339.914.812 | 305.196.328 |
| Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 45.542.888 | 43.664.302 |
| Enseñanza. | 128.905.877 | 98.666.568 |
| Explotación de minas y canteras. | 667.002.403 | 639.681.445 |
| Industrias manufactureras. | 2.497.916.050 | 2.118.255.270 |
| Información y comunicación. | 657.653.071 | 729.548.939 |
| Otras actividades de servicios. | 154.917.549 | 127.435.315 |
| Sin actividad económica – ciiu | 77.707.498 | 49.301.895 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 64.317.323 | 61.606.429 |
| Transporte y almacenamiento. | 350.335.143 | 272.137.925 |
| Total de recaudación por actividad | 14.268.843.174 | 12.381.553.190 |

Nota. Las cifras se expresan en dólares. Tomado de (SRI, 2019-2020).

En la tabla 55 se muestra las sub actividades económicas que disminuyeron su recaudación tributaria en un alto porcentaje con respecto al año 2019, siendo la más afectada por la pandemia las actividades de productores de bienes y servicios para uso propio con una disminución del 69.9%, en segundo lugar, las actividades de juegos de azar y apuestas con una disminución de 54,1%.

Tabla 55

Disminución de la Recaudación en Actividades Económicas

| Actividades Económicas | 2019 | 2020 | Variación |
|--|-------------|-------------|------------------|
| Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio. | 9.015 | 2.710 | -69,9% |
| Actividades de juegos de azar y apuestas. | 123.087 | 56.496 | -54,1% |
| Transporte por vía aérea. | 106.556.809 | 50562463 | -52,5% |
| Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas. | 52.535.813 | 25.205.631 | -52,0% |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico. | 1.265.190 | 670.727 | -47,0% |
| Actividades de alojamiento. | 32.750.908 | 17.675.994 | -46,0% |
| Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques. | 103.640.636 | 57.356.734 | -44,7% |
| Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas. | 26.061.578 | 15.263.582 | -41,4% |

Nota. Las cifras se expresan en dólares. Tomado de (SRI, 2019-2020).

Las actividades financieras y de seguros son parte de las principales actividades económicas que aportan a la recaudación tributaria, para el año 2019 significó el 17,34% del valor total recaudado, para el 2020 el 17.98% respecto al valor total recaudado del mismo año, puesto que por la actual pandemia la

industria manufacturera disminuyo en 14% dejando en segundo lugar a las actividades financieras después de las actividades comerciales.

Tabla 56

Principales actividades que aportan a la recaudación tributaria

| | 2019 | | 2020 | |
|---|---------------|--------|---------------|--------|
| | Recaudación | % | Recaudación | % |
| Comercio al por mayor y al por menor excepto el de vehículos automotores y motociclistas; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 4367919340,18 | 30,61% | 3725217494,61 | 30,09% |
| Actividades financieras y de seguros. | 2.474.280.404 | 17,34% | 2.226.427.105 | 17,98% |
| Industrias manufactureras. | 2.497.916.050 | 17,51% | 2.118.255.270 | 17,11% |
| Valor total de recaudación tributaria por actividad | 14268843174 | | 12381553190 | |

Nota. Las cifras se expresan en dólares. Tomado de (SRI, 2019-2020).

En este caso, es importante entender que de acuerdo a la clasificación nacional de actividades económicas (CIIU 4.0) las actividades financieras y de seguros comprende las actividades de servicio financiero, incluyendo, seguros, reaseguros y actividades de fondos de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. Esta sección también incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de compañías controladoras (holding) y las actividades de fideicomisos, fondos y otros medios financieros, es por ello que es preciso desglosar el aporte específico de las instituciones financieras que son objeto de este estudio como es el caso de la Banca Privada y las Cooperativas de Ahorro y Crédito que forman parte del sistema financiero de la economía popular

y solidaria. En este caso, se presenta a continuación el desglose de la recaudación tributaria en las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones que forman parte de las actividades financieras y de seguros y, posteriormente el aporte tributario de la Banca Privada y de las COAC's en el año 2019 y 2020.

Tabla 57

Desglose de Recaudación Tributaria por actividad e Instituciones Financieras según la muestra escogida.

| Actividad | 2019 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Recaudación tributaria de actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones | 2.184.233.131 | 1.946.352.846 |
| Recaudación Tributaria Banca Privada | 209.002,54 | 97.117,79 |
| Recaudación Tributaria Cooperativas de Ahorro y Crédito | 303.806.598,46 | 148.432.548,63 |

Nota. Boletín financiero comparativo de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019-2020. Tomado de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Verificación de hipótesis

Para la verificación de las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación una vez recopilada y analizada la información se procedió a realizar un análisis de correlación entre las variables de estudio. En el presente trabajo de investigación se utilizó el coeficiente de Pearson el cual nos ayudó a medir la relación estadística entre las variables. El coeficiente tiene como objetivo

cuantifica la relación que existe entre las variables las cuales fueron expuestas anteriormente. La cuantificación de la fuerza de la relación lineal entre dos variables cuantitativas, se estudia por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, donde el coeficiente oscila entre -1 y $+1$ (Pita Fernández & Pértega Díaz, 1997)

De acuerdo a (Restrepo & González, 2007) el coeficiente de correlación de Pearson tiene como objetivo medir la relación o el grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal, para el análisis del coeficiente se debe tener en cuenta que el mismo fluctúa entre -1 y $+1$. Cuando $p=+$ la relación es directa entre las variables. Si $p=-$ la relación es inversa y si $p=0$ las variables son independientes.

- Hipótesis alternativa 1 (H1): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano incremento la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”
- Hipótesis nula 1 (H0): “La rentabilidad del Sistema Financiero ecuatoriano no incremento la recaudación tributaria durante el periodo 2019 – 2020”

Tabla 58

Verificación de Hipotesis 1

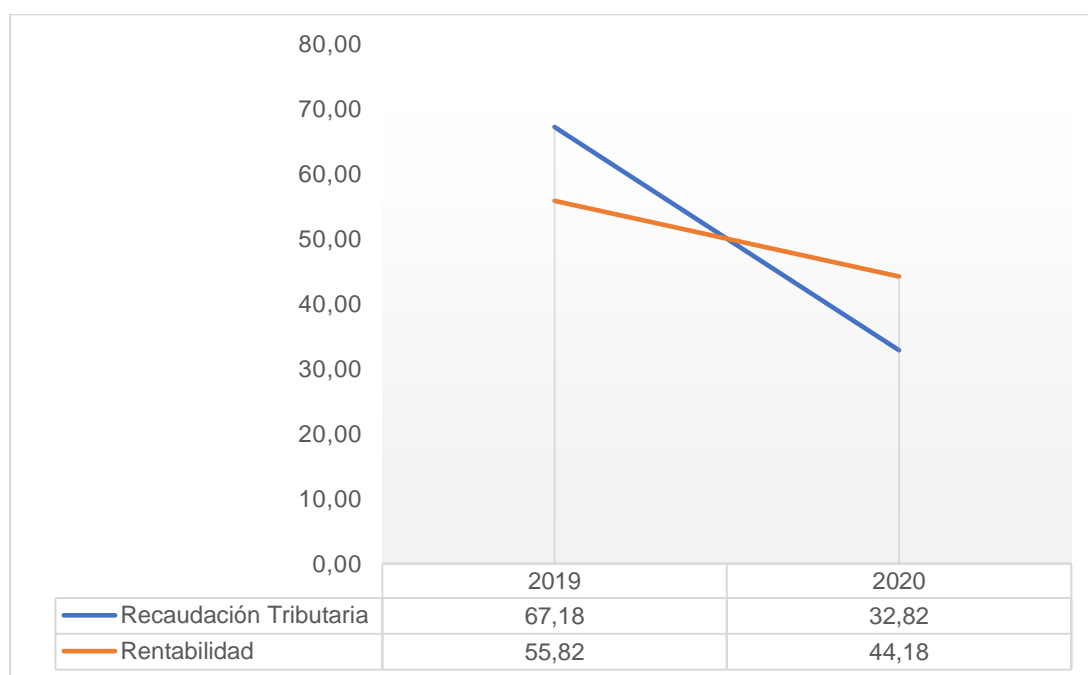
| | | Rentabilidad | Recaudación |
|---------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|
| Rentabilidad | Coeficiente de correlación | 1 | 0,739 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,261 |
| | N | 228 | 228 |
| Recaudación | Coeficiente de correlación | 0,739 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,261 | |
| | N | 228 | 228 |

La correlación es significativa en el nivel 0,05

Una vez realizado la correlación de Pearson se comprueba que existe una correlación positiva considerable de 0,739 entre la rentabilidad y la recaudación por lo que se puede afirmar que con un 95% de confianza existe un grado de correlación alta en donde el valor de p es de 0,0261 y de acuerdo al criterio de decisión se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa.

Figura 16

Correlación Rentabilidad-Recaudación Tributaria



Para el presente trabajo de investigación se evidencia una segunda hipótesis a comprobar

- Hipótesis alternativa 2 (H1): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”
- Hipótesis nula 2 (H0): “Los ingresos de los Bancos Privados y las Cooperativas de Ahorro y Crédito no se vieron mejorados por efecto del diferimiento y reprogramación de cartera”

Tabla 59*Verificación de hipótesis 2*

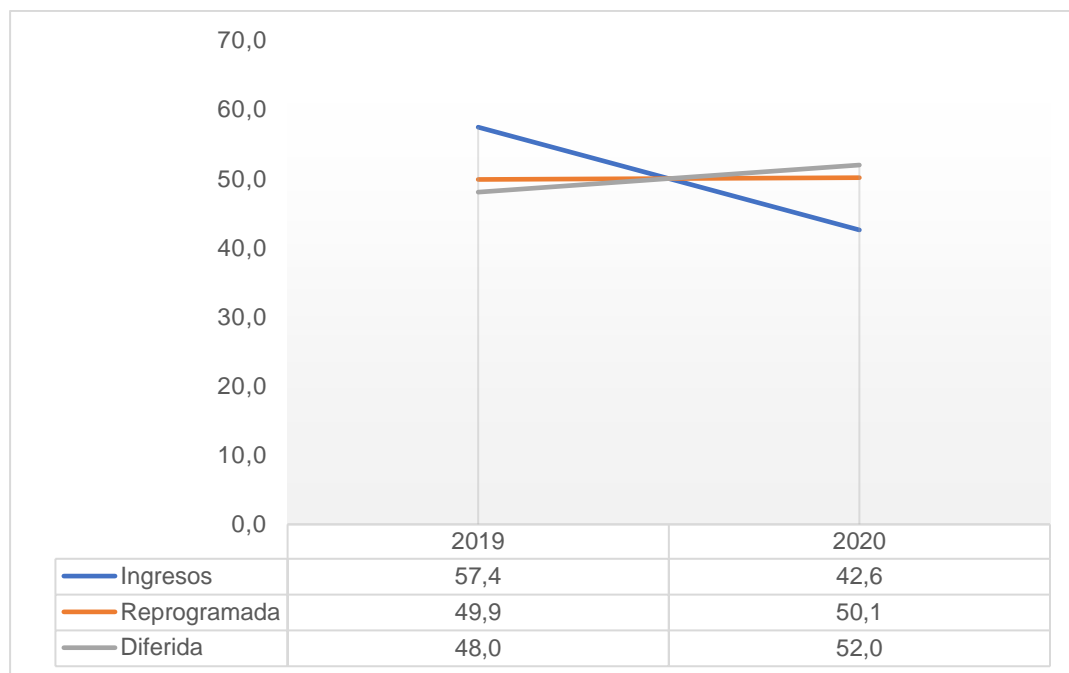
| | | Ingresos | Reprogramada | Diferida |
|---------------------|-----------------------------|----------|--------------|----------|
| Ingresos | Coefficiente de correlación | 1 | -0,681 | -0,666 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,056 | 0,061 |
| | N | 228 | 228 | 228 |
| Reprogramada | Coefficiente de correlación | -0,681 | 1 | 0,656 |
| | Sig. (bilateral) | 0,056 | | 0,054 |
| | N | 228 | 228 | 228 |
| Diferida | Coefficiente de correlación | -0,666 | 0,656 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,061 | 0,054 | |
| | N | 228 | 228 | 228 |

La correlación es significativa en el nivel 0,05

Mediante la correlación de Pearson se comprueba que existe una correlación de -0,681 entre los ingresos y la cartera reprogramada y entre los ingresos y la cartera diferida existe una correlación de -0,666 con lo que se puede concluir que existe un grado de correlación negativa considerable. Para la correlación entre los ingresos y la cartera reprogramada el valor de p es de 0,056 y en el caso de la relación que tienen los ingresos y la cartera diferida el valor de p es de 0,061 en donde según el criterio de decisión se debe rechazar la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

Figura 17

Correlación Ingresos-Cartera Reprogramada y Diferida



Se puede concluir en base a la información recolectada del Servicio de Rentas Internas que la recaudación tributaria ha mantenido una tendencia de crecimiento en los últimos años a diferencia del año 2020 en donde se puede evidenciar una disminución en la recaudación de impuesto siendo el mes de abril y mayo los de mayor afectación ya que el país se encontraba en confinamiento y cuarentena, pese a las situaciones atravesadas en el año 2020 debido a la pandemia Covid 19 la gestión por parte del sistema de régimen interno se mantuvo sin suspensión y las diferentes medidas tomadas por el gobierno permitieron una recuperación en el último trimestre en la recaudación. La correlación entre las dos variables correspondientes mantiene una relación muy significativa ya que como se puede evidenciar la recaudación de impuestos depende de la oferta y demanda de los servicios y productos en este caso de estudio ofrecidos por la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito.

Entre las variables de ingresos frente a la cartera diferida y reprogramada se pudo evidenciar que al existir un decrecimiento en los ingresos y un

incremento en las carteras reprogramadas y diferidas existe un grado de correlación negativo considerable esto se debe ya que con la finalidad de apoyar y mejorar la reactivación el sector financiero frente a la recesión económica que se estaba viviendo por la pandemia las entidades financieras presentaron opciones de alivio para sus clientes en donde puedan refinanciar o diferir sus deudas con el objetivo ayudar a que las personas eviten caer en mora y afectar su historial crediticio y a su vez no se vea perjudicado la rentabilidad de la institución de la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito.

La reestructuración y el refinanciamiento de crédito no implica la generación de una nueva operación por lo que no se afectada con tributos ni gravámenes, a pesar de que la reprogramación y diferimiento ayudo a mantener una estabilidad y liquidez en el sistema en los meses de confinamiento no ayudaron a los ingresos para el año 2020 ya que estos se vieron en decrecimiento a comparación del año anterior.

Capítulo V

Conclusiones

Según el estudio realizado se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los principales indicadores tales como los activos, pasivos, el patrimonio y la cartera bruta, así como los ingresos, denotan decrecimiento en términos generales en comparación con los percibidos en el año 2019.
- La cartera reprogramada se incrementó significativamente en las cooperativas de los segmentos 4 y 5 mientras que, tanto en la banca privada como en las cooperativas del segmento 1 la cartera reprogramada disminuyó a -1% y -5% respectivamente en el año 2020.
- La cartera diferida especialmente en los segmentos 3,4 y 5 de las cooperativas de ahorro y crédito se incrementó en 32%, 96% y 101% respectivamente, mientras que los Bancos privados y cooperativas que pertenecen al segmento 2 únicamente han aumentado su cartera diferida en un 2%.
- La rentabilidad de las entidades de la Banca Privada y de las Cooperativas de Ahorro y Crédito para el año 2020 se vieron fuertemente afectadas a comparación con años anteriores disminuyendo aproximadamente en 7 puntos porcentuales con respecto al año 2019 principalmente debido a la paralización de las actividades y consiguó al aumento de provisiones como medidas de alivio frente a la crisis sanitaria Covid 19.
- La crisis económica tuvo repercusiones en la recaudación tributaria evidenciando una disminución del 13,22% a comparación del año 2019 siendo abril, mayo y junio los meses de mayor afectación debido al confinamiento que estaba viviendo el país a causa de la pandemia.

Recomendaciones

A continuación, se establece las siguientes recomendaciones:

- Implementar estrategias conjuntamente con el gobierno ecuatoriano que permitan la reactivación de la economía del país, enfocándose especialmente en Bancos y COACS, priorizando créditos con facilidades para el sector productivo y renegociación de deudas con el fin de mejorar la rentabilidad y por ende la recaudación fiscal.
- Promover los planes de vacunación siendo prioridad no solo en el campo de la salud sino también en el económico con el objetivo de impulsar la reactivación económica y consiga el aumento de la recaudación tributaria en el país.
- Focalizar actividades de control en los créditos reprogramados de los segmentos 4 y 5 de las cooperativas de ahorro y crédito para que los mismos no vuelvan a incurrir en reprogramaciones.
- A los Bancos y COACS, mantener un seguimiento adecuado y constante de las mejoras económicas y el progreso de los clientes y socios, para así mitigar los futuros riesgos, monitorear las evoluciones, tomar medidas preventivas debido al constante cambio y ofrecer los servicios y productos a la población de manera oportuna.
- Se recomienda la reinversión de las utilidades de la Banca Privada como las Cooperativas de Ahorro y Crédito con la finalidad de generar solidez a su vez seguir ayudando a la reactivación económica del país mediante la colocación de créditos apoyando a la población a afrontar la crisis que se está atravesando por la pandemia y que su gestión no se vea afectada.
- Elaboración de un plan de control para la estructura de recaudación por actividad específico para las áreas productivas, comerciales, financieras y

tecnológicas con el propósito de implementar estrategias que ayuden al incremento de la recaudación fiscal.

Capítulo VI

Propuesta

Título

Fortalecimiento de la recaudación tributaria post Covid

Beneficiarios

Estado, Servicio de Rentas Internas, Contribuyentes

Antecedentes de la propuesta

Una vez obtenidos los resultados del presente trabajo de investigación, se concluyó que las percusiones de la rentabilidad de la Banca Privada y Cooperativas de Ahorro y Crédito se vio reflejada en la recaudación tributaria para el periodo 2019 -2020 reflejándose un decrecimiento en sus ingresos. Esto se debe al decrecimiento de la rentabilidad del sistema financiero.

El confinamiento y las medidas tomadas por parte del Gobierno Nacional Ecuatoriano para hacer frente a la pandemia Covid 19 trajo consigo fuertes afectaciones en la economía del país viéndose afectada las actividades de la Banca y las Cooperativas de Ahorro y Crédito reflejada con un fuerte descenso en sus rentabilidades debido a la paralización de actividades frente a las restricciones y regulaciones tomadas por la pandemia, el cierre de empresas llevo a que la tasa de desempleo en el país aumentara en 10 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Evidenciar la recaudación de impuestos depende de la oferta y demanda de los servicio y productos.

Los efectos de la pandemia en el sector empresarial se vieron reflejadas en los ingresos de la recaudación tributaria siendo abril y mayo los meses de mayor afectación y evidenciando una caída progresiva para meses posteriores debido a las restricciones que afectaban a las actividades económicas llegando a niveles de recaudación muy bajos y comparándose con los del año 2016. Mismo en que los ingresos de la recaudación tributaria se vieron afectados debido al

terremoto con epicentro en la provincia de Manabí donde la medida tomada temporalmente para afrontar la recesión económica y el impacto en la recaudación tributaria fue el alza temporal del IVA al 14%.

El Servicio de Rentas Internas controla alrededor de 91 actividades evidenciándose la mayor recaudación para ambos años en la actividad comercial, específicamente en el área de producción y consumo; asimismo, el segundo nivel de recaudación se evidencia en la actividad financiera, seguida de la actividad productiva.

Justificación

Las estrategias para una mejor tributación post Covid están enfocadas a mejorar los ingresos públicos mediante el incremento de los ingresos de la recaudación tributaria y mejora de eficiencia en la gestión fiscal de las empresas.

Estas estrategias son de gran utilidad ya que ayudaran al cumplimiento e incremento de los impuestos pues estos son uno de los principales ingresos para el estado además de ayudar a sostener los gastos públicos, en busca de una mayor eficiencia de la economía y a hacer frente a la crisis.

A partir de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión de que se debe precisar una serie de acciones que contribuyan con la recuperación económica que dejó consigo el cierre de innumerables empresas y el decrecimiento económico que se ha determinado post pandemia. En este sentido, el impacto fiscal post covid representa un desafío importante para recuperación y han decidido enmarcar todos los esfuerzos en ejes fundamentales de cambios necesarios en materia fiscal como lo es la mayor progresividad, menor evasión fiscal y la diversificación económica.

De esta manera, la propuesta que se realiza en este apartado considerando el impacto que puede generar los controles y medidas que se ejecutarán desde el Gobierno en virtud de atender a la progresividad y la evasión

fiscal para que sea aplicada tanto en las Cooperativas de Ahorro y Crédito como en la Banca Privada en virtud de poder enfrentar la situación que ha dejado un decrecimiento importante en materia de recaudación tributaria en relación con el año 2019 tanto en el sector financiero (Banca Privada) como el sector financiero de la economía popular y solidaria.

Objetivo General

Mejorar la recaudación tributaria post covid mediante la aplicación de estrategias que impulsen la reactivación económica en los bancos privados y COACS del Ecuador.

Factibilidad

Económica: La recaudación tributaria tiene como objetivo provisionar los bienes y servicios, a través de la recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos que busca garantizar la obtención de ingresos públicos para el desarrollo y sostenibilidad del país. Por ese motivo es fundamental tener estrategias que ayuden a una mejor tributación.

Desarrollo de la propuesta

Estrategia N°1: Impulsar la reactivación económica

La reactivación económica es una de las estrategias de mayor importancia frente a la crisis económica por la pandemia en donde la Banca y las Cooperativas de Ahorro y Crédito ha sido de gran apoyo

Actividades

- Creación de cuentas de ahorro programado
- Informar a los clientes y socios sobre tasa atractivas de inversión
- Ofrecer tasas accesibles para la obtención de un crédito

Recursos

- Humanos
- Tecnológicos

- Materiales

Áreas Responsables

- Banca
- Cooperativas de Ahorro y Crédito

Estrategia N°2: Reducción de las exoneraciones de tributarias

La estrategia de reducción de las exoneraciones de impuestos durante la crisis por la pandemia permitirá un incremento los ingresos anuales y una reducción los gastos tributarios siendo estos los ingresos que deja de percibir el estado por exoneraciones, reducciones de porcentaje a favor del contribuyente y devoluciones.

Actividades

- Análisis de las exoneraciones vigentes
- Determinar las exoneraciones que pueden ser reducidas o eliminadas
- Realizar una reforma
- Socializar las nuevas exoneraciones tributarias

Recursos

- Humanos
- Tecnológicos

Áreas Responsables

- Gobierno
- Servicio de Rentas Internas

Estrategia N°3: Incentivación de reinversión de las utilidades

Reinvertir las utilidades de la Banca y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y empresas en general con la finalidad de generar solidez a su vez seguir ayudando a la reactivación económica del país mediante la colocación de créditos y la incentivación al consumo y de esta manera beneficiar al aumento de la recaudación de tributos.

Actividades

- Socializar la importancia de reinvertir las utilidades
- Seleccionar alternativas para reinvertir
- Determinar las mejores tasas de interés

Recursos

- Humanos
- Tecnológicos
- Materiales

Áreas Responsables

- Gobierno

Estrategia N°4: Pago anticipado de Impuesto a la renta 2022

Esta estrategia va enfocada para las entidades que no se vieron afectadas por la pandemia en el año 2020 y han generado utilidades durante los meses posteriores con el objetivo de seguir cubriendo y financiando los gastos asociados a las necesidades sanitarias. Con el objetivo de que las personas que cuenten con mayor ingreso contribuyan en mayor cantidad y de esta forma se reduzca el gasto tributario.

Actividades

- Identificar los sectores menos afectados
- Socializar con los contribuyentes la medida tomada
- Tendrán que cumplir con el pago personas naturales, sociedades que percibieron ingresos brutos mayores o iguales a \$5 millones
- Determinar el plazo a pagar
- Mantener un control del cumplimiento del pago

Recursos

- Humanos
- Tecnológicos

- Materiales

Áreas Responsables

- Servicio de Rentas Internas

Estrategia N°5: Implementación del IVA a servicios digitales

Una de las consecuencias a partir del confinamiento por la pandemia ha sido el aumento del consumo vía plataformas digitales muchos de estos servicios no se encuentran gravando IVA por la importación de servicios digitales lo que impacta negativamente en la recaudación tributaria. El impuesto se aplicará a servicios digitales de plataformas internacionales.

Actividades

- Determinar los servicios digitales que van a grabar IVA
- Socializar los beneficios de la implementación de IVA en servicios digitales
- Informar de la nueva normativa
- Mantener un control del cumplimiento de la normativa

Recursos

- Humanos
- Tecnológicos
- Materiales

Áreas Responsables

- Gobierno
- Servicio de Rentas Internas

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (30 de septiembre de 2020). *La economía ecuatoriana decreció 12,4% en el segundo trimestre de 2020*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>
- Ley General de Inst del Sistema Financiero. (2012). *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_gral.pdf
- Aguirre, D. Q. (2020). *Un estudio del desempeño social y financiero entre la banca privada y las cooperativas de ahorro y credito del ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30596/1/T4682M.pdf>
- asobanca. (2020). *El año 2020: El año en que la solidez bancaria consolidó la confianza de sus clientes*. Obtenido de https://www.asobanca.org.ec/file/3020/download?token=Z_M0qCa9
- Asobanca. (2021). *Asociación de Bancos del Ecuador*. Obtenido de <https://www.asobanca.org.ec/asociaci%C3%B3n-de-bancos/asobanca>
- ASOMIF. (Diciembre de 2020). *Sistema Financiero: Desempeño a diciembre 2020*. Obtenido de https://asomifecuador.com/wp-content/uploads/2021/02/Reporte-Financiero-Diciembre-2020_web.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera edición ed.). Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bravo, S. (2008). *Teoría financiera y costo de capital*. Obtenido de Esan Graduate School o Business: <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/libros/2008/teoria-financiera-y-costo-de-capital/>
- Bustamante, W., & Moncayo, C. (Septiembre de 2011). *Diseño e implementación de estrategias para la consolidación de una efectiva cultura tributaria en el*

sector comercial de la bahía de Guayaquil " Coopertiva 4 de Agosto".

Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1777/13/UPS-GT000233.pdf>

Cerón, G. C. (septiembre de 2017). *Implicaciones económicas en las Cooperativas de ahorro y crédito de Quito, y cambios en la política de otorgamiento de créditos entre 2010-2015.* Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14635/1/USP-QT11917.pdf>

Charango, J. N. (2018). *analisis de sostenibilidad financiera de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.* Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec:8080/bitstream/21000/13895/1/T-ESPE-057544.pdf>

Código Orgánico Monetario y Financiero . (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.* Quito. Obtenido de <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

Código Orgánico Monetario y Financiero . (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.* Quito, Ecuador . Obtenido de <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

Código Tributario. (2016). *Codificación N° 2005-09.* Obtenido de Título II De la obligación Tributaria: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literales-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución, de la Republica del Ecuadorro.* Quito. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

Constitución del Ecuador . (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

Constitución del Ecuador. (26 de Abril de 2018). *Reglamento de aplicacion del impuesto a los activos en el exterior*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/d84b1c4d-49a4-4c04-a1e2-006c00209706/REGLAMENTO%20IMPUESTO%20A%20LOS%20ACTIVOS%20EN%20EL%20EXTERIOR.pdf>

Cordero Landázuri, K. (2020). *Incidencia de la Recaudación Tributaria del Impuesto a la Renta en el PIB del Ecuador periodo 2010-2018*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/21951/1/T-ESPE-043568.pdf>

Deobold Van, W. M. (2016). Obtenido de <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>

FARO, E. G. (29 de junio de 2020). *Situación del sistema financiero ecuatoriano frente al COVID -19*. Obtenido de https://grupofaro.org/situacion-del-sistema-financiero-ecuatoriano-frente-al-covid-19/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=situacion-del-sistema-financiero-ecuatoriano-frente-al-covid-19

Gallegos, A. d. (2016). *El actual régimen tributario de la banca privada en el Ecuador y su incidencia en su actividad financiera*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5555/1/T2242-MT-Calderon-EI%20actual.pdf>

Gallegos, L. V. (1984). *Origen y destino de los fondos canalizados por el Sistema Bancario Nacional*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4552/1/Villac%C3%ADs%20Gallegos%20Luis.pdf>

- González , M., González, I., & Torres, A. (2008). Análisis de cumplimiento tributario para una cooperativa de ahorro y crédito cerrada ubicada en la ciudad de guayaquil para el periodo fiscal 2008. *Revista Tecnológica ESPOL*, 20(20), 2.
- Guaman Agudo, L. E., & Solano Andrade, V. M. (Octubre de 2012). *Tratamiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta aplicado en las instituciones financiera- año 2012*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1358/1/tcon655.pdf>
- GuillénFranco, E., & Peñafiel Chang, L. (2018). Modelos predictor de la morosidad con variables macroeconómicas. *Revista Ciencia Unemi*, 11, 13-24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5826/582661257002/html/index.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf>
- Instituciones Financieras de Desarrollo . (agosto de 2020). *Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional*. Obtenido de <http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-202.pdf>
- Jara Quevedo, G., Sánchez Gile, S., Bucaram Leverone, R., & García Regalado, J. (Diciembre de 2018). Análisis de indicadores de rentabilidad de la pequeña banca privada en el Ecuador a partir de la dolarización. *COMPENDIUM*, 5(12), 9.

- Jiménez Abad, A. (19 de marzo de 2020). *Incidencia en la liquidez por efectos del diferimiento de créditos tras la declaración de pandemia COVID 19 en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/24304/1/T-ESPE-044479.pdf>
- JPRMF. (2015). *Resolución No. 043-2015-F*. Obtenido de LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA: <https://www.bce.fin.ec/images/junta/Resolucion%20No.%20043-2015-F.pdf?dl=0>
- JPRMF. (22 de marzo de 2017). *Resolución No. 345-2017-F*. Obtenido de LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/345-2017-F.pdf/ad68641e-f6a3-4af8-a231-9b5b3cb2083e>
- JPRMF. (23 de 03 de 2020). *LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA*. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/03/resol_JPRMF-2020-0106-O.pdf
- JPRMF. (22 de marzo de 2020). *Resolución No. 568-2020-F a Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Obtenido de https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Res_568_2020_f.pdf
- JPRMF. (22 de marzo de 2020). *Resolución No. 569-2020-F*. Obtenido de <https://juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/P2-Res.-569-2020-F-Firmada.pdf>
- JPRMF. (19 de junio de 2020). *Resolución No. 583-2020-F*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/583-2020-F.pdf/535c5262-aad8-465f-84fe-5ce684ec28f9>

- La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). *Resolución N° 521-2019-F*. Quito: La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Obtenido de https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Resoluci%C3%B3n-No.-521-2019-F_compressed-1.pdf
- Landázuri, K. C. (2020). *Incidencia de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en el PIB del Ecuador periodo 2010-2018*. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/21951/1/T-ESPE-043568.pdf>
- Ley Organica de Apoyo Humanitario. (22 de junio de 2020). *Oficio No. AN-SG-2020-0355-O*. Obtenido de https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (febrero de 2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (primera edición ed.). Barcelona, España: Creative Commons. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf
- Lovato, G. F. (enero de 2015). *Diagnostico del sistema fiananxiero ecuatoriano su responsabilidad social e inadecuda aplicaion de procesos administrativos a traves de expediciones y reformas legales* . Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5569/1/T-UCE-0013-Ab-397.pdf>
- LRTI. (Diciembre de 28 de 2015). *Ley de Regiman Tributario Interno*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>

LRTI. (28 de Diciembre de 2015). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.

Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>

LRTI. (2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de Registro

Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004:

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Macías, M. d. (2018). *Toma de decisiones en la gestión financiera para el sistema empresarial*. Guayaquil, Ecuador: Editorial Grupo Compás.

Montoya Velásquez, E., & Londoño Herrera, D. (2011). *Azar, aleatoriedad y probabilidad: Significados personales en estudiantes de educación media*.

Obtenido de

https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1143/Montoya_Velasquez_Edwin_Ferney_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Osorio, N. G. (diciembre de 2016). *Evolución de la banca privada después de la crisis financiera en el Ecuador 2000-2010*. (D. Andrade, Editor) Obtenido de

<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11688/4/Evolucion%20de%20la%20banca%20privada.pdf>

Palacios Santamaría, I. (2021). *Rentabilidad bancaria y su relación con el valor agregado bruto en el Ecuador*. Obtenido de

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32980/1/T5043M.pdf>

Paneque, R. J. (1998). *Metodología de la investigación*. Obtenido de

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf

Pita Fernández, & Pértiga Díaz. (1997). *Relación Entre Variables Cuantitativas*.

- Plan Nacional de Desarrollo todo una vida. (2017). *Observatorio regional de planificación para el desarrollo de America Latina y el Caribe*. Obtenido de Observatorio regional de planificación para el desarrollo de America Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>
- Plan, N. d. (2017). *Observatorio regional de planificación para el desarrollo de America Latina y el Caribe*. Obtenido de Observatorio regional de planificación para el desarrollo de America Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 185-186.
- Robayo, M. S. (2016). *El microcredito y su incidencia en el desarrollo microempresarial en la ciudad de Quito* . Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11983/1/T-ESPE-053223.pdf>
- Romero, B. (2015). *Banco ProCredit* . Obtenido de <https://procredit.tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuadoriano/>
- Romero, B. (31 de 08 de 2015). *La Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano*. Obtenido de <https://tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuadoriano/>
- Saavedra, T. G. (agosto de 2016). *Labor y responsabilidad de los agentes de retencion y percepcion provinciales* . Obtenido de Especialización en Tributación: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4597/Saavedra%2C%20Tan>

ia%20Giselle.%20La%20labor%20y%20responsabilidad%20de%20los%20Agentes....pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar, G. B. (2015). *La tributación en las Cooperativas de Ahorro y créditos en el Ecuador*. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7800/1/UNIVERSIDAD%20DE%20GUAYAQUIL%20TESIS%20REVISADA%20DECANATO.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2017). *Gobierno electrónico*.

Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

SEPS. (10 de MAYO de 2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA* . Obtenido de Registro Oficial 444 de 10-may.-2011:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

SEPS. (2019). *Educación Financiera Módulo 1 Ahorro y Crédito*. Obtenido de <https://campusvirtual.wocculatam.com/mod/resource/view.php?id=274>

SEPS. (07 de 07 de 2019). *El rol de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria>

SEPS. (2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS): <https://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->

Servicio de Rentas Internas. (2018). *Yo contruyo mi Ecuador* (Vol. Tercera edición). Quito, Ecuador: Zonacuario, Comunicación con Responsabilidad Social Cia. Ltda. Obtenido de

<https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/e5f03da7-cf79-42ec-bb80-9f81fe112aa8/Yo%20construyo%20mi%20Ecuador%20d%C3%A9cimo%20a%C3%B1o.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2019). *Impuesto a la salida de divisas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd#%C2%BFqu%C3%A9-es>

Servicio de Rentas Internas. (2020). *Estadísticas Generales de Recaudación*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

SRI. (2011). *Formar contribuyentes guía del maestro*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/aeb9bc88-6119-438a-8e16-86a3f8681f04/Libro+maestro.pdf>

SUPERCIAS. (2020). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/JuntaPoliticaRegulacionMonetariaFinanciera/QJPRMF#gsc.tab=0>

Superintendencia de Bancos. (2019). *Misión y Visión*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/mision-y-vision/>

Superintendencia de Bancos. (2020). *Calificación de Riesgo Instituciones Financieras 2020*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/calificacion-de-riesgo-instituciones-financieras-2020/>

Superintendencia de Bancos. (s.f.). *Historia de la Superintendencia*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>

Superintendencia de Bancos y Seguros. (2017). *Normas Generales para las instituciones del Sistema Financiero*. Obtenido de

https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_IX_cap_II.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (31 de agosto de 2020).

Diferimiento Extraordinario de Obligaciones. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/SEPS-SGD-IGT-2020-23438-OFC.pdf/pdf/28347c78-0ef4-4f24-9acc-31c47788e8a1>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020). *Boletines Financieros*

Mensuales. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (06 de julio de 2020).

Reprogramación de obligaciones crediticias. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/SEPS-SGD-IGT-2020-17231-OFC.pdf/3dd84b3a-309c-4172-9639-9a74a9a9aceb>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020). *SEGMENTACIÓN*

2020 DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/943943/Segmentaci%C3%B3n+2020.pdf/f73c8814-6495-4a07-aba6-465a7631ddfe?version=1.0>

Trigo, I. V. (2000). *Análisis estadístico y financiero de la Banco ecuatoriana en la*

última década. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/4146/1/6674.pdf>

Ucha, A. P. (2018). *Haciendo fácil la economía.* Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/banca-privada.html#:~:text=La%20banca%20privada%20consiste%20en,familiares%20con%20un%20elevado%20patrimonio.>

Valdivieso, Y. d. (24 de junio de 2017). *"Análisis de la colocación de créditos directos*

de la Corporación Dinaciera Nacional, destinados a fortalecer la matriz

productiva en la provincia de Loja en los años 2012,2013,2014". Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9580/1/T-UCSG-POS-MFEE-100.pdf>

Vargas, M. I. (2020). *Ley de fomento productivo y su incidencia en la recaudacion tributaria del Ecuador para el año 2018 en comparación con la generada en el 2015 al 2017*. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/22125/1/T-ESPE-043668.pdf>